



## EN CONTRA DE EMPRESA QUE LAS DESPIDIÓ

# DOS MUJERES "FUNADAS" GANAN JUICIO

Franshesska Pastén (31) y Sthephania Bustos (27) fueron lapidadas por la opinión pública tras, supuestamente, negarle el baño a un adulto mayor. Hoy, la justicia laboral encontró su despido "injustificado". 04-05



Adriana Peñañiel



Marco A. Sulantay

## CRISIS POLÍTICA

### RESURGE POLÉMICA POR PRESIDENCIA DEL CONSEJO REGIONAL

El consejero UDI Marco Antonio Sulantay recurrió a la Contraloría pidiendo que se pronunciara ante un eventual vicio en la votación realizada en el cuerpo colegiado que provocó que no se le aceptara la renuncia a Adriana Peñañiel como presidenta y se mantenga aún en el cargo. 6-7

## EN PUNITAQUI

### DETENIDOS TRES CARABINEROS EN OPERATIVO ANTIDROGAS

La investigación se encontraría en curso y ya estaría en conocimiento de tribunales. De manera extraoficial, se señala que fueron trasladados a Coquimbo y que se trataría de un cabo primero y dos cabos segundos. 14

## FÚTBOL

### SE VIENE EL CLASICO REGIONAL 33



CEDIDA

## NUEVO ESPACIO DE SALUD PARA UNA POBLACIÓN QUE ENVEJECE

Con la presencia de la Primera Dama, Cecilia Morel, y la intendenta Lucía Pinto se inauguró ayer la Unidad Geriátrica de Agudos (UGA) en el Hospital San Pablo de Coquimbo, lo que implica un significativo avance en la asistencia médica dirigida a los adultos mayores de la región. 12-13

# #eldia\_cl



WhatsApp **+56954636111** y al **+56981892799**



## DENUNCIAN SUCIEDAD TRAS REPARACIÓN DE ROTURA DE MATRIZ

Un reportero ciudadano nos envió esta fotografía para denunciar la suciedad que dejaron trabajadores contratistas de Aguas del Valle, quienes realizaron la reparación de una rotura de matriz en calle Cisternas con Pedro de Valdivia, en la comuna de La Serena. El denunciante señala que los trabajadores dejaron el antejardín de su casa sucio, lugar que día a día se preocupa de limpiar junto a su familia.



## DESCONOCIDOS RAYAN LETRAS DE LA SERENA EN AV. DEL MAR

Sí ayer publicamos una fotografía sobre los daños que tenía la estructura, hoy lo hacemos para repudiar la actitud de personas sin criterio que rayaron las letras de La Serena ubicadas en la Avenida del Mar. Según se puede apreciar en las imágenes, los rayados son alusivos a la barra de Coquimbo Unido.

➔ Envíe sus cartas al Director, con una extensión máxima de 1.500 caracteres, con espacios incluidos, con la debida identificación, nombre, rut y número telefónico. a: [www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl), oficinas comerciales, a nuestros emails: [director@eldia.cl](mailto:director@eldia.cl), [crojas@eldia.cl](mailto:crojas@eldia.cl)

➔ Las opiniones vertidas en esta sección son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten y no reflejan necesariamente el pensamiento de diario El Día

## OPINIÓN



Ivón Guerra Aguilera

Seremi de la Mujer y la Equidad de Género

## En la región necesitamos empresas que se adscriban a la Norma 3262

Hace unos días, nuestro Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, a través del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género junto a la empresa IBM firmaron un acuerdo de colaboración para fomentar la modernización y adopción de prácticas que favorecen el desarrollo de la economía en Chile, beneficiando a 1.000 mujeres emprendedoras de nuestro país.

En este acuerdo con IBM también apoya la iniciativa gubernamental sobre la adopción de la Norma Chilena 3262. IBM formará parte de las 100 empresas que el Gobierno tiene como objetivo se adscriban a la norma, que busca promover la igualdad de Género y Conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

Y es acá donde me detengo. La norma chilena 3262 es una iniciativa relevante para avanzar en equidad de género. Esta norma es una especie de cumplimiento voluntario por una

**La norma chilena 3262 es una iniciativa relevante para avanzar en equidad de género, especie de cumplimiento voluntario para incorporar acciones que restablezcan la igualdad de género**

empresa con el fin de incorporar acciones positivas concretas que restablezcan la igualdad de género y la conciliación de vida laboral, familiar y personal en la estrategia corporativa y cultura organizacional.

Hay que destacar que el proceso de implementación, por ejemplo, considera diagnósticos, documentación y registros, elaboración de acciones positivas y planes de acción, auditorías y también cursos o conversatorios. Este proceso tiene una duración de 6 a 9

meses aproximadamente, luego se genera una certificación.

En Chile debemos avanzar para que más empresas e instituciones se adscriban y se certifiquen bajo esta norma. Por lo mismo el Gobierno del Presidente, Sebastián Piñera está trabajando en este aspecto. En la región de Coquimbo el municipio de La Serena está implementando esta norma, pero lamentablemente aún no existe ninguna empresa certificada por la Norma 3262. Y eso es una cifra magra que debemos mejorar.

Hago un llamado a empresas, organizaciones e instituciones que se interioricen más en esta temática que busca entregar un respaldo a la equidad de género. Desde la Secretaría Regional Ministerial de la Mujer y la Equidad de Género y SemamEG seguiremos fomentando esta norma, que es un avance para acortar brechas y barreras en materia de género.

## LO MÁS COMENTADO EN LA WEB



## LA DURA HISTORIA DE UN SOBREVIVIENTE DEL SENAME

El pasado 04 de julio, un joven intentó suicidarse saltando desde una pasarela. Lo que nadie sabía era la dramática historia que había detrás de Néstor Jélvez (18), quien creció en centros del Sename.

**Guille Gutiérrez Labarca:** "Es terrible. Viví de cerca su historia y el sufrimiento de estos niños, el Estado falló, son niños que sólo necesitaban cariño y un hogar. Los conozco, por eso espero que María José le demuestre a la vida que no hay niño malo, es el sistema el que los hace, ellos no son invisibles".

**Ingrid Garrido Germakova:** "Ojalá de una vez por todas hagan algo por todos esos niños desvalidos. Me dio pena cuando mostraron un video salvándolo y otros gritando que se tirara.

Las personas que ya toman esa decisión es porque ya no les queda nada en esta vida".

**Yianina C. Cifuentes:** "Vivimos en una sociedad enferma, que los adultos en vez de proteger a los niños los sometan a cosas horribles, qué ganas de sacar a esos niños de ahí".

**Lilian Alfaro Miranda:** "Esperemos que el seremi de Desarrollo Social actúe y no sean sólo palabras bonitas para la prensa, ya que Néstor está en esas condiciones por culpa de este maldito sistema".

# Opinión

EDITORIAL

## Adultos mayores con más ingreso al mercado laboral

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, instancia internacional de la que Chile forma parte, dio a conocer recientemente que el envejecimiento previsto para la población de nuestro país es uno de las más pronunciadas de Latinoamérica.

De hecho, de acuerdo con un informe del Instituto Nacional de Estadísticas, en los últimos años la población de

adultos mayores ha crecido en 70% y se estima que ellos superarán al de personas menores de 15 años. Sin duda, el país envejece.

Factores influyentes en este proceso, reconocen los expertos,

son la caída en la tasa de fecundidad y el aumento de las expectativas de vida.

Esta es una situación que, de hecho, preocupa a las autoridades y, junto con reconocer la importancia del segmento de la tercera edad, se han dispuesto una serie de medidas, en especial, en el tema de la salud.

En este escenario no puede dejarse de lado la productividad que aún pueden entregar estas personas y, de hecho, en los últimos doce

meses, 86.000 personas que se habían acogido a retiro, se han reincorporado o siguen en el mercado laboral.

Esto significa que están en condiciones de continuar aportando, ya sea impulsados por el afán de mantenerse activos o, principalmente, por las bajas rentas que perciben, situación esta última que también se encuentra en análisis mediante la reforma al sistema de pensiones.

**En los últimos doce meses, 86.000 personas que se habían acogido a retiro se han reincorporado o siguen en el mercado laboral, lo que significa que están en condiciones de continuar aportando.**

Lo importante es que el sector empresarial está reconociendo a estas personas para incorporarles a faenas, acorde con su condición y de acuerdo con su experiencia o mediante la capacitación, valorando, principalmente, su disposición de trabajo y el estricto cumplimiento de las normativas de cada unidad laboral.

Este grupo está en condiciones de responder a esos requerimientos y, por lo mismo, explica el importante número de quienes han vuelto de nuevo al trabajo, considerándolo como un factor que les ayuda en lo social y económico, por lo que se requiere seguir dando respuesta a sus planteamientos.



CARTAS AL DIRECTOR

### Damas de Rojo

Zapatos y medias blancas, traje de color rojo impecable con cuello y botones blancos, pelo delicadamente tomado. Caminan apuradas, en silencio, por los pasillos de un hospital que tiene sombras y que tiene alegrías. Llevan y traen. Traen y llevan. ¿Quiénes son estas señoras que vemos a diario cuando estamos enfermos? ¿Quiénes son estas damas de rojo que alivian las penas de quienes la sufren? Al consultar nos dimos cuenta de su noble tarea. Su gran misión es ayudar al enfermo hospitalizado de alguna manera, como sea. En silencio, colaborando, apoyando, aconsejando, regalando, motivando, alegrando. Su gran misión es el servicio. Noble tarea. Regalan su tiempo en dobles jornadas diarias de 4 horas de mañana y 4 horas de la tarde, en dobles turnos y sin falta. La disciplina de este voluntariado es clave, su relación interpersonal y su camaradería, son parte del sello de este noble grupo.

Hace varios años, en un día 7 de julio de 1969, es decir, las Damas de Rojo cumplieron sus 50 años. Ellas nacieron como un grupo de damas que ayudaban a los niños hospitalizados. Hoy, en La Serena, ayudan a todos los enfermos que lo necesiten. Ellas son las Damas de Rojo de La Serena y en su cumpleaños vaya para ellas todo nuestro reconocimiento. Un saludo muy especial para cada una y para todos los que ayudan a sus semejantes. Su única motivación es su afán por ayudar a los que sufren. Siempre presentes, siempre alegres,

siempre en silencio, pero optimistas, porque, a pesar de todo, la vida es bella.

¡Feliz cumpleaños, Damas de Rojo de La Serena!

Maximiliano Vilches L.

### Alimentos en invierno

Para lograr un buen estado nutricional en invierno y así no enfermarnos se recomienda mantener los horarios de alimentación; modificar la temperatura de las comidas o acompañar los platos fríos con alimentos tibios y realizar actividad física.

Si bien el sistema inmune está muy correlacionado con el estado nutricional, debemos comer una dieta balanceada para así evitar enfermarnos y tener mejores defensas. No existe ningún súper alimento que consumiéndolo nos quite el resfrío o bien evite al 100% enfermarnos, pero sí existen alimentos que nos ayudan a fortalecer nuestro sistema inmune como las legumbres, ideales en esta época porque se pueden comer calientes, además son uno de los alimentos más nutritivos que existen. Tienen un gran aporte de proteínas, de fibra y vitaminas como la B6, vitamina A y C. También entregan minerales como el potasio, hierro y zinc. Una alimentación balanceada, privilegiando el consumo de frutas y verduras y legumbres, no sólo ayudará a mantener un adecuado peso, sino que también a fortalecer las defensas del organismo y estar sanos.

Danissa Rojas

Escuela Nutrición y Dietética U. Andrés Bello

CHISTE DE EL DÍA

por: Maeze



Fundado el 1 de abril de 1944

Propietario: Antonio Puga S.A.

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL Francisco Puga Medina  
 EDITOR GENERAL Eleazar Garviso Gálvez  
 JEFE DE INFORMACIONES Guillermo Alday Cortés  
 EDITOR DE DISEÑO Héctor Leyton Arancibia  
 EDITOR FOTOGRAFICO Lautaro Carmona Guerrero

Miembro  
Asociación  
Nacional de  
la Prensa  
A.G.

**LA SERENA**  
 Brasil 431. Casilla 556.  
 MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400 / Fax (51) 2 219599  
 GERENCIA Fono (51) 2 200410  
 CIRCULACION Almagro 452. Fono: (51) 2 545390. La Serena  
 PUBLICIDAD Fono (51) 2 200413, Fax (51) 2 229515  
 SUSCRIPCIONES Fono (51) 2 200406 / Fax (51) 2 229515

**COQUIMBO**  
 Centro Impresor El Día Barrio Industrial, Calle Nueva Dos 1240. Fono (51) 2 200400  
 Aldunate 943. Fono (51) 2 546740 - (51) 2 546742

**VALLE** Miguel Aguirre 109. Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272- Horario de atención lunes a viernes de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas. Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

**SANTIAGO** La Concepción 65 Of. 1003 Providencia. Fono (02) 3639570 - (02) 3600322.

# Actualidad

VIDEO FUE DIFUNDIDO EN REDES SOCIALES



LAUTARO CARMONA

**EN SU MIRADA DENOTA TRISTEZA.** Han sido meses difíciles para Franshessa Pastén (31) luego de ser despedida y que su imagen fuese difundida de mala forma por las redes sociales. “Hoy es tan fácil funar a alguien sin ninguna prueba, que llega a dar miedo, es terrible”, precisa.

## MUJERES “FUNADAS” GANAN JUICIO LABORAL

JUAN CARLOS PIZARRO A.  
Coquimbo

@eldia\_jcpizarro

“Repudio absoluto ha provocado la actitud del personal de un supermercado de Coquimbo, donde le negaron el acceso al baño a un adulto mayor”. Con esta aseveración comenzaba la edición del noticiero de la tarde de la estación privada Chilevisión, el pasado 9 de noviembre del 2018. Tras ello, la presentadora daba a conocer las

imágenes grabadas en el recinto comercial del sector de Los Álamos, en Sindempart, por Guillermo Pérez, un hombre de 67 años quien decía padecer cáncer a la próstata y que no aguantaba más las ganas de orinar.

En el video, Pérez acusa a dos funcionarias de no facilitarle las llaves del servicio sanitario y de burlarse de él, luego que rieran mientras las capturaba con el celular, lo que se puede apreciar en el material audiovisual difundido por el canal de televisión, luego que se viralizara en las redes sociales y “obligara a la empresa Unimarco

a desvincular a las involucradas producto de la presión mediática”, aludiendo un supuesto “incumplimiento grave de las obligaciones del contrato de las funcionarias”, algo que finalmente fue desestimado por el tribunal laboral.

### UNA BOLA DE NIEVE

Pero vamos a la génesis de los hechos. El episodio tuvo lugar el día jueves 8 de noviembre, un día antes que los medios a nivel nacional masificaran hasta límites insospechados la noticia.

¿Las protagonistas? Franshessa Nicolls Pastén

(31) y Sthephania Constanza Bustos (27), quienes tras lo sucedido se convirtieron en las dos personas más odiadas del país.

Nunca imaginaron que todo llegaría tan lejos. Pensaron que pasaría desapercibido, como otras tantas cosas que suceden en el quehacer diario del supermercado donde “muchas veces se debe lidiar con clientes poco amigables”, pero cuando se dieron cuenta esa misma noche que el registro capturado por Guillermo Pérez, chofer de colectivos, e integrante de una iglesia cristiana, “estaba en todos lados”, supieron

➔ Franshesska Pastén (31) y Sthephania Bustos (27) fueron lapidadas por la opinión pública tras, supuestamente, negarle el baño a un adulto mayor, y la empresa en la que trabajaban (supermercados Unimarc) las desvinculó debido a la presión mediática.

➔ Pero tras un juicio laboral, se determinó que no tenían responsabilidad en el episodio y que no tenían cómo satisfacer la necesidad del cliente que las grabó y luego viralizó las imágenes. Ahora anuncian demandas por injurias y daños morales a todos los que resulten responsables.

## ➔ CRONOLOGÍA

### • Enero de 2012

Una entrevista sacada de contexto genera una merma en la imagen de Inés Pérez, quien vive en un condominio en Chicureo. Se quere-lla y el canal de televisión la debe indemnizar.

### • Enero de 2016

La justicia falla a favor de Carlos Reyes, médico de Monte Patria a quien se le acusó falsamente de abuso sexual a través de Facebook.

### • Mayo de 2016

La profesora ovallina Ana Payeros es acusada a través de las redes sociales por estafa, finalmente es inocente y se querrela por injurias.

### • Noviembre de 2018

Las trabajadoras de Unimarc son acusadas de no prestar el baño a un adulto mayor y el video se divulga. El tribunal les da la razón.

que se habían metido en un problema, sin buscarlo. El hecho había crecido como una bola de nieve.

### “ME AMENAZARON DE MUERTE A MÍ Y A MI FAMILIA”

“Esa noche no pude dormir. Los comentarios que había en Facebook y en Instagram eran terribles. Nos destrozaban a mí y a mi amiga (Sthephania). Nos trataban como una lacra”, dice Franshesska Pastén, excajera del supermercado donde trabajó durante siete años, pero del cual fue despedida injustamente, según la sentencia.

Acompañada de su marido, nos cuenta cómo han sido estos meses, luego de estar en la mira de la opinión pública, y ser condenada por los medios de comunicación y en las redes sociales “por gente que no conocía el contexto de todo lo que pasó”, ya que se quedaron sólo con las imágenes de una situación que había comenzado con anterioridad. “El caballero siempre estuvo con mala disposición. Cuando yo me lo encontré ya venía molesto, porque no encontraba el baño y yo le expliqué que no le podía abrir, porque en Servicio al Cliente no manejábamos esas llaves. Ahí este señor me insulta, me dice ‘cómo no vai a tener las llaves, hueona’. Yo me asusté y salí caminando mientras él me decía de atrás ‘te voy a funar’, ‘te voy a funar’”, relata la mujer.

Cuando empezó a grabar, ella ya estaba sentada en su puesto y su amiga Sthephania, al lado del hombre que no paraba de hablar. “Insistía en las llaves y decía cosas como que él nos daba de comer, que nos daba trabajo, y la verdad es que no teníamos cómo darle una solución. Además que el encargado que tenía que solucionar el tema no se hizo presente. Si hubiésemos tenido llaves del baño se las hubiésemos pasado y ahí hubiese terminado todo, pero de verdad en ese momento, nosotras como simples cajeras no podíamos hacer nada”, explica la exfuncionaria del supermercado, quien, además, luego que el video se hizo público recibió múltiples mensajes donde la insultaban e incluso, según cuenta, la amenazaron de muerte. “Es muy



**LAS AMIGAS** Franshesska Pastén (31) y Sthephania Bustos (27), cuando todavía trabajaban en Unimarc.



Lo único que querían era lavar su imagen y optaron por lo más sencillo, que era desvincularnos a nosotras, sin hacer ninguna investigación”.

#### STHEPHANIA BUSTOS

extrabajadora de Unimarc

fuerte, porque uno ve como el problema va creciendo y no sabe cómo pararlo, y ya cuando te empieza a amenazar gente que no conoces, te quieres morir”, indica Franshesska.

#### LA “RISA NERVIOSA”

Uno de los momentos que más molestó a quienes vieron el registro fue cuando Pastén se rió, algo que fue tomado como una burla. Sin embargo, la trabajadora asegura que no tenía ninguna intención de mofarse. “Lo que a mí me dio fue una risa nerviosa por la situación, por el actuar extraño de este señor y porque me estaban grabando. Me reí por eso, no por otra cosa”, enfatiza, agregando que “cómo me va a dar risa algo que me ha causado tanto daño, que destruyó mi imagen y que me dejó sin trabajo con cuatro hijos que mantener”.

#### “ESTÁN DESPEDIDAS”

“Al día siguiente llegamos juntas al trabajo, en la tarde. Sabíamos cómo había crecido el tema y presentíamos que algo iba a pasar.



Cuando me encontré al caballero ya venía molesto, yo le expliqué que no le podía abrir el baño porque no manejábamos esas llaves”.

#### FRANSHESSKA PASTÉN

extrabajadora de Unimarc

Pero no esperábamos que nos echaran, porque no hicimos nada malo. Éramos las víctimas”, cuenta Sthephania Bustos, quien es la que menos aparece en el video, pero que se vio igualmente afectada.

Por estos días se encuentra en Santiago, y desde la Región Metropolitana nos cuenta “la indiferencia” y la “nula protección” que les dio la empresa cuando tuvieron el problema, lo que se vio reflejado el día después. “Nos llamaron a la oficina y nos dijeron que estábamos despedidas. Así de simple, le preguntamos al gerente las razones y nos dijo que por la situación del video y no nos dieron posibilidad de contar nuestra versión. Simplemente nos comunicaron y después nos mandaron la carta de despido”, relata.

Está convencida de que en la empresa se dejaron llevar por la presión mediática. Sobre todo luego que rostros televisivos como Francisco Saavedra, conocido presentador y rostro de la marca, pidiera explicaciones y exigiera su despido vía Twitter. “Lo único que querían era lavar su imagen y optaron

por lo más sencillo, que era desvincularnos a nosotras, sin hacer ninguna investigación, ni nada”, expresa.

### LA SENTENCIA QUE LES DA LA RAZÓN

Pero el calvario parece estar terminando. Este martes, el Juzgado del Trabajo de La Serena dio a conocer la sentencia que dictamina que el despido de las trabajadoras fue injustificado y que la empresa debe indemnizarlas por los años de servicio más el mes sustitutivo del aviso previo.

Pero no se quedarán sólo con este fallo en primera instancia. Aseguran que irán más allá y que todos quienes las difamaron y “utilizaron su imagen maliciosamente” tienen que pagar su responsabilidad por el mal causado.

El abogado Fernando Venegas, representante de las trabajadoras, ratifica lo expresado por sus clientas y aseveró que están elaborando una estrategia jurídica para que las mujeres reciban también una reparación por los daños morales y a su imagen. “Aquí ha existido un daño a la dignidad de las trabajadoras que va más allá de lo laboral, y entran varios actores que tienen una responsabilidad por propiciar este mal causado, partiendo por el particular que hace este video y desde luego, el supermercado. Luego los medios que publican la información sin contrastar la fuente y gente del ámbito público que se ensañó con ellas”, indicó el abogado.

Nos contactamos con Unimarc, pero manifestaron que, por lo pronto, no se referirán al tema. Sin embargo, cabe consignar que todavía tienen un plazo de siete días hábiles para apelar a la sentencia, algo que el abogado Venegas no cree que suceda. “Yo espero que no se produzca una apelación, porque la sentencia ha sido demasiado clara y debe haber un gesto también de reconocer el error”, puntualizó. <sup>46011R</sup>



LAUTARO CARMONA

**EL ABOGADO** Fernando Venegas es quien tomó el caso. Es un destacado profesional experto en Derecho Laboral.



La imagen del 14 de mayo pasado corresponde al momento exacto en que los consejeros regionales oficialistas votan por la renuncia de Adriana Peñafiel a la presidencia del Consejo Regional, la que no fue efectiva por no haber quórum, luego que Paola Cortés se abstuviera.

EL DÍA

## MIEMBROS SORPRENDIDOS

# RESURGE POLÉMICA POR LA PRESIDENCIA DEL CORE

El consejero UDI Marco Antonio Sulantay recurrió a la Contraloría pidiendo que se pronuncie ante un eventual vicio en la votación realizada en el cuerpo colegiado que provocó que no se le aceptara la renuncia a Adriana Peñafiel como presidenta y se mantenga aún en el cargo.

En el requerimiento enviado a la Contraloría Regional se señala que “si bien el procedimiento de presentación de la renuncia, la posterior inclusión de ésta en la tabla de sesión ordinaria siguiente y su sometimiento a votación por parte de los consejeros se efectuó según lo estipulado en el artículo 30 bis de la Ley 19.175, expongo mi reparo manifiesto y mis dudas fundadas respecto de la interpretación del señalado artículo”.

OSCAR ROSALES

La Serena

 @eldia\_orosales

Un verdadero terremoto es el que se produjo al interior del Consejo Regional, CORE, luego que durante la última sesión de este organismo, sus miembros se enteraron de que el consejero Marco Antonio Sulantay, UDI, había recurrido a la Contraloría Regional para que ésta se pronuncie referente a la votación en la que no le fue aceptada la renuncia a la actual presidenta Adriana Peñafiel.

En general, los consejeros reconocen que al enterarse de esto se descolocaron, puesto que entendían que todo ya había sido zanjado y que Peñafiel terminaría su período como presidenta del organismo. Aunque algunos consejeros de oposición precisan que es “una pelea entre la UDI y RN”, que tenían un acuerdo de compartir la presidencia del Consejo Regional y este no se pudo

materializar luego que los consejeros UDI no se pudieron de acuerdo para votar en un mismo sentido.

De todas formas, la presidenta del CORE, Adriana Peñafiel, se mostró tranquila frente al requerimiento que se le hizo a la Contraloría, pero reconoció que se sorprendió cuando le fue comunicado por parte del ente contralor el martes recién pasado.

“Estas son cosas propias de los movimientos políticos”, dijo al ser consultada para reconocer posteriormente que “por supuesto que fue sorpresivo, ya está presentado y hay que ver el tenor de lo que señaló (Sulantay) y esto me llegó a mí recién ayer (martes) en la tarde esta presentación que me enviaron desde la Contraloría”.

Consultada si podría haber un vicio en la votación, como lo plantea en el requerimiento Marco Antonio Sulantay, Peñafiel señala que “estoy tranquila, si el tema de acuerdo a los reglamentos y según los procedimientos establecidos está bien hecho. Estoy tranquila, no tengo



Estoy tranquila, no tengo mayores problemas y por supuesto que me tomó por sorpresa”.

#### ADRIANA PEÑAFIEL

Presidenta del Consejo Regional, CORE.

mayores problemas y por supuesto que me tomó por sorpresa, pero en fin, hay que responder nomás. He procedido de acuerdo según fueron todos los acuerdos del momento”, precisa.

Al precisarle que en el requerimiento que el consejero Sulantay hace al ente contralor, expone sus reparos y dudas respecto de la votación del 14 de mayo del presente año, Peñafiel indica que “ese es su planteamiento, que difiere del procedimiento que se establece de acuerdo al reglamento y a la ley”.

Mencionó que el documento en que la Contraloría pide antecedentes al Consejo Regional fue recepcionado y que lo responderá la abogada y secretaria del CORE y que todos los consejeros regionales estaban en conocimiento de esto.

#### EL ORIGEN.

Las diferencias por la presidencia del Consejo Regional, CORE, surgen a partir de la elección para presidir el cuerpo colegiado, donde los partidos oficialistas Unión Demócrata Independiente, UDI, y Renovación Nacional, RN, acordaron que se dividirían en períodos el cargo, asumiendo el primer año Adriana Peñafiel, RN, la que renunciaría para que asumiera esa presidencia un consejero UDI.

Esto ocurrió tal como estaba acordado y Peñafiel a un año de su presidencia presentó la renuncia. Sin embargo, los consejeros regionales de la UDI no fueron capaces de ponerse de acuerdo en quién presidiría el cuerpo colegiado y el martes 14 de mayo, cuando se votó para aceptar la renuncia a Adriana Peñafiel, la consejera Paola Cortés, quien también aspiraba a ocupar el cargo (el otro aspirante era Marco Antonio Sulantay), se abstuvo en la votación, por lo que no hubo quórum para aceptar la renuncia de Peñafiel y ésta continuó como presidenta del organismo.

Posteriormente Peñafiel dijo que no volvería a renunciar considerando la falta de seriedad de los consejeros UDI y porque planteó que ella había cumplido con los acuerdos establecidos.

#### A LA CONTRALORÍA.

En la última sesión del Consejo Regional, realizada el pasado martes 09 de julio, llegó un documento al organismo por parte de la Contraloría, que contenía un requerimiento de Marco Antonio

## A la espera de lo que diga la Contraloría

El consejero regional de la UDI, Cristian Rondanelli, dijo estar en conocimiento de la solicitud de Marco Antonio Sulantay al ente contralor y que “se conversó con la bancada y es netamente saber si se efectuó adecuadamente el procedimiento administrativo y justamente la consulta a la Contraloría es esa, que haya certeza de que como se hizo la votación y como se procedió en todo es adecuado a lo que la ley indica”.

Explicó que en el fondo querían tener certeza de que estaba bien realizado el procedimiento.

Consultado sobre si el procedimiento no era el correcto se tendría que realizar una nueva votación para aceptar o rechazar la renuncia de Adriana Peñafiel, Rondanelli mencionó que sí, pero “habría que ver qué es lo que va a dictaminar la Contraloría para ver cuáles son los pasos a seguir. Por eso estamos a la espera de la consulta que hace mi colega Marco Antonio Sulantay para saber si está todo ok”.



Habría que ver qué es lo que va a dictaminar la Contraloría para ver cuáles son los pasos a seguir”.

#### CRISTIAN RONDANELLI

consejero regional.

# 10

días tiene el Consejo Regional para responder la consulta de la Contraloría.

Sulantay para que el órgano contralor se manifestara referente a la votación del día martes 14 de mayo, indicando que en el fondo dicho escrutinio podría estar al margen de la norma.

Por lo anterior, el contralor Hugo Segovia solicita al CORE un informe.

En parte de la solicitud hecha por el consejero Marco Antonio Sulantay a la Contraloría señala que una vez conocidos los resultados de la votación “y

según consta en el acta 701 de fecha 14 de mayo de 2019 la secretaria ejecutiva señala ‘no habiéndose aprobado por el quórum’, agregando que ‘no habiéndose aprobado por el quórum correspondiente la renuncia ha sido rechazada, usted sigue en sus funciones (indicándole a la presidenta) hasta que de nuevo pueda presentar la renuncia’. Luego de un momento de comentarios e incluso de recuento de votos, la secretaria ejecutiva complementa lo indicado anteriormente, señalando que ‘tenemos un quórum de 8 consejeros de 16 presentes, de manera que no se ha producido un quórum legal que es la mayoría absoluta de ellos, que significan 9, de manera que la renuncia no ha sido aprobada. La señorita presidenta en ejercicio continúa en tal cargo’, cerrando de esta forma el punto tratado y la sesión respectiva”.

Más adelante se plantea en el documento que “si bien el procedimiento de presentación de la renuncia, la posterior

inclusión de ésta en la tabla de sesión ordinaria siguiente y su sometimiento a votación por parte de los consejeros se efectuó según lo estipulado en el artículo 30 bis de la Ley 19.175, expongo mi reparo manifiesto y mis dudas fundadas respecto a la interpretación del señalado artículo que hace la secretaria ejecutiva para justificar la resolución del acto. A mi juicio, en su intervención dirigida a legitimar el procedimiento (contenida en el acta respectiva y en un certificado que se adjuntan) la secretaria ejecutiva se equivoca al indicar que el quórum legal requerido para aceptar la renuncia es la mayoría absoluta, en este caso 9 de 16 consejeros que estuvieron presentes en la sesión. Al respecto, el artículo 30 bis en su párrafo cuarto señala claramente que ‘el presidente del consejo cesará en su cargo si incurre en alguna de las causales descritas en el artículo 40 de la presente ley, por remoción fundada acordada por los dos tercios de los consejeros en ejercicio o por renuncia aprobada por la mayoría de los consejeros en ejercicio”.

En otra parte del escrito remitido a la Contraloría Regional, Sulantay señala que “luego de conocidos los hechos expuestos es que tengo la convicción de que en la votación de renuncia de la presidenta del Consejo Regional de la Región de Coquimbo, Adriana Peñafiel Villafañe, no se cumplieron los procedimientos legales establecidos para tales efectos, toda vez que el actuar de la secretaria ejecutiva no se ajustó a lo prescrito en la ley orgánica y en el reglamento respectivo. Esto último, en tanto a que la funcionaria se ciñó a las normas establecidas para las votaciones de mayoría absoluta en lugar de haber llamado a votación considerando las tres opciones de pronunciamiento, vale decir, aprobación, rechazo y abstención, y dirimir así una votación de simple mayoría”.

Por lo anterior, Marco Antonio Sulantay solicita a la Contraloría que “se pronuncie respecto de la legalidad de la decisión adoptada en la sesión 701 del 14 de mayo pasado, en relación al rechazo ilegítimo y arbitrario de la renuncia de la presidenta del Consejo Regional, adoptando las medidas pertinentes para restablecer el imperio del derecho”.

El CORE tiene 10 días para responder a la Contraloría Regional la consulta hecha sobre la elección. 16011



EL DÍA

**Adriana Peñafiel** renunció a la presidencia del CORE, la que no fue aceptada tras bochornosa votación por parte de consejeros de la UDI.



EL DÍA

**Marco Antonio Sulantay** aspira a convertirse en presidente del Consejo Regional y recurrió a la Contraloría por una votación que cree no es correcta.

## CONSULTA DOCENTE

# PROFESORES DE LA REGIÓN DEFINIRÁN HOY SI SIGUEN EN PARO O VUELVEN A CLASES

Si bien en el Magisterio regional de Coquimbo ganó la opción de deponer la movilización, deberán analizar con las bases los resultados a nivel nacional que se inclinarían por seguir en paro.



La directiva del Colegio de Profesores, en voz de su presidente Mario Aguilar, indicó que independiente de cuál sea el resultado final, será respetado. EL DÍA

LIONEL VARELA ÁLVAREZ  
La Serena

 @eldia\_lvarela

En la sede del Colegio de Profesores de La Serena, los docentes locales llegaron desde temprano a las urnas y decidieron en su mayoría deponer la paralización que mantenían por seis semanas.

La opción ganadora a favor de regresar a clases obtuvo un 55 %, contra un 43 % de seguir en paro. En la zona votaron alrededor de 1.500 docentes de las comunas que se mantenían movilizadas.

Según el desglose de la votación por comuna la opción ganó en todas las comunas, excepto Punitaqui que ganó el seguir en paro. Cabe destacar que algunas comunas como Ovalle, Los Vilos,

## Última hora: El paro sigue, por 255 votos

A las 00:08 el Colegio de Profesores entregó un tercer y último cómputo con respecto a los resultados de la votación de ayer para definir si continúan o bajan el paro nacional docente que ya se ha extendido por seis semanas. De acuerdo a los datos oficiales proporcionados por la organización, la decisión del paro nacional se había definido anoche por 255 votos, instancia en la que ganó la opción de continuar con el paro con un total de 17.985, lo que corresponde al 50,36%. La opción de bajar el paro obtuvo un total de 17.730 a favor (49,64%). El presidente del Colegio de Profesores, Mario Aguilar, sostuvo que “el profesorado se ha manifestado y para nosotros sus

pronunciamientos son vinculantes. Esto significa que el paro nacional indefinido sigue”. La votación estuvo marcada por dos cómputos previos en los que las opciones tenían una estrecha diferencia. Aguilar además, aseguró que “si el profesorado ha manifestado su rechazo en estos porcentajes, es porque hay asuntos pendientes que todavía nos preocupan e interesan y que son importantes para la educación chilena. Creemos que se deben conversar y buscar soluciones, seguimos disponibles para eso”, añadió. El viernes se reunirán para realizar el plan de acción que seguirán la próxima semana en lo que corresponde a la “siguiente etapa” del movimiento.



**Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones**  
Subsecretaría de Transportes

## LICITACIÓN PÚBLICA

Servicio de conectividad al transporte público rural, modalidad terrestre, Región de Coquimbo, tramos:

ID CTR0111 **MEDIA LUNA - LOS CÓNDORES**  
ID CTR0251 **CHACAY ALTO - LA SERENA**  
ID CTR0285 **SAMO BAJO - OVALLE**

**Bases y consultas:** Disponibles desde hoy en [www.dtp.gov.cl](http://www.dtp.gov.cl) y en la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Coquimbo.

**Presentación de ofertas:** En la oficina de Partes de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Coquimbo, en horario hábil de 09:00 a 13:00 horas y dentro del plazo que se indica en el Anexo N°6 de las Bases de Licitación, denominado “Cronograma de Licitación”.

Arturo Prat N°255, La Serena

Andacollo y La Higuera están con sus establecimientos con clases por lo que no participaron de la consulta docente.

Eduardo Peña, dirigente regional del gremio, indicó que la opción ganadora fue que los profesores aceptaban los puntos ofrecidos, deponiendo el paro indefinido y mandando al Directorio Nacional para elaborar un plan de acción para seguir luchando por los temas pendientes.

“Estamos en un paro nacional, no es local ni regional, nos debemos como Colegio Regional a los resultados de la votación nacional. Estos se deben analizar mañana (jueves) con las bases. Cada comuna se puede bajar del paro, pero como directiva regional debemos acatar lo que se diga a nivel nacional”

Peña señaló que en uno de los puntos de la negociación se estipula que el profesor no tendrá descuentos en su sueldo, pero sí la recuperación de las horas de clases.

Al respecto, Mario Sánchez, presidente del Colegio de Profesores de La Serena, destacó el nivel de parti-

# 55%

obtuvo la votación de regresar a clases por parte de los profesores de la región.

En base a los resultados a nivel nacional, vamos a tener una asamblea para determinar los pasos a seguir”

**MARIO SÁNCHEZ**

Presidente comunal de La Serena del Colegio de Profesores

cipación de los docentes.

“En La Serena ganó la opción de aceptar lo que propuso el Gobierno y terminar el paro, para replegarse y volver con otras formas de movilización. Estamos a la espera del resultado nacional porque ese es el que manda”.

Sánchez indicó que de ganar a nivel país la opción de deponer el paro, lo más seguro que se regrese a clases formales de vuelta de vacaciones de invierno.

“Son varias cosas que se deben arreglar, se debería volver el viernes a los colegios si se acepta la propuesta a nivel nacional. Pero todo depende de mañana (hoy jueves) tendremos una asamblea los profesores que han estado movilizadas para definir los pasos a seguir”

El presidente comunal de los profesores sostuvo que se ha conversado con la Corporación Municipal Gabriel González Videla que al regresar al colegio se analizarán los planes de recuperación de clases. “Pero si el resultado nacional dice seguir en paro, seguiremos en paro” indicó. 1201

## LICITARÁN LOS ÚLTIMOS TRABAJOS

# Aprueban más de \$1.000 millones para finalizar edificio consistorial de Los Vilos

Los consejeros estuvieron de acuerdo sobre la necesidad de inyectar nuevos recursos a la obra, inconclusa desde el año 2013, para licitar diversas modificaciones.

Los Vilos

En su última sesión ordinaria, el Consejo Regional (CORE) aprobó en forma unánime la propuesta para financiar un suplemento de \$1.093 millones al proyecto de construcción del nuevo edificio consistorial de Los Vilos, recursos necesarios para finalizar una obra que quedó inconclusa desde el año 2013.

Tras haber analizado la solicitud en la comisión de Régimen Interno, los consejeros estuvieron de acuerdo sobre la necesidad de inyectar nuevos recursos a la iniciativa, con los cuales se podrá licitar una serie de modificaciones (como el sistema de climatización), trabajos eléctricos, obras nuevas y de mejoramiento (techumbres, pisos, baños, ascensores, entre otros).

Actualmente, el edificio consistorial de Los Vilos tiene un 94% de avance en sus obras físicas, para las cuales fue contratada la empresa KRAS Construcciones, contrato que fue liquidado a fines del 2012 por la municipalidad de Los Vilos.

“Ahora el municipio, junto



FOTO EFE

**EL EDIFICIO CONSISTORIAL DE LOS VILOS** tiene un 94% de avance en sus obras físicas. Su inversión final ascenderá a 5.020 millones de pesos.



Es un edificio que ha estado paralizado y esperamos que de acá al 2020 podamos estar en pleno uso”

**JAIME HERRERA**

Presidente de la Comisión de Régimen Interno del Core

al GORE, debe modificar el convenio, posteriormente llamar a licitación las obras y de acuerdo al cronograma, la ejecución sería de 12 a 13 meses, aun cuando el propio municipio ha dicho que hay obras que se pueden realizar paralelamente para ajustar los tiempos. Es un edificio que ha estado paralizado y esperamos que de acá al 2020 pueda estar en pleno uso”, explicó el presidente de la comisión de Régimen Interno, Jaime Herrera.

Con este nuevo suplemento, el proyecto alcanzará una inversión total de \$5.020 millones, financiados íntegramente por el Gobierno Regional a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

**TAREA PENDIENTE**

El proyecto del Consejo Regional es dotar a todas las

comunas con nuevos edificios consistoriales, de las cuales Los Vilos es una de las pocas con proyectos sin finalizar.

Según comentó la presidenta del CORE, Adriana Peñafiel, “es importante poder terminar con obras que habían quedado inconclusas por distintas razones, lo más urgente es que puedan finalizar prontamente y estar al servicio de la comunidad, así que esta aprobación es una gran noticia para la comuna”.

Anteriormente, en noviembre del 2018, miembros del Consejo Regional llegaron hasta Los Vilos para analizar, junto al alcalde Manuel Marcarián y su equipo, cuáles serían las necesidades para llevar a cabo la última etapa de la construcción, abordando particularmente el suplemento de fondos que finalmente fue aprobado el pasado martes. 1206

## CONDICIONADOS OTROS 40 LOCALES

## Municipio no renovó patentes de alcoholes a 8 locales en Ovalle

La decisión del concejo municipal se debió a que varios de los locales presentaban más de tres infracciones o habían sido sorprendidos vendiendo alcohol a menores de edad.

Ovalle

Una dura medida tomó el concejo municipal de Ovalle, al no renovar ocho patentes de alcoholes en locales comerciales ubicados en calle Benavente, debido a que cometieron infracciones, entre ellas, la venta de alcohol a menores de edad.

Esto, de acuerdo a disposiciones legales vigentes en la Ley 19.925, sobre alcoholes. El cuerpo colegiado procedió a analizar los antecedentes de todas las patentes de alcohol para ver su renovación, teniendo presentes las infracciones cursadas por Carabineros de Chile durante el periodo de junio 2018 a mayo 2019. El municipio de Ovalle se ha preocupado de esta normativa y del buen funcionamiento y uso de este documento legal y la seguridad, principalmente, del área comercial de la capital lmarina.

“Estos locales presentaban 3 o más infracciones o en su defecto habían vendido alcohol a menores. También un número de aproximadamente 40 patentes de alcohol de distintos sectores de la ciudad quedaron condicionadas para el próximo periodo de renovación, dado que pre-



Si no cumplen con las normas legales que los rigen, de inmediato se deben tomar medidas drásticas y no renovar sus patentes”

**CLAUDIO RENTERÍA**  
alcalde de Ovalle

sentaban infracciones a las normas legales que rigen a este tipo de actividad económica, las cuales de persistir, en este nuevo periodo, en su mala conducta, no serán renovadas en el año 2020”, sostuvo el jefe de Rentas y Patentes del municipio de Ovalle, Víctor Lara Ramírez. Por su parte, el alcalde de Ovalle, Claudio Rentería, agregó que la idea “es constantemente fiscalizar estos locales y de esta forma, si no cumplen con las normas legales que los rigen, de inmediato tomar medidas drásticas y no renovar sus patentes, porque nadie está por sobre la ley”. El llamado que hace el municipio de Ovalle a todos los comerciantes que cuentan con patentes de alcoholes es que se informen y se preocupen de dar un estricto cumplimiento a todos los aspectos señalados en la Ley N° 19.925.

**¡HOY CONTINUA EL GRAN ÉXITO!**  
**MÁS DE 40 JUEGOS MECÁNICOS**  
 LOS JUEGOS DE ENTRETENCIONES  
 MÁS MODERNOS QUE  
 RECORRE CHILE  
 LUNES A VIERNES  
 DESDE LAS 17:00 Hrs.  
 SAB, DOM, Y FERIADOS  
 DESDE LAS 16:00 Hrs.  
**WORLD CENTER PARK**  
 INSTALADO JUNTO A  
 SERENA VENTURA  
**RUTA 5 A PASOS DE 4 ESQUINAS**

## DEUDAS MÉDICAS Y GASTOS LOS AQUEJAN



**CACHUPINES SIN HOGAR** debe mantener mensualmente un refugio en el sector rural de Ovalle, en donde vive un centenar de perros.

CEDIDA

# La profunda e ingrata crisis que afecta a una fundación animalista en Ovalle

KAMILA MUÑOZ  
Ovalle

Sólo 23.702 pesos tenía este lunes en su cuenta bancaria la conocida fundación ovallina Cachupines sin Hogar. La cifra les preocupa y les angustia, aquello considerando que son cerca de 100 los perros que están bajo su protección y cuidado.

“Estamos en crisis económica (...) La gente no nos aporta”, lamenta Kelsa Torres, una de las tres integrantes de la fundación, la que además es conformada por Ana Soledad Rojas y Marcela Berríos.

Lo crítico es que la baja cantidad de aportes se ha convertido en un constante dolor de cabeza y en una situación reiterada, hecho que incluso las ha llevado por estos días a considerar la extrema determinación de limitar la entrega de ayuda a casos puntuales que prácticamente día a día les hacen llegar seguidores y cibernautas a través de redes sociales.

“Estamos decepcionadas y tomamos la decisión de dejar de ayudar, sólo nos haremos cargo de nuestro refugio, no queremos que llegue el día en el que nuestros perros no tengan qué comer. Por favor dejen de etiquetarnos cada vez que piden ayuda para un perrito porque no estaremos disponibles. Nos duele tener que tomar esta decisión, pero no es vida vivir pensando en deudas y más deudas. No sabemos en qué fallamos, pero ya no contamos con el apoyo de la comunidad y aunque pongamos el corazón sin dinero no hacemos nada”, escribieron el pasado lunes en un sincero post publicado a través de su fanpage en Facebook.

Cachupines sin Hogar vive días duros ya que debido a las muy pocas donaciones se les hace imposible continuar realizando su labor en Ovalle, para entregar una mejor calidad de vida a decenas de perros sin hogar.

## ¿Cómo ayudar a Cachupines sin Hogar?

Para realizar aportes de dinero, está disponible la Cuenta Vista Banco Estado número 133 70747 363, RUT 65.106.525-9. También se reciben artículos como alimentos, medicamentos u otros en el Viveiro Santa Anita, ubicado en calle Coquimbo 380.



Torres reconoce que si no fuera por un proyecto municipal adjudicado, que les permite costear un porcentaje del alimento que necesitan, simplemente no podrían continuar ayudando a los canes de ninguna manera, ni menos seguir existiendo como fundación.

Son varios los ítemes que necesitan costear de manera mensual, los que no sólo se remiten a alimentación, ya que también hay gastos médicos e incluso relacionados con el comodato en la zona rural en donde instalaron hace poco tiempo el refugio (clavos, instalaciones eléctricas, vigilante, entre otros). De acuerdo a Torres, sólo para alimentar al

centenar de perros que albergan requieren contar mes a mes con la suma de 900 mil pesos, lo que se traduce en algo así como dos sacos de 25 kilos de manera diaria. En tanto, para abordar el tema médico de los canes (vacunas, antiparasitarios, enfermedades, entre tantos otros) dice que lo óptimo sería poder contar con al menos 1 millón de manera mensual.

Lo que les aqueja y les causa angustia es la alta cantidad de deudas médicas por concepto de atención veterinaria que han ido generando. “Los veterinarios a nosotros nos fian la atención”, cuenta, de hecho añade que a dos profesionales

locales les adeudan poco más de 1 millón de pesos, mientras que en otro centro la cuenta es de 300 mil pesos. “Se nos ha hecho imposible pagar eso porque tenemos que asegurar la comida y además los aportes no llegan (...) Ya nos da vergüenza ir a fiar las atenciones porque ni siquiera hemos podido abonar”, agrega.

Ni siquiera las campañas, eventos e iniciativas que han lanzado entre sus casi 15 mil seguidores en Facebook y en la comunidad local han surtido efecto. “La gente no le toma el peso, esto es crítico, nosotras vivimos preocupadas. Hacíamos completos, pero no los compraban, entregábamos cien rifas, pero nadie las devolvía. A veces la gente dice ‘¿no hacen actividades?’, pero qué sacamos con eso si igual salimos perdiendo”, revela Torres.

La animalista reconoce que las tres integrantes de la agrupación concuerdan en que se encuentran en un “total abandono” por la nula ayuda que en general las personas les brindan. “Esterilizamos a al menos 20 perras por mes, rescatamos, reubicamos, cuidamos, recuperamos. Es una tarea muy difícil”.

Torres invita a la comunidad amante de los animales a que puedan tenderles una mano para seguir yendo en ayuda de perros abandonados que necesitan refugio y cuidados. “Les diría que realmente analizaran la labor que nosotras hacemos, es una muy beneficiosa para la comunidad. Es una labor muy valorable, muy bonita y la hacemos de corazón. Nosotros por ayudarlos a ellos damos el 100% de nuestras vidas. Es un voluntariado gratis y por el amor que le tenemos a los animales, no tenemos”, afirma.

EXPERTO ALERTA SOBRE PELIGROS

# Los malos hábitos que podrían generar cortocircuitos en los hogares

A raíz del incendio ocurrido durante la madrugada del miércoles en Coquimbo, conversamos con un ingeniero en Prevención de Riesgos, quien entregó consejos para evitar accidentes. En tanto desde la SEC hicieron un llamado a utilizar artefactos que cuenten con la certificación del organismo.

LUCÍA DÍAZ

La Serena

 @eldia\_ldiaz

Aún no amanecía y las sirenas de Bomberos despertaron a los residentes de un edificio en Coquimbo, emplazado en calle Maipú 501. Y es que a eso de las 05:00 horas del miércoles, las llamas consumían por completo un departamento ubicado en el cuarto piso, lo que obligó a evacuar a la totalidad de la torre.

Según información recabada por un equipo de El Día en el lugar, en el inmueble vivían cuatro adultos y un menor de edad. Si bien el hecho significó importantes pérdidas materiales para el grupo familiar, quienes arrendaban la propiedad, no se registraron personas lesionadas.

Desde la municipalidad de Coquimbo indicaron que tomarán contacto con los damnificados para ofrecerles ayuda. La intención es “buscar mecanismos que les permitan acceder a beneficios sociales que ayuden a aminorar el efecto que una situación de este tipo genera a sus vidas”, comentaron.

En conversación con nuestro medio, Humberto Silva, comandante de Bomberos de Coquimbo, informó que el siniestro consumió casi un 80% de la vivienda y respecto a las causas que lo provocaron, fue claro en señalar que “es materia de investigación, de momento no hay nada concluyente”.

Sin embargo, de acuerdo a antecedentes extraoficiales, se baraja la teoría de que la emergencia fue provocada por el cortocircuito de un cargador de celular. En este sentido, conversamos con un experto en seguridad e incendios, quien entrega consejos para evitar este tipo de accidentes.

## MALOS HÁBITOS

Prácticas tan cotidianas como enrollar el



LAUTARO CARMONA

**EL SINIESTRO** que afectó a un departamento del cuarto piso en calle Maipú, generó pérdidas del 80%. Las causas son materia de investigación.



LAUTARO CARMONA

**SE RECOMIENDA DESCONECTAR EL CELULAR** una vez que complete el 100% de batería para evitar una sobrecarga eléctrica.

cable del cargador de celular o el secador de pelo pueden producir fallas. Así lo señala Felipe Vásquez, ingeniero en Prevención de Riesgos de Inacap, quien explica que “los filamentos internos se van cortando y esto va generando cortocircuito”.

En este punto, agrega que “cuando se produce esta fragmentación la electricidad salta formando un arco eléctrico, ocasionando calor y calentando los materiales combustibles que están en el entorno. Es así como una vez que alcanza cierta temperatura se empieza a quemar”.

Otro de los malos hábitos es desconectar los aparatos electrónicos de un tirón y no desde el enchufe. En este sentido, el profesional argumenta que las emergencias se producen porque “los equipos no se mantienen y con

## EL DATO

Prácticas tan cotidianas como enrollar el cable del cargador de celular o el secador de pelo pueden producir fallas.

## Importancia de la certificación

Desde la SEC reiteraron el llamado a utilizar artefactos que estén autorizados y cuenten con la certificación del organismo. “Es importante recordar que elementos como alargadores, cargadores de celulares, calefactores, estufas eléctricas, entre otros, deben contar con su respectivo sello”, señaló Carlos Herrera, director regional de la superintendencia. “Este distintivo, acredita que un producto, tras ser sometido a una serie de pruebas, puede ser usado de forma segura. Junto a ello, es clave no sobrecargar estas zapatillas y las redes eléctricas. El llamado a la comunidad es que adquiera este tipo de artículos en el comercio establecido”, puntualizó.

el tiempo se va generando un desgaste de los materiales”.

## ¿CÓMO CARGAS TU CELULAR?

Uno de los peligros más comunes respecto

al uso de los equipos de telefonía móvil es que exploten o se incendien, lo que puede ocurrir más fácil de lo que pensamos. En este sentido, Felipe Vásquez alerta sobre los riesgos de cargar los celulares debajo de la almohada.

“Como el cargador está funcionando y por lo tanto está pasando corriente, el calor se va acumulando y a medida que la temperatura aumenta existen altas probabilidades de que el material empiece a arder”, detalla el experto, quien recomienda revisar constantemente el estado de los cables.

En la misma línea, aconseja cargar el celular el tiempo que sea necesario, es decir apenas llegue al 100% de batería lo ideal es desenchufarlo. “Generalmente la gente lo deja toda la noche y eso recalienta el sistema, tanto de la batería como del dispositivo de carga”, indica.

## SOBRECALENTAMIENTO

En época de invierno aumentan los casos de sobrecarga eléctrica en los hogares chilenos, generando riesgo de incendios. Al respecto, Vásquez explica que “cuando tenemos muchas cosas conectadas, el circuito se ve sobre exigido, ya que pasa mucha electricidad por cables que son muy delgados, lo que aumenta la temperatura”.

Por otra parte, el ingeniero en Prevención de Riesgos recomienda realizar una mantención periódica a los sistemas diferenciales y automáticos de las casas, puesto que con el paso del tiempo pueden presentar fallas.

En este sentido, advierte que “si el automático salta es porque está detectando un sobreconsumo y generalmente la gente cree que está malo y lo cambia por uno de mayor capacidad y resulta que eso hace que el sistema no esté protegido”. <sup>60011</sup>

ES LA PRIMERA DE ESTE TIPO EN LA ZONA NORTE DEL PAÍS

# NUEVOS ESPACIOS MÉDICOS PARA UNA POBLACIÓN QUE ENVEJECE

En la región también se espera la apertura del Establecimiento de Larga Estadía de Adultos Mayores de Las Compañías, con capacidad para 70 usuarios, cuya obra fue entregada en marzo de 2018, pero que aún se encuentra en etapa de escoger operador.

JOHANA FERNÁNDEZ  
La Serena

 @eldia\_johafer

Una atención especializada con enfoque integral para las personas de la tercera edad con estados de salud complicados es la que se entrega en espacios como la Unidad Geriátrica de Agudos (UGA) del Hospital San Pablo de Coquimbo, la cual fue presentada de manera oficial y significa un avance en la asistencia médica dirigida a este grupo etario en la región.

Si bien el área entró en funcionamiento en diciembre de 2018 y hasta el mes de mayo de este año se han atendido 164 pacientes, la Primera Dama de la República, Cecilia Morel, junto con otras autoridades nacionales,



CEDIDA

**A ESTAS DEPENDENCIAS** llegan abuelos con un promedio de edad de 80 años, provenientes de los servicios de urgencia o quienes se encuentran en condición crítica. Allí son atendidos por un equipo multidisciplinario integrado por más de 20 profesionales.

visitó este miércoles el recinto hospitalario de la comuna puerto para conocer el lugar, conversar con los pacientes y con el equipo médico que allí labora.

“Estamos muy contentos con el hospital, con la doctora geriatra, porque lo importante es evitar que las personas mayores que

presentan alguna complejidad cuando se enferman, caigan en mayores grados de dependencia o de discapacidad”, manifestó.

Morel reiteró que la atención integral, multidisciplinaria con abordaje al estado físico, psicológico y social de cada paciente es fundamental. “Aquí reciben atención

continua, oportuna y personalizada, de acuerdo a las necesidades de cada uno”.

También tuvo palabras para el médico internista Frades Gallardo Cárdenas, pues como un homenaje a su labor, la unidad lleva su nombre.

“(…) El poder dar inauguración oficial a

**Depicentro**  
CENTRO DE DEPILOCIÓN

REBAJE BRASILEÑO  
PERFILADO DE CEJAS  
AXILAS  
PATILLAS  
MANICURE PERMANENTE  
PESTAÑAS UNA A UNA  
LIFTING DE PESTAÑAS

ESTAMOS UBICADOS EN BALMACEDA 470 | AGENDA 51 2 2178 10 | TU HORA 51 2 674249

**Carne a las Brasas**  
**Pilla la Vaca**  
Asados y Mariscos

**OFERTA**  
Gran Parrillada  
Para 2 y comen 3

**\$21.900**

2 Lomos ::  
2 Chuletas ::  
2 Pollos ::  
2 Chorizos ::  
3 Papas ::  
Ensalada Chilena o ::  
Tomate o Lechuga ::  
1 Vino Tres Medallas ::  
Cabernet Sauvignon

Peñuelas 191 - Fono: 51 2 232170 - Coquimbo - pillalavaca@hotmail.com

**Vende-Se Arrienda**

Aquí, donde quieres que te vean

Avísos Económicos elDía

**Donde el Guatón**  
Comida Chilena ... Bien Chilena

Un auténtico restaurant criollo de La Serena

**ESPECIALIDADES:**  
Pastel de Choclo, Cazuelas, Plateada, Guatitas  
**DEL MAR:** Pastel de Jaibas, Pailas Marinas, Congrio, Reineta, Caldillos.  
COMEDORES ESPECIALES PARA EVENTOS Y CUMPLEAÑOS | BRASIL 750 - FONDO: 51 2 211519 | ESTACIONAMIENTO AL COSTADO

**MARTÍN FIERRO**  
CARNES A LA LEÑA

SALONES PARA REUNIONES Y EVENTOS | CORDERO MAGALLANICO | PESCADOS Y PASTAS | JUEGOS INFANTILES

Reservas 51/2212686 51/2219002 info@martinfierro.cl

RESTAURANT

**pasta = brazza**

• Happy hour • Almuerzos  
• Desayunos • Cenas  
• Menús diarios • Pastelería

@pastaebrazza @pastaebrazza

Cordovez 444, La Serena | reservas@pastaebrazza.cl | +51 266 4181



Acá se hacen cargo con mucho cariño de aquellas personas que ya están perdiendo sus funcionalidades”

**CECILIA MOREL**

Primera Dama de la República

esta área es una bonita forma de reconocer el trabajo tan profesional y de agradecer la labor de permanente entrega con los pacientes de la región de Coquimbo”, agregó.

**LA PRIMERA UNIDAD DE LA ZONA NORTE**

Según el Censo del año 2017, las personas de la tercera edad en la región de Coquimbo alcanzan el 11,8% del total de pobladores, con 89.543 adultos mayores de 65 años.

Un dato importante que hace necesaria la presencia de más médicos especialistas y de recintos que se enfoquen en el cuidado de pacientes dentro de este rango etario.

La Unidad Geriátrica de Agudos del hospital, la primera en su tipo en el norte del país, tiene a disposición 12 camas, las cuales están distribuidas en 4 salas, cada una con su baño. Además hay una sala de estimulación, estación de enfermería, entre otros espacios.

En el lugar trabajan 10 técnicos paramédicos, 4 enfermeros clínicos, una kinesióloga, un fonoaudiólogo, un terapeuta ocupacional, una enfermera gestora, un médico internista, una médico geriatra, un nutricionista y un asistente social.

Generalmente, los pacientes que llegan hasta la unidad provienen de los servicios de urgencia o de las Unidades de Pacientes Críticos, aunque también se han recibido usuarios derivados desde las especialidades de urología, ginecología, neurología, traumatología y medicina general.

Desde diciembre de 2018 a mayo de 2019 han sido atendidos 164 adultos mayores, con un promedio de edad de 80 años, siendo la mayor de ellas de 98 años.

“(…)Acá se hacen cargo con mucho cariño y con todas las medidas posibles de aquellas personas que ya están perdiendo sus funcionalidades y la idea es recuperarlas o



CEDIDA

que puedan vivir de la forma más autónoma posible con estas limitaciones. La meta es evitar más complicaciones justamente por las enfermedades, problemas sociales o psicológicos y ese es el valor de la atención integral”, apuntó Cecilia Morel

**¿Y EL CENTRO DE LAS COMPAÑÍAS?**

Tras el recorrido hecho por las autoridades en la unidad del Hospital de Coquimbo, El Día consultó a la Primera Dama sobre el plazo de entrega del Establecimiento de Larga Estadía de Adultos Mayores de Las Compañías, un proyecto tremendamente esperado en la región pues tendrá disponibilidad de recibir a 70 adultos mayores, quienes recibirán atención especializada de la mano de un equipo multidisciplinario.

Aunque el edificio fue entregado en marzo de 2018 y su inauguración estaba prevista para los primeros meses de este año, aún no se conoce fecha definitiva de su puesta en marcha.

“Ese centro tuvo algunas demoras por estudios que había que hacer, ya que es un recinto referencial que se distingue de un centro de larga estadía normal, tiene mayores exigencias y necesidades de equipamiento más específico. Lo importante es asegurarle a la población que antes de final de año va a ser inaugurado”, señaló Morel.

Finalmente, Octavio Vergara, director nacional del Servicio Nacional del Adulto Mayor, precisó que por el momento se encuentran en la etapa de búsqueda del operador idóneo para el centro, pues el primer concurso quedó desierto.

“Efectivamente tiene que ser un operador



Para nosotros como Servicio Nacional del Adulto Mayor, la pronta inauguración del ELEM de Las Compañías es una prioridad”

**OCTAVIO VERGARA**

director nacional del SENAMA

especializado en el cuidado de personas mayores. Este es un centro que es referencial y por lo mismo la importancia no sólo radica en la calidad del equipamiento y de la construcción, que debe tener los máximos estándares, sino también en garantizar que los encargados cumplan con las competencias para llevar el establecimiento”, insistió.

**DESDE DICIEMBRE DE 2018** a mayo de 2019, en la Unidad Geriátrica de Agudos se han atendido 164 personas. Simultáneamente puede albergar a 12 pacientes, 6 hombres y 6 mujeres, al cuidado de un equipo de especialistas.

**NOTIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO POR AVISOS**

3º Jdo. de Letras La Serena, Los Carrera N° 420, autos juicio ejecutivo, caratulados “Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile con García Cortés Mauricio Alexis” Rol 2717-2018, comparece don Manuel Aguirre Manríquez, en representación del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, domiciliado en Matta 218, La Serena, interponiendo demanda ejecutiva contra Mauricio Alexis García Cortés, ignoro profesión, domiciliado en departamento N°123, piso N°2 de la Torre A o Edificio 1, Condominio Altos del Brillador, que tiene su acceso por Avenida Brillador N°1.717, La Serena; funda su petición en Escritura Pública del 27 de Enero de 2017, otorgada en Notaría de La Serena de Elena Leyton Carvajal, en que otorgó Mutuo por 1.395 UF, valor que deudor se obligó a pagar en 300 cuotas mensuales de 7.75 UF, cada una, comprendiendo capital e intereses. La tasa de interés 4.5% anual. Para garantizar obligaciones deudor constituyó Hipoteca general a favor del Banco, sobre el Departamento N°123, piso N°2, de la Torre A o edificio 1 del Condominio Altos del Brillador y el Uso y Goce exclusivo del estacionamiento N°94, el cual tiene su acceso por Avenida Brillador N°1.717, La Serena, así como los demás derechos en proporción a lo que se adquiere en los bienes comunes del condominio, inscrito a fojas 5.301 N°3.645, Registro de Propiedad CBR de La Serena, año 2.017. La hipoteca rola a fojas 3.218 N°1.778, año 2017, mismo CBR. El deudor no pagó dividendos de Junio de 2018 y ss., adeudando 1.361,49 UF, que al 11 de julio de 2018 alcanzaban \$37.012.023.- más intereses y costas. La copia autorizada de la escritura pública de mutuo acompañada constituye título ejecutivo, su acción no está prescrita y la obligación es líquida y actualmente exigible. Por tanto, atendido la escritura pública señalada y lo dispuesto en Art. 1545, 2196 y sgtes, 1438 1439 y 1551 del C.C.; 434 N°2 y ss. del CPC, Ruego a US. Tener por interpuesta demanda ejecutiva contra de Mauricio Alexis García Cortés, por 1.361,49 UF, que referencialmente al 11 de julio de 2018 alcanzaban \$37.012.023 más intereses y costas, despachando mandamiento de ejecución y embargo. 1º otrosí: Acompaña documentos y solicita custodia. 2º Otrosí: señala bien para la traba de embargo y designa depositario. 3º otrosí: Acredita Personería; 4º Otrosí: Patronio y Poder. Tribunal provee: La Serena 18 de julio de 2018. A lo principal: Por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer otrosí: Por acompañados documentos, con citación. Custódiense. Al segundo otrosí: Téngase presente los bienes señalados para la traba de embargo y se designa depositario provisional al propio ejecutado bajo responsabilidad legal. Al tercer y Cuarto otrosí: Téngase presente y por acompañado documento con firma electrónica avanzada, con citación. Cuantía \$37.012.023.- Proveyo Juez Titular. Notificado por estado diario. 18-07-2018. Mandamiento: Requírase por un Ministro de Fe a don Mauricio Alexis García Cortés, domiciliado en Departamento N°123, piso N°2 de la Torre A o Edificio 1 del Condominio Altos del Brillador que tiene su acceso por Avenida Brillador N°1.717, La Serena, para que en el acto de su requerimiento, pague al Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, la cantidad de 1.361,49 UF, que referencialmente al 11 julio de 2018, ascendía a \$37.012.023, por concepto del mutuo señalado, más intereses hasta el día del pago efectivo y costas de la causa. No verificado el pago, trábase embargo sobre bienes del ejecutado, que cubran la deuda. El acreedor señaló como bienes para la traba de embargo los siguientes: 1. Todos los bienes muebles que guarnecen en el domicilio del deudor. 2. Departamento N°123, piso N°2, de la Torre A o edificio 1 del Condominio Altos del Brillador y además el Uso y Goce exclusivo del estacionamiento N°94, el cual tiene su acceso por Avenida Brillador N°1.717, La Serena, así como los demás derechos en proporción a lo que se adquiere en los bienes comunes del Condominio. El título de dominio a su nombre se inscribió a fojas 5.301, N°3.645 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena, año 2.017. Así esta ordenado por resolución de esta fecha, recaída en los autos caratulados “Banco Bilbao Vizcaya Argentaria con García Cortés, Mauricio Alexis”, causa rol N°2717-2018, del Tercer Juzgado de Letras, La Serena. La Serena, 17 de Octubre de 2018. A Fs. 46 Solicita notificación personal y requerimiento de pago por avisos. Otrosí: Oficios. A fs. 56 Tribunal provee: Como se pide y resolviendo lo solicitado en lo principal de la presentación de fecha 17 de Octubre de 2018: Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado y procédase a notificar la demanda sub lite y sus proveídos, así como a requerir de pago al demandado Mauricio Alexis García Cortés RUT 16.325.360-7, por medio de avisos redactados por la Sra. Secretaria del Tribunal, en los cuales se deberá expresar que aquella en su calidad de Ministro de Fé requiere por medio de los respectivos avisos, al ejecutado para el pago de lo adeudado, pudiendo este consignar el importe en la cuenta corriente del tribunal N°1 250008860-3, en las fechas en que aparece la publicación, los cuales deberán publicarse en el diario “El Día” de esta ciudad por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la República. Notificado por el estado diario 25-02-2019.-

La Serena, 05 de Julio de 2019.- ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE

**armac SUBIRI**  
Especialistas en Construcción, Obras Civiles, Minería

- Andamios  
- Alzaprimas  
- Betoneras

**PLACAS COMPACTADORAS**

Los Carpinteros 1070  
B. Industrial, Coquimbo.  
Tf: 51 2 248207 - 51 2 226196  
www.armacsubiri.cl

**SM Laboratorio Clínico SANTA MARIA**

**EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO**

**Resultados de exámenes disponible por internet**

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO  
Donde encontrara todos los servicios

**www.laboratoriosantamaria.cl**

Ovalle

Tres funcionarios de Carabineros habrían sido detenidos en la comuna de Punitaqui durante un operativo antidrogas esta semana.

Tras la detención los tres fueron trasladados a Coquimbo para enfrentar la investigación y los cargos. Sobre los involucrados, se trataría de un cabo primero con más de quince años de servicio en la institución, y dos cabos segundos, con alrededor de seis años en las filas.

El fiscal de Coquimbo, Carlos Vidal Mercado, explicó que en el caso se investigó la siembra y comercialización de marihuana, y se lograron incautar más de 27 kilos de cogollo de la planta.

“Se desarrolló un operativo de la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado de la PDI de La Serena, con el apoyo de la Fiscalía y con el apoyo de las resoluciones y autorizaciones del Juzgado de Garantía de Coquimbo, se logró determinar que un grupo delictual

#### POR SIEMBRA Y COMERCIALIZACIÓN DE MARIHUANA

## Formalizados tres carabineros tras operativo antidrogas en Punitaqui

Fueron desvinculados de la institución y formalizados. La investigación se encontraría en curso y Fiscalía confirmó que quedaron con arresto preventivo. Se trataría de un cabo primero y dos cabos segundos

# 27

kilos de cogollo de marihuana fueron incautados según el fiscal de Coquimbo, Carlos Vidal Mercado, quien explicó que en el caso se investigó la siembra y comercialización

trabajaba coordinado con los funcionarios de Carabineros de la Tenencia Punitaqui. En virtud de las diversas escuchas telefónicas y las diligencias de la investigación, se detectó que el día 9 de julio se llevaría a efecto una entrega de gran cantidad de droga en la que sería promovida, vigilada y tendría la participación de particulares y de los tres imputados que han sido señalados”, indicó el Fiscal.

Precisó que tras el operativo se logró la detención en flagrancia de uno de los imputados cuando realizaba el traslado de la droga, y en base a las contundentes pruebas recolectadas, las órdenes de detención para los tres uniformados quienes fueron desvinculados de la institución.

“Hoy fueron formalizados estos tres exuniformados y el civil, decretándose la legalidad del procedimiento, por el delito de tráfico de drogas y decretándose la prisión preventiva de los cuatro imputados ya que se estipula que su conducta constituye un peligro para la sociedad”, aseveró.

El tiempo fijado para la investigación es de 90 días. 012019

#### EN LA COMUNA DE LA SERENA

## Operativos municipales de limpieza no son suficientes sin el apoyo de la comunidad

Desde el municipio serenense reiteraron el llamado a la responsabilidad por parte de la población, ante el aumento de microbasurales en varios sectores de la comuna.

JOSÉ HUERTA RIVERA  
La Serena

 @eldia\_jhuerta

¿Sabían que el municipio retira cada mes 454 toneladas de basura?, con esas palabras el alcalde Roberto Jacob expresó a través de Twitter la compleja labor que realizan cuadrillas municipales cada 30 días recolectando todo tipo de desechos y basura desde diversos sectores de La Serena.

Lamentablemente, la proliferación de microbasurales en diversos sectores de la capital regional crecen debido a la irresponsabilidad y falta de criterio de los mismos residentes de la comuna.

Por esta razón, durante la última semana y por expresa orden del alcalde, cuadrillas municipales de aseo y ornato se han desplegado en diversos sectores de La Serena, para limpiar y eliminar microbasurales.

Según cifras entregadas desde el municipio, son cerca de 450 toneladas mensuales que las cuadrillas de aseo recogen desde la vía



CEDIDA

**CUADRILLAS MUNICIPALES** de aseo trabajan diariamente en la recolección de todo tipo de desechos que los propios habitantes de la comuna botan a la vía pública.

pública, las que se suman a unas 100 más que hace la empresa DeMarco a través de sus camiones recolectores.

Sin duda, datos que muestran la lamentable realidad e irresponsabilidad con el tratamiento de la basura en la comuna de La Serena, ya que pese a las campañas de reciclaje, operativos de limpieza y recolección de cachureos, pareciera ser más fácil botar todo en la vía pública actuando desde la clandestinidad.

En este sentido, desde el municipio reiteraron el llamado a la responsabilidad y enfatizaron en que esta conducta está penalizada con multas de hasta 5 U.T.M para quienes arrojen basura en la vía pública.

#### FOCO EN LAS COMPAÑÍAS

Desde hace algunos días, el municipio ha

puesto como foco la limpieza de microbasurales en el sector de Las Compañías.

Estos operativos se han desarrollado en diversos sectores como El Escorial, Avenida Islón, El Romero y el más importante de ellos se realiza en el borde del río Elqui, bajo el puente El Libertador.

El encargado de la Dirección de Servicio a La Comunidad del Municipio de La Serena, Jesús Parra, se refirió al trabajo que desarrollan hace algunos días las cuadrillas de aseo y ornato.

“Por instrucción del alcalde Roberto Jacob, se ha puesto el foco en la limpieza de microbasurales en diversos sectores de la comuna, que han sido denunciados por los propios habitantes. Hemos iniciado operativos en el sector de Las Compañías, en el sector El Escorial, calle Valparaíso, El Romero, Avenida Islón y también bajo el puente El Libertador,

# 454

toneladas de basura retira el municipio mensualmente en La Serena.

donde se espera recolectar entre 10 a 12 tolvas con basura y escombros”, indicó.

En relación a los operativos que se realizan por parte del municipio, Parra enfatizó en que se pueden coordinar bajo la petición de los mismos vecinos.

“Se reciben muchas denuncias de microbasurales. Por eso el municipio dispone de operativos de limpieza, recolección de cachureos e incluso remoción de automóviles en desuso, todo ello se puede coordinar bajo la petición de los mismos vecinos, pero las opciones están, por eso reiteramos el llamado a ser más responsables y ocupar las alternativas que tiene el municipio para los habitantes de la comuna”, finalizó.

Finalmente desde el municipio recalcaron que la irresponsabilidad de los habitantes es la única causa del aumento de los microbasurales o vertederos clandestinos, por ello también hicieron un llamado a denunciar estas malas prácticas y hacer caso a las palabras del edil Jacob, quien también a través de Twitter hizo un llamado a tener “Educación y amor por La Serena, con ello desterraríamos los vertederos clandestinos”. 5801

JOSÉ HUERTA R.  
La Serena

 @eldia\_jhuerta

A través de un video enviado a Diario El Día, un reportero ciudadano denunció una lamentable situación que está ocurriendo en el sector del Espejo de Agua, en la comuna de La Serena.

En un registro realizado la noche de este domingo, se puede ver la gran cantidad de basura y la presencia de roedores en el sector de la pasarela de ingreso al mall Puertas del Mar, lugar donde frecuentemente funcionan puestos de comida.

Pero eso no sería todo, ya que el denunciante señala que en todo el perímetro del sector, que comprende Espejo de Agua y Parque Pedro de Valdivia, existe y es posible visibilizar, sobre todo durante la noche, gran cantidad de roedores de todos los tamaños, razón por la cual quiso denunciar esta situación.

Este hecho, además de dejar al descubierto un foco de insalubridad, llama a la preocupación ya que es frecuente que en ese sector se instalen circos, juegos mecánicos y puestos de comida, lo que podría transformarse en un peligro para la comunidad si no se toman las medidas correspondientes.

#### MUNICIPIO TOMARÁ MEDIDAS

Diario El Día se contactó con la oficina de patentes del municipio serenense, donde señalaron que los puestos que funcionan diariamente en el lugar cuentan con las patentes y los permisos al día.

Sin embargo, señalaron que existen muchos vendedores ambulantes que no cumplen con los requisitos para la venta de comidas y lo realizan de igual forma.

El principal problema se genera por la gran cantidad de basura que diariamente se genera en el lugar, la que es retirada durante la noche por los camiones recolectores.

“Haremos una limpieza en el lugar y realizaremos una fiscalización ya que hay algunos que no tienen patente comercial. Además, les exigiremos a quienes venden comida en el lugar, un contenedor más grande para que echen la basura y colaboren con el aseo del lugar”, señaló Jesús Parra, director de Servicios a la Comunidad de la municipalidad de la Serena.

Durante la tarde de este lunes, cuadrillas del municipio realizaron labores de limpieza en el lugar, las que continuarán durante los próximos días.

De igual manera se han iniciado las conversaciones con los comerciantes del lugar, para que cuenten con lugares específicos para dejar la basura y se comprometan con la limpieza del lugar.

#### PREOCUPACIÓN DE LA COMUNIDAD

De inmediato, tras publicarse el video en las redes sociales de nuestro medio, muchos fueron los comentarios de preocupación por parte de la comunidad.

Una de ellas fue Palyta Rivera de

#### EN LA COMUNA DE LA SERENA



BASTIÁN SALFATE

**DESDE LA SEREMÍA DE SALUD** enfatizaron en que se han realizado fiscalizaciones en el lugar y sumariado a los puestos que no cumplen con los requisitos sanitarios. Por su parte, desde el municipio señalaron que los locales cuentan con permiso y solicitarán a los locatarios mejorar el manejo de la basura.

# Denuncian foco de insalubridad en el sector del Espejo de Agua

A través de una denuncia ciudadana realizada a Diario El Día, quedó al descubierto la gran cantidad de basura y la presencia de roedores en el sector de la pasarela de ingreso al mall Puertas del Mar. El municipio y la Seremía de Salud anunciaron medidas.

Villalobos, quien señaló a través de Facebook de El Día que “el tema de los ratones viene hace muchos años, yo trabajaba por el sector y en los tiempos de lluvia era algo espantoso. Si observabas por un minuto cruzaban aproximadamente 5 ratones de tamaño grande. Lo mismo vi dentro del Parque Pedro de Valdivia”, señaló.

Similar opinión tuvo Yasmary Molina quien indicó que “cuando trabajé hace seis años, me di cuenta de cómo los ratones andaban por el lugar y los carros de comida que están amarrados debajo de la pasarela, un asco”, agregó. <sup>5801</sup>



FOTO EL DÍA

**LOS ROEDORES** salen durante la noche y es posible verlos frecuentemente sobre la basura que diariamente se deposita en el lugar para su retiro durante el fin de la jornada.

#### Fiscalizaciones de la Seremía de Salud

Desde la Seremía de Salud indicaron estar al tanto de la situación y ya han comenzado con las medidas para el caso.

Según señalaron desde la autoridad sanitaria, durante el mes de junio realizaron una fiscalización a los locales de comida que funcionan en el lugar, como trabajo rutinario que realiza la oficina comunal de La Serena y que dejó al descubierto algunos problemas.

El pasado 18 de junio, tres carros fueron fiscalizados, de los cuales dos contaban con autorización sanitaria y uno de ellos no tenía el permiso correspondiente para funcionar.

Sin embargo, desde la autoridad sanitaria se cursaron sumarios a los tres puestos, debido a problemas con las condiciones en que operaban.

 SCANEA Y REVISA EL VIDEO



# Negocios

UF 11.07.19: \$ 27.953,42  
 UF 12.07.19: \$ 27.953,42  
 COBRE (¢/lb): US\$265,92

DÓLAR COMPRADOR: \$673,00  
 DÓLAR VENDEDOR: \$ 699,00  
 DÓLAR OBS. EE.UU.: \$ 688,88  
 EURO: \$ 772,20

IPC JUNIO: 0,00%  
 IPC EN 12 MESES: 2,7 %  
 INGRESO MÍNIMO MES: \$301.000  
 ASESORAS DEL HOGAR: \$270.000

DANIELA PALEO  
 La Serena

 @eldia\_dpaleo

A salón lleno, el Instituto de Políticas Públicas de la UCN dio a conocer ayer a autoridades y dirigentes gremiales, los resultados de la primera encuesta de opinión pública que el ente realiza en la Región de Coquimbo.

Entre las principales conclusiones se confirmó que el motor económico de la región está en el sector agropecuario, la minería y el turismo.

Las cámaras de turismo, agricultura y minería, entre otros, aplaudieron el instrumento y coincidieron en que la herramienta debe ser utilizada por las autoridades para definir inversiones públicas futuras y lineamientos de planificación territorial.

## LA RÉPLICA DE LOS GREMIOS

Laura Cerda, presidenta de la Cámara de Turismo de Coquimbo, señaló que están contentos con el resultado, que además ya se había revelado hace un tiempo, a partir del primer levantamiento formal de información que hizo diario El Día.

“El resultado nos resulta tremendamente potente, porque entendemos que el turismo no lo hace sólo un grupo de empresarios, sino que también la comunidad”, dijo.

Asimismo, agregó que lo urgente es que con esta herramienta, las autoridades concreten inversiones públicas y planificación estratégica en una visión de desarrollo de la industria sostenida, así como se ha hecho en minería, agricultura o pesca, donde se definen y determinan recursos para favorecer su crecimiento.

## LA IMPORTANCIA DE LA HERRAMIENTA

Por su parte, Jaime Muñoz, vicepresidente del Consejo Regional Minero de Coquimbo, Corminco, señaló que esta encuesta ratifica una información que ya se manejaba por las anteriores encuestas: que la actividad de Coquimbo es multiproductiva. “Tenemos una región donde conviven la minería, agricultura, turismo, pesca y servicios. Debemos entender que todas las ramas económicas deben convivir”, afirmó.

Jorge Contador, director de la Corporación Industrial para el Desarrollo Regional de la Región de Coquimbo, Cidere, coincidió con la importancia de que existan estos instrumentos de análisis como primer paso para conversar sobre las necesidades de la región. “El rol más importante lo tiene el sector público, que aprueba o no proyectos, y ejecuta las iniciativas del gobierno regional y central. Eso le da movimiento a nuestra economía. Si los proyectos privados por

## ESTUDIO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE



LAUTARO CARMONA

**A SALÓN LLENO**, el Instituto de Políticas Públicas de la UCN dio a conocer ayer autoridades y dirigentes gremiales, los resultados de la primera encuesta de opinión pública que el ente realiza en la Región de Coquimbo.

# GREMIOS REACCIONAN A RESULTADOS DE ENCUESTA

Las cámaras de turismo, agricultura y minería, entre otros, aplaudieron el instrumento y coincidieron en que la herramienta debe ser utilizada por las autoridades para definir inversiones públicas futuras y lineamientos de planificación territorial en la Región de Coquimbo.

razones administrativas están detenidos, obviamente la región se estanca”, indicó Contador.

## LA AGRICULTURA COMO MOTOR

En tanto, María Inés Figari, presidenta de la Sociedad Agrícola del Norte, SAN, comentó que la encuesta fija el camino correcto en cuanto a tener conocimiento de quiénes

“

La encuesta de la UCN entrega datos históricos y creo que abre grandes luces para caminar en una sola dirección, en todos los rubros”

**MARÍA INÉS FIGARI**

presidenta de la Sociedad Agrícola del Norte, SAN.

“

El rol más importante lo tiene el sector público, que aprueba o no proyectos. Si ellos están detenidos, obviamente la región se estanca”.

**JORGE CONTADOR**

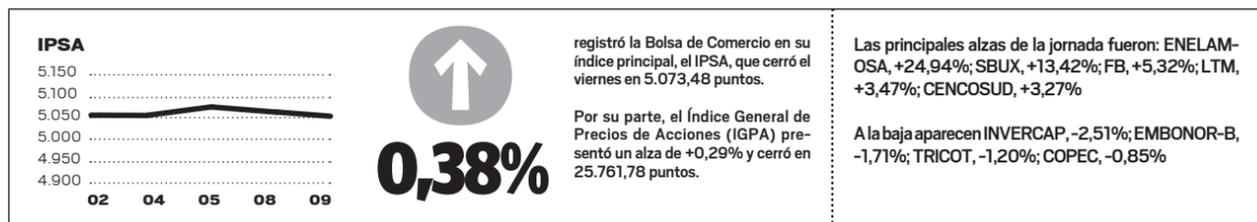
director de Cidere

somos, qué queremos y cómo nos miramos. “Creo que es algo histórico y creo que abre grandes luces para caminar en una sola dirección”, dijo

Asimismo, señaló que se vuelve a confirmar que la otra gran vocación productiva de la región, junto con la minería, es la agricultura, sector que toma el protagonismo cuando la minería

está de capa caída.

Sobre hacia dónde tiene que avanzar la región para ser una potencia agroalimentaria, Figari dijo que antes se deben hacer análisis precisos sobre la cantidad de agua que hay en la zona. “Después de eso puede que avancemos en ese camino, o quizá también haya que dejar de ser una región tan agrícola”, concluyó. 62-011



**Factor One**  
Factoring · Capital de Trabajo

La Serena: Prat 542 - Oficina 202-203 - Fono: 223187 - Coquimbo: Las Heras 318 - Fono: 325671  
Copiapó: Mall Plaza Real - Local B 103 - Fono: 233641 - Ovalle: Miguel Aguirre Heras 290 - Fono: 627107  
Antofagasta: San Martín 2749 - Fono: 223158 - La Calera: Arturo Prat 570 - Fono: 229648  
Illapel: Avda. Ignacio Silva 316 - Fono: 053-524085 - Nueva Sucursal: Valdivia: Plaza N°85 - Fono: 051 - 349561

www.factorone.cl

SEGÚN CIFRAS DE LA ANAC

# Venta de autos nuevos vuelve a caer en junio en la región

En el mes se vendieron 849 vehículos, un 6,1% menos que en 2018. Actores de la industria analizan las cifras.



DANIELA PALEO  
La Serena

@eldia\_dpaleo

El año 2019 ha protagonizado una firme ralentización en lo que al mercado automotor se refiere, a nivel nacional y regional. Según cifras de la Asociación Nacional Automotriz, ANAC, en Coquimbo en el mes de junio se vendieron 849 autos, un 6,1% menos que en el mismo mes de 2018, mientras que en lo que va del año se han comercializado 5.588 unidades, lo que también significó una disminución respecto del mismo período que hace un año.

**ACTORES DEL RUBRO ANALIZAN LOS DATOS**

Frente a los resultados, algunos actores de la industria automotriz regional comentaron la realidad del sector. Paola Carmona, subgerente general de Carmona y Cía., explicó que a nivel de merca-

**ESTE 2019** ha protagonizado una firme ralentización en lo que al mercado automotor se refiere, tanto a nivel nacional, como regional.

**849**

vehículos se vendieron en la región durante el mes de junio, mientras que durante el año, se totalizan 5.588 unidades.

do, la población en general ha incrementado sus niveles de endeudamiento, lo que se refleja en los mayores niveles de rechazo en las solicitudes de crédito de clientes para la adquisición de vehículos. “Sumado a eso, en la zona existían grandes expectativas en cuanto a la reactivación de la minería, algo que a la fecha

aún duerme y claramente las personas le dan prioridad a otras necesidades, antes de comprar un vehículo”, dijo. La ejecutiva además agregó que de más está decir que el año 2018 fue un año excepcional en cuanto a registros de ventas, lo que hace ver un 2019 “inferior” o “lento”. “Sin embargo, si lo aislamos del 2018 y revisamos las estadísticas de años anteriores, está dentro de los números más altos de ventas registrados”. Por su parte, Vicente Figueroa, gerente general de Callegari, adelantó que la situación podría revertirse hacia fin de año. “Se vienen los meses que históricamente son los mejores para el mercado automotriz con las liquidaciones de cambio de año y luego la entrada de

los vehículos año 2020, por lo que puede empezar a verse un cambio en la tendencia. Por lo que estamos optimistas de lo que se viene y seguiremos trabajando en la línea de mejorar enfocados 100% en entregar la mejor experiencia a nuestros clientes”, dijo.

**LOS RESULTADOS A NIVEL NACIONAL**

De acuerdo al análisis, el primer semestre de 2019 cerró con 187.020 unidades nuevas vendidas que si bien representan una disminución de 7,5%, es la segunda cifra acumulada a junio más alta desde que se tiene registro, superando en 4.483 unidades lo alcanzado en 2013, año que se mantenía como récord de ventas hasta 2018. 62-021



**EDUARDO SOTO** tiene 64 años y es arquitecto. CEDIDA

ELECCIONES EN LA CONSTRUCCIÓN

## Eduardo Soto es el nuevo presidente de la CChC de La Serena

**Este miércoles se vivió la votación del gremio constructor, en donde además se definió la Mesa Directiva Regional para el período 2019-2021.**

DANIELA PALEO  
La Serena

@eldia\_dpaleo

Tal como se esperaba en las esferas ligadas a la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) de La Serena, Eduardo Soto (64, arquitecto) fue elegido como el nuevo timonel del gremio regional para el período comprendido entre 2019 y 2021. En tanto, Mariano Torrealba

quedó ratificado como vicepresidente gremial, Andrés Eing como vicepresidente de gestión, Sergio Quilodrán como past presidente y Miguel Cantuarias como gerente regional. Hay que recordar que, en los últimos años, Soto fue vicepresidente gremial de la Cámara y lleva cerca de siete años ligado al gremio. Radicado desde la década de los 80' en la región, Soto mantiene actualmente en la ciudad de La Serena, una oficina de diseño de arquitectura, empresa que lleva su mismo nombre. Dentro de los temas que tendrá que abordar la nueva mesa directiva, se encuentra la aprobación del plano regulador de La Serena. 62-031

EN CARTELERA

Sigue el Éxito absoluto

**Hoyts** cinepolis

VÍVELA EN 4DX

VÍVELA EN 4DX

VUELVE INVIERNO a Sabor! a CINE

LEVANTENSE Hoyts

WOLVERINE

5 Tickets por \$3

Vive los mejores estrenos en CineHoyts, consulta horarios y cartelera en www.cinehoyts.cl

## EXTRACTO SOLICITUD DE CONCESIÓN ELÉCTRICA DEFINITIVA

Mediante presentación de fecha 01-03-2019, aclarada, corregida y complementada el 07-05-2019 y el 07-06-19, ELETRANS III S.A., RUT N° 76.763.747-0, domiciliada en Avenida La Dehesa N° 1822, Piso 6, oficina 611, comuna de Lo Bachechea, ciudad de Santiago, Región Metropolitana, ha solicitado concesión eléctrica definitiva para establecer una línea de transmisión de energía eléctrica correspondiente al proyecto denominado "Línea Eléctrica 2x220 kV Punta Colorada-Nueva Pan de Azúcar", ubicado en la Región de Coquimbo, Provincia del Elqui, comunas de La Higuera, La Serena y Coquimbo.

La presente solicitud de concesión eléctrica definitiva no afectará propiedades fiscales ni municipales, y sólo afectará los bienes nacionales de uso público y las propiedades particulares que se indican a continuación:

## Listado de Bienes Particulares y BNUP

ID	Propietario	Predio	Comuna Provincia Región	Fojas	N°	Año	CBR	Longitud [m]	Superficie servidumbre (m <sup>2</sup> )	Número de Plano
1	INVERSIONES PUNTA COLORADA S.A.	EL CHAÑAR	LA HIGUERA ELQUI DE COQUIMBO	3.013 3.014	2.439 2.440	2.008 2.008	La Serena	1.193,53	57.200	PES-001-026
2	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-137	LA HIGUERA ELQUI DE COQUIMBO					18,85	0	
3	INVERSIONES PUNTA COLORADA S.A.	EL CHAÑAR	LA HIGUERA ELQUI DE COQUIMBO	3.013 3.014	2.439 2.440	2.008 2.008	La Serena	1.453,47	69.499	PES-001-026
5	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	QUEBRADA AGUA GRANDE	LA HIGUERA ELQUI DE COQUIMBO					237,90	0	
6	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-137	LA HIGUERA ELQUI DE COQUIMBO					15,91	0	
7	INVERSIONES PUNTA COLORADA S.A.	EL CHAÑAR	LA HIGUERA ELQUI DE COQUIMBO	3.013 3.014	2.439 2.440	2.008 2.008	La Serena	2.892,61	150.848	PES-001-026
9	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	QUEBRADA AGUA GRANDE	LA HIGUERA ELQUI DE COQUIMBO					148,87	0	
10	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-137	LA HIGUERA ELQUI DE COQUIMBO					13,38	0	
11	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	QUEBRADA AGUA GRANDE	LA HIGUERA ELQUI DE COQUIMBO					233,46	0	
12	INVERSIONES PUNTA COLORADA S.A.	EL CHAÑAR	LA HIGUERA ELQUI DE COQUIMBO	3.013 3.014	2.439 2.440	2.008 2.008	La Serena	324,45	20.430	PES-001-026
13	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	QUEBRADA AGUA GRANDE	LA HIGUERA ELQUI DE COQUIMBO					253,71	0	
14	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-137	LA HIGUERA ELQUI DE COQUIMBO					12,61	0	
15	INVERSIONES PUNTA COLORADA S.A.	EL CHAÑAR	LA HIGUERA ELQUI DE COQUIMBO	3.013 3.014	2.439 2.440	2.008 2.008	La Serena	1.518,18	77.786	PES-001-026
16	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-137	LA HIGUERA ELQUI DE COQUIMBO					33,92	0	
17	INVERSIONES PUNTA COLORADA S.A.	EL CHAÑAR	LA HIGUERA ELQUI DE COQUIMBO	3.013 3.014	2.439 2.440	2.008 2.008	La Serena	246,87	13.985	PES-001-026
18	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-137	LA HIGUERA ELQUI DE COQUIMBO					12,81	0	
19	INVERSIONES PUNTA COLORADA S.A.	EL CHAÑAR	LA HIGUERA ELQUI DE COQUIMBO	3.013 3.014	2.439 2.440	2.008 2.008	La Serena	4.773,70	283.911	PES-001-026
20	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-137	LA HIGUERA ELQUI DE COQUIMBO					302,96	0	
24	INVERSIONES PUNTA COLORADA S.A.	EL CHAÑAR	LA HIGUERA ELQUI DE COQUIMBO	3.013 3.014	2.439 2.440	2.008 2.008	La Serena	0,00	6.183	PES-001-026
26	INVERSIONES PUNTA COLORADA S.A.	EL CHAÑAR	LA HIGUERA ELQUI DE COQUIMBO	3.013 3.014	2.439 2.440	2.008 2.008	La Serena	0,00	1.854	PES-001-026
27	MARCO MORGADO VALLEJOS, BENJAMÍN HUMBERTO GÓMEZ AGUIRRE, LUCIO ANIBAL GÓMEZ AGUIRRE Y JUAN PERALTA GONZÁLEZ	ESTANCIA EL ZAPALLO	LA HIGUERA ELQUI DE COQUIMBO	293 203	379 397	1.935 1.938	La Serena	1.397,43	66.208	PES-027-029
28	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-135	LA HIGUERA ELQUI DE COQUIMBO					19,88	0	
29	MARCO MORGADO VALLEJOS, BENJAMÍN HUMBERTO GÓMEZ AGUIRRE, LUCIO ANIBAL GÓMEZ AGUIRRE Y JUAN PERALTA GONZÁLEZ	ESTANCIA EL ZAPALLO	LA HIGUERA ELQUI DE COQUIMBO	293 203	379 397	1.935 1.938	La Serena	6.480,57	317.146	PES-027-029
30	HERNÁN DEL ROSARIO PERALTA ROBLES, AMANDA ELIANA PERALTA ROBLES, UBERLINDA VIOLETA PERALTA ROBLES, RAÚL DEL CARMEN PERALTA ROBLES, EMA MERCEDES PERALTA ROBLES, ADRIANA DEL CARMEN VELASCO PERALTA, SILVIA ESTELA VELASCO PERALTA, JUAN SEGUNDO VELASCO PERALTA, RAMÓN VELASCO PERALTA, LUIS BERNARDO VELASCO PERALTA, JOSÉ FERNANDO VELASCO PERALTA, NELSON PATRICIO VELASCO PERALTA, ROSA HERMINIA CORTÉS PERALTA, JOEL ANTONIO CORTÉS PERALTA, JUAN CARLOS CORTÉS PERALTA, YAMILLE ESTELA CORTÉS PERALTA, CECILIA DEL CARMEN CORTÉS PERALTA, LORENZO ADÁN CORTÉS PERALTA, HERNÁN CORTÉS PERALTA, VERÓNICA CECILIA PERALTA ELGUETA, YOLANDA DEL CARMEN PERALTA GÁLVEZ, YAMILLE SOLEDAD PERALTA ELGUETA, GERMÁN WENCESLAO PERALTA ELGUETA, ROSA ELIDE PERALTA ELGUETA, JOSÉ FERNANDO PERALTA ELGUETA, HERNÁN SANTIAGO PERALTA AHUMADA Y CÉSAR AUGUSTO PERALTA ELGUETA	ESTANCIA CORRAL DE PIEDRA Y EL TORO	LA HIGUERA ELQUI DE COQUIMBO	2.968 2.969 3.686 6.466	2.556 2.557 3.444 5.055	1.993 1.993 2.004 2.011	La Serena	3.750,77	180.504	PES-030-035
32	HERNÁN DEL ROSARIO PERALTA ROBLES, AMANDA ELIANA PERALTA ROBLES, UBERLINDA VIOLETA PERALTA ROBLES, RAÚL DEL CARMEN PERALTA ROBLES, EMA MERCEDES PERALTA ROBLES, ADRIANA DEL CARMEN VELASCO PERALTA, SILVIA ESTELA VELASCO PERALTA, JUAN SEGUNDO VELASCO PERALTA, RAMÓN VELASCO PERALTA, LUIS BERNARDO VELASCO PERALTA, JOSÉ FERNANDO VELASCO PERALTA, NELSON PATRICIO VELASCO PERALTA, ROSA HERMINIA CORTÉS PERALTA, JOEL ANTONIO CORTÉS PERALTA, JUAN CARLOS CORTÉS PERALTA, YAMILLE ESTELA CORTÉS PERALTA, CECILIA DEL CARMEN CORTÉS PERALTA, LORENZO ADÁN CORTÉS PERALTA, HERNÁN CORTÉS PERALTA, VERÓNICA CECILIA PERALTA ELGUETA, YOLANDA DEL CARMEN PERALTA GÁLVEZ, YAMILLE SOLEDAD PERALTA ELGUETA, GERMÁN WENCESLAO PERALTA ELGUETA, ROSA ELIDE PERALTA ELGUETA, JOSÉ FERNANDO PERALTA ELGUETA, HERNÁN SANTIAGO PERALTA AHUMADA Y CÉSAR AUGUSTO PERALTA ELGUETA	ESTANCIA CORRAL DE PIEDRA Y EL TORO	LA HIGUERA ELQUI DE COQUIMBO	2.968 2.969 3.686 6.466	2.556 2.557 3.444 5.055	1.993 1.993 2.004 2.011	La Serena	0,00	2.034	PES-030-035

Continúa en la siguiente página



Continúa de la página anterior

ID	Propietario	Predio	Comuna Provincia Región	Fojas	N°	Año	CBR	Longitud [m]	Superficie servidumbre (m <sup>2</sup> )	Número de Plano
34	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-145	LA HIGUERA ELQUI DE COQUIMBO					23,79	0	
35	HERNÁN DEL ROSARIO PERALTA ROBLES, AMANDA ELIANA PERALTA ROBLES, UBERLINDA VIOLETA PERALTA ROBLES, RAÚL DEL CARMEN PERALTA ROBLES, EMA MERCEDES PERALTA ROBLES, ADRIANA DEL CARMEN VELASCO PERALTA, SILVIA ESTELA VELASCO PERALTA, JUAN SEGUNDO VELASCO PERALTA, RAMÓN VELASCO PERALTA, LUIS BERNARDO VELASCO PERALTA, JOSÉ FERNANDO VELASCO PERALTA, NELSON PATRICIO VELASCO PERALTA, ROSA HERMINIA CORTÉS PERALTA, JOEL ANTONIO CORTÉS PERALTA, JUAN CARLOS CORTÉS PERALTA, YAMILE ESTELA CORTÉS PERALTA, CECILIA DEL CARMEN CORTÉS PERALTA, LORENZO ADÁN CORTÉS PERALTA, HERNÁN CORTÉS PERALTA, VERÓNICA CECILIA PERALTA ELGUETA, YOLANDA DEL CARMEN PERALTA GÁLVEZ, YAMILE SOLEDAD PERALTA ELGUETA, GERMAN WENCESLAO PERALTA ELGUETA, ROSA ELIDE PERALTA ELGUETA, JOSÉ FERNANDO PERALTA ELGUETA, HERNÁN SANTIAGO PERALTA AHUMADA Y CÉSAR AUGUSTO PERALTA ELGUETA	ESTANCIA CORRAL DE PIEDRA Y EL TORO	LA HIGUERA ELQUI DE COQUIMBO	2.968 2.969 3.686 6.466	2.556 2.557 3.444 5.055	1.993 1.993 2.004 2.011	La Serena	541,61	25.536	PES-030-035
36	SUCESIÓN DE REGULO ROSENDO GODOY AGUILAR, TOMÁS PATRICIO GODOY AGUILAR, RUFINA FRANCISCA GODOY AGUILAR, SUCESIÓN DE LUZ HERMINIA GODOY AGUILAR, FÉLIX OMOBONO GODOY AGUILAR, ROSA EMILIA GODOY AGUILAR	ESTANCIA EL MARAY	LA HIGUERA ELQUI DE COQUIMBO	54 52 53 106 106 vta 316 232	90 95 97 201 202 398 215	1.924 1.936 1.936 1.936 1.936 1.928 1.951	La Serena	6.229,33	431.170	PES-036
37	COMUNIDAD AGRÍCOLA EL CHACAY	PREDIO AGRÍCOLA DENOMINADO EL CHACAY	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	494	471	1.977	La Serena	3.579,35	222.862	PES-037-039
38	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-165	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO					10,85	0	
39	Comunidad Agrícola El Chacay	Predio agrícola denominado El Chacay	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	494	471	1.977	La Serena	2.063,02	129.141	PES-037-039
40	FLORIDA DEL ROSARIO GÁLVEZ MUÑOZ, SALVADOR GÁLVEZ MUÑOZ, LINO ARMANDO GÁLVEZ MUÑOZ, RAÚL JESÚS GÁLVEZ MUÑOZ, NELLY GLORIA DEL CARMEN GÁLVEZ MUÑOZ, GABRIEL CALIXTO GÁLVEZ MUÑOZ, EDITH AURORA DEL CARMEN GÁLVEZ MUÑOZ, RENÁN JAIME GALLARDO GÁLVEZ, RENÉ SALVADOR GALLARDO GÁLVEZ, MARGARITA DEL CARMEN GALLARDO GÁLVEZ, MYRIAM MARCELA GALLARDO GÁLVEZ, CARMEN AIDA OLIVARES GÁLVEZ, OLGA ANGÉLICA OLIVARES GÁLVEZ, ANA MARÍA OLIVARES GÁLVEZ, LUIS HERNÁN OLIVARES GÁLVEZ, VIOLETA LILIAN FLORENCIA OLIVARES GÁLVEZ, MARÍA EUGENIA DEL CARMEN OLIVARES GÁLVEZ Y MARCELO IVÁN OLIVARES GÁLVEZ	RESTO ESTANCIA SANTA GRACIA	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	1.248 3.178 7.257 11.679 3.764	979 2.567 5.706 8.055 2.579	1.993 2.009 2.011 2.015 2.017	La Serena	10.160,85	523.032	PES-040
41	HERMAN ROSTEMBERG GALLARDO HERNÁNDEZ, MIREYA DEL CARMEN GALLARDO HERNÁNDEZ, DIEGO ARNALDO GALLARDO HERNÁNDEZ Y LAURA LEONOR GALLARDO HERNÁNDEZ	UNA PARTE DE LA ESTANCIA SANTA GRACIA	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	7.127	4.867	2.017	La Serena	29,78	1.926	PES-041-043
42	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-225	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO					10,94	0	
43	HERMAN ROSTEMBERG GALLARDO HERNÁNDEZ, MIREYA DEL CARMEN GALLARDO HERNÁNDEZ, DIEGO ARNALDO GALLARDO HERNÁNDEZ Y LAURA LEONOR GALLARDO HERNÁNDEZ	UNA PARTE DE LA ESTANCIA SANTA GRACIA	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	7.127	4.867	2.017	La Serena	405,24	22.389	PES-041-043
44	ALFREDO DEL ROSARIO AREYUNA TORO	LOTE TRES, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA ESTANCIA CARRIZAL	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	4.526	3.877	2.006	La Serena	2.559,31	141.298	PES-044
45	ROSA ELIANA CONTRERAS GONZÁLEZ, ABELARDO ENRIQUE CONTRERAS GONZÁLEZ, JUAN CARLOS CONTRERAS GONZÁLEZ, JEAN PAUL CONTRERAS JAIME Y GISSEL DEL CARMEN CONTRERAS AHUMADA	LOTE N° 4-15-57 DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE N° 4-15 RESULTANTE A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 4 RESULTANTE A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DE LA ESTANCIA CARRIZAL	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	4.530 vta 6.433 3.768 4.551 6.984	3.880 5.194 2.941 3.274 4.929	2.006 2.010 2.011 2.014 2.016	La Serena	1.717,38	117.101	PES-045
46	MIGUEL ABEL CONTRERAS AREYUNA, JORGE FERNANDO CONTRERAS AREYUNA, HORACIO ISAAC CONTRERAS AREYUNA, INÉS DEL TRANSITO CONTRERAS AREYUNA, ARMANDO AMADO CONTRERAS AREYUNA, MARGARITA ANTONIA CONTRERAS AREYUNA, FRESIA HORTENSIA CONTRERAS AREYUNA, DELFINA CONSUELO CONTRERAS AREYUNA Y AMANDA ELENA CONTRERAS AREYUNA	LOTE DOS RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA ESTANCIA CARRIZAL	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	3.376	2.541	2.013	La Serena	3.058,16	166.944	PES-046
47	EMPRESA DE TRANSPORTE FERROVIARIO S.A.	TERRENOS QUE FORMAN LA FAJA DE VÍA FÉRREA EMPLAZADA ENTRE LAS ESTACIONES FERROVIARIAS DE LAMBERT Y DE AGUA GRANDE	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	2.409	2.297	1.991	La Serena	4,32	317	PES-047
48	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	QUEBRADA SANTA GRACIA	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO					512,84	0	
49	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-205	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO					10,75	0	
50	SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO	PREDIO RÚSTICO DENOMINADO FUNDO SERENA Y DERECHOS EN LA ESTANCIA EL ARRAYÁN	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	556 vta	729	1.974	La Serena	314,01	16.236	PES-050-054
51	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-265	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO					18,86	0	
52	SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO	PREDIO RÚSTICO DENOMINADO FUNDO SERENA Y DERECHOS EN LA ESTANCIA EL ARRAYÁN	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	556 vta	729	1.974	La Serena	1.929,47	103.145	PES-050-054
53	HERMINDA DEL ROSARIO CUBILLOS GODOY	CAMINO DE ACCESO S/N°, ESTANCIA EL ARRAYÁN, MAJADA LAS MARIPOSAS	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	72	50	2.014	La Serena	55,41	3.021	PES-053
54	SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO	PREDIO RÚSTICO DENOMINADO FUNDO SERENA Y DERECHOS EN LA ESTANCIA EL ARRAYÁN	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	556 vta	729	1.974	La Serena	39,24	2.343	PES-050-054
55	INMOBILIARIA EL ÁLAMO S.A.	LOTE RESERVA DOS EN QUE FUE SUBDIVIDIDO EL PREDIO AGRÍCOLA DENOMINADO "ESTANCIA CAJÓN DEL ROMERO"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	10.665	7.286	2.015	La Serena	1.717,38	95.450	PES-055

Continúa en la siguiente página





Continúa de la página anterior

ID	Propietario	Predio	Comuna Provincia Región	Fojas	N°	Año	CBR	Longitud [m]	Superficie servidumbre (m <sup>2</sup> )	Número de Plano
61	LUPE CARVAJAL Y COMPAÑIA	PREDIO AGRÍCOLA UBICADO EN EL ROMERO, DE ESTA COMUNA, DENOMINADO SANTA GRACIA O STELLA	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	601	552	1.998	La Serena	1.392,07	60.126	PES-061
62	INVERSIONES E INMOBILIARIA BJJ SPA	PREDIO AGRÍCOLA DENOMINADO FUNDO CONSTANCIA, SITUADO EN LA SUBDELEGACIÓN DE LA COMPAÑIA	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	2.597	1.965	2.013	La Serena	182,23	7.500	PES-062
63	INVERSIONES E INMOBILIARIA BJJ SPA Y GIANNI DALLASERRA ABOLIS	LOTE A RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA PARCELA SEIS DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN PEDRO NOLASCO	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	4.988 637	3.669 612	2.013 2.004	La Serena	322,58	12.906	PES-063
64	CELESTINO ALBERTINI BORTOLAMEOLLI	LOTE B RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA PARCELA NÚMERO SEIS DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN PEDRO NOLASCO	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	1.046	768	2.012	La Serena	250,88	11.074	PES-064
65	MARY CARMEN DALLASERRA ABOLIS	PARCELA NÚMERO CINCO DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN PEDRO NOLASCO	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	4.980	3.662	2.013	La Serena	106,11	4.804	PES-065
66	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-255	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO					8,67	0	
67	INVERSIONES E INMOBILIARIA BJJ SPA	LOTE B DE LA SUBDIVISIÓN DE LA PARCELA NÚMERO SIETE DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN PEDRO NOLASCO	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	4.990	3.670	2.013	La Serena	394,25	17.734	PES-067
68	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-255	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO					12,91	0	
69	JUAN REINALDO URZÚA VALENZUELA	PARCELA NÚMERO TRES, DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN "PEDRO NOLASCO"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	978	809	2.010	La Serena	509,48	26.509	PES-069
70	CELESTINO ALBERTINI BARTOLAMEOLLI	LOTE B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA PARCELA NÚMERO DOS DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN PEDRO NOLASCO	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	1.045	767	2.012	La Serena	0,00	537	PES-070
71	HÉCTOR ALFREDO PIÑONES PERALTA, ELCIRA PABLA PIÑONES PERALTA, FRANCISCO JAVIER PIÑONES PERALTA, GUADALUPE DEL ROSARIO PIÑONES PERALTA, ISABEL DE TRÁNSITO PIÑONES GAMBOA, ANDREA DEL ROSARIO PIÑONES GAMBOA, MINERVA ALEJANDRA PIÑONES GAMBOA, ESTER DEL CARMEN PIÑONES GAMBOA, HÉCTOR MANUEL PIÑONES GAMBOA, CÉSAR ALEJANDRO PIÑONES ALFARO Y MARGARITA DEL CARMEN PERALTA YAÑEZ	LOTE A UNO DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN PARCELA NÚMERO DOS DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN PEDRO NOLASCO	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	4.421	4.004	2.005	La Serena	0,00	62	PES-071
72	AGRÍCOLA HACIENDA LORETO LIMITADA	LOTE NÚMERO TREINTA Y CUATRO, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE NÚMERO VEINTE DEL FUNDO LORETO Y ESTANCIA	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	1.505	1.189	2.009	La Serena	109,83	6.106	PES-072
73	JUAN PATRICIO FIGUEROA CARRASCO	LOTE NÚMERO VEINTICINCO RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE VEINTE DEL FUNDO LORETO Y ESTANCIA	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	345	298	2.006	La Serena	80,19	4.412	PES-073
74	INVERSIONES CIVILES SAN ANTONIO LIMITADA	LOTE NÚMERO CINCUENTA Y SIETE GUIÓN CINCO, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE NÚMERO CINCUENTA Y SIETE, QUE RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE NÚMERO VEINTE DEL FUNDO LORETO Y ESTANCIA	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	1.761	1.225	2.012	La Serena	1.427,59	61.669	PES-074
75	INVERSIONES CIVILES SAN ANTONIO LIMITADA	LOTE CINCUENTA Y CINCO GUIÓN DOS GUIÓN A, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE CINCUENTA Y CINCO GUIÓN DOS, ÉSTE A SU VEZ RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE CINCUENTA Y CINCO, Y ÉSTE RESULTANTE DEL LOTE VEINTE DEL FUNDO LORETO Y ESTANCIA	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	1.232	887	2.012	La Serena	0,00	188	PES-075
76	INVERSIONES CIVILES SAN ANTONIO LIMITADA	LOTE NÚMERO CINCUENTA, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE NÚMERO VEINTE DEL FUNDO LORETO Y ESTANCIA	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	1.756	1.220	2.012	La Serena	1.471,06	103.366	PES-076
77	INVERSIONES CIVILES SAN ANTONIO LIMITADA	LOTE NÚMERO CUARENTA Y NUEVE, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE NÚMERO VEINTE DEL FUNDO LORETO Y ESTANCIA	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	1.755	1.219	2.012	La Serena	519,56	27.156	PES-077
78	INVERSIONES LORETO S.A.	LOTE NÚMERO CINCUENTA Y NUEVE, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE NÚMERO VEINTE DEL FUNDO LORETO Y ESTANCIA	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	74 vta	76	1.957	La Serena	39,04	4.312	PES-078-087
79	AGRÍCOLA HACIENDA LORETO LIMITADA	LOTE NÚMERO CUARENTA Y TRES GUIÓN A, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE NÚMERO CUARENTA Y TRES, RESULTANTE A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE NÚMERO VEINTE DEL FUNDO LORETO Y ESTANCIA	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	6.026	4.692	2.011	La Serena	197,49	7.832	PES-079
80	INVERSIONES CIVILES SAN ANTONIO LIMITADA	LOTE CUARENTA Y OCHO GUIÓN UNO, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE CUARENTA Y OCHO, ÉSTE A SU VEZ RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE VEINTE DEL FUNDO LORETO Y ESTANCIA	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	1.231	886	2.012	La Serena	127,42	6.462	PES-080
81	ALAS DEL NORTE S.A.	PARCELA CUARENTA Y CUATRO, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE NÚMERO VEINTE DEL FUNDO LORETO Y ESTANCIA	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	4.285	3.347	2.011	La Serena	23,57	1.808	PES-081-084
82	SERGIO LEONELO VILDÓSOLA BOCIC	LOTE CUARENTA Y OCHO GUIÓN DOS, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE CUARENTA Y OCHO Y ÉSTE A SU VEZ RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE VEINTE, Y ÉSTE A SU VEZ RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL FUNDO LORETO Y ESTANCIA	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	3.373	2.722	2.010	La Serena	2,29	152	PES-082
83	INVERSIONES LORETO S.A.	LOTE NÚMERO CINCUENTA Y NUEVE, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE NÚMERO VEINTE DEL FUNDO LORETO Y ESTANCIA	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	74 vta	76	1.957	La Serena	52,75	2.259	PES-078-087
84	ALAS DEL NORTE S.A.	PARCELA CUARENTA Y CUATRO, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE NÚMERO VEINTE DEL FUNDO LORETO Y ESTANCIA	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	4.285	3.347	2.011	La Serena	0,00	749	PES-081-084
85	ALAS DEL NORTE S.A.	PARCELA CUARENTA Y CUATRO, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE NÚMERO VEINTE DEL FUNDO LORETO Y ESTANCIA	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	4.285	3.347	2.011	La Serena	72,55	2.174	PES-085
86	SERGIO LEONELO VILDÓSOLA BOCIC	LOTE CUARENTA, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE VEINTE, Y ÉSTE A SU VEZ RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL FUNDO LORETO Y ESTANCIA	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	3.372	2.721	2.010	La Serena	597,75	23.910	PES-086
87	INVERSIONES LORETO S.A.	LOTE NÚMERO CINCUENTA Y NUEVE, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE NÚMERO VEINTE DEL FUNDO LORETO Y ESTANCIA	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	74 vta	76	1.957	La Serena	17,81	712	PES-078-087

Continúa en la siguiente página

Continúa de la página anterior

ID	Propietario	Predio	Comuna Provincia Región	Fojas	N°	Año	CBR	Longitud [m]	Superficie servidumbre (m <sup>2</sup> )	Número de Plano
88	MARTA LIDIA VALDIVIA FLORES, SALVADOR DEL TRÁNSITO VALDIVIA FLORES, GRINELDO DE LA CRUZ VALDIVIA FLORES, ISMELDA UBERLINA VALDIVIA FLORES, NELLY VALDIVIA FLORES, ALDO ANTONIO VALDIVIA FLORES, POLONIA GIOCONDA VALDIVIA FLORES, PEDRO ENRIQUE VALDIVIA FLORES, RENÉ ORLANDO VALDIVIA FLORES, RUDEMIL RAMIRO VALDIVIA FLORES, MARISOL LORENA TAPIA VALDIVIA Y MANUEL EDUARDO TAPIA VALDIVIA	RESTO DE LA ESTANCIA ANEXA AL FUNDO ALTOVALSOL	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	1.401 1.937 1.938 1.939 1.940 1.941 1.073 8.100 7.665 3.669	1.356 1.810 1.811 1.812 1.813 1.814 1.015 6.718 6.976 2.623	.991 1.999 1.999 1.999 1.999 1.999 2.005 2.009 2.010 2.016	La Serena	3.474,77	170.846	PES-088
89	SOCIEDAD INMOBILIARIA RENTAS E INVERSIONES IWOKA LIMITADA	LOTE NÚMERO UNO, PROVENIENTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA ESTANCIA "SAN JOSÉ"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	5.589	3.842	2.017	La Serena	897,70	47.401	PES-089
90	JUAN NICOLÁS DEL ROSARIO FIGARI BARRERA	LOTE 2-A PROVENIENTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA ESTANCIA SAN JOSÉ	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	4.393	4.067	1.994	La Serena	1.507,69	83.922	PES-090
91	PALOMA ESTATES S.A.	FUNDO SAN JOSÉ DE BELLAVISTA	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	4.066	3.601	1.993	La Serena	177,65	7.232	PES-091
92	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-201	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO					8,89	0	
93	PALOMA ESTATES S.A.	FUNDO SAN JOSÉ DE BELLAVISTA	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	4.066	3.601	1.993	La Serena	479,28	19.149	PES-093
94	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RÍO ELQUI	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO					212,78	0	
95	VÍCTOR MARCELINO VELÁSQUEZ PIZARRO	PARCELA NÚMERO SIETE DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN DE LOS TERRENOS DE LA COOPERATIVA DE REFORMA AGRARIA ASIGNATARIA GABRIELA MISTRAL LIMITADA	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	7.426	5.579	2.013	La Serena	64,86	2.591	PES-095
96	SERGIO JORGE ARÁNGUIZ LEZAETA	RESTO DE LA PARCELA NÚMERO OCHO DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN DE LOS TERRENOS DE LA COOPERATIVA DE REFORMA AGRARIA ASIGNATARIA "GABRIELA MISTRAL LIMITADA"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	403 vta	382	1.986	La Serena	345,27	13.799	PES-096-098
97	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	CAMINO PÚBLICO SIN ROL	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO					10,59	0	
98	SERGIO JORGE ARÁNGUIZ LEZAETA	RESTO DE LA PARCELA NÚMERO OCHO DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN DE LOS TERRENOS DE LA COOPERATIVA DE REFORMA AGRARIA ASIGNATARIA "GABRIELA MISTRAL LIMITADA"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	403 vta	382	1.986	La Serena	399,67	16.025	PES-096-098
99	MARÍA VIRGINIA DE LAS MERCEDES THOMSON FABRES	LOTE R-DOS-UNO, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL RESTO DE LA PARCELA NÚMERO TRECE, QUE SE DENOMINA LOTE R-DOS DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN DE LOS TERRENOS DE LA COOPERATIVA DE REFORMA AGRARIA ASIGNATARIA "GABRIELA MISTRAL LIMITADA"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	1.143	1.078	2.005	La Serena	103,78	4.151	PES-099
100	MARÍA VIRGINIA ARANGUIZ THOMSON	LOTE R-2-2 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE R-2, CORRESPONDIENTE AL RESTO DE LA PARCELA N° 13 DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN DE LOS TERRENOS DE LA COOPERATIVA DE REFORMA AGRARIA ASIGNATARIA "GABRIELA MISTRAL LIMITADA"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	330	309	2.005	La Serena	154,45	5.775	PES-100
101	ALFREDO GUSTAVO HUDGES SEPÚLVEDA	RESTO DEL LOTE R-2-3 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE R-2, CORRESPONDIENTE AL RESTO DE LA PARCELA N° 13 DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN DE LOS TERRENOS DE LA COOPERATIVA DE REFORMA AGRARIA ASIGNATARIA "GABRIELA MISTRAL LIMITADA"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	291	273	2.005	La Serena	0,00	403	PES-101
102	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA 41 CH	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO					18,33	0	
103	CARLOS SEGUNDO CARMONA TURRIS	RESTO DE LA PARCELA NÚMERO TREINTA Y CUATRO DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN DE LOS TERRENOS DE LA COOPERATIVA DE REFORMA AGRARIA ASIGNATARIA GABRIELA MISTRAL LIMITADA	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	309	268	1.982	La Serena	335,19	14.124	PES-103
104	AGRÍCOLA DALLASERRA E HIJO LIMITADA	LOTE NÚMERO UNO, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA PARCELA NÚMERO TREINTA Y CUATRO DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN DE LOS TERRENOS DE LA COOPERATIVA DE LA REFORMA AGRARIA ASIGNATARIA GABRIELA MISTRAL LIMITADA	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	1.830 vta	1.778	1.990	La Serena	156,18	6.754	PES-104
106	FUNDACIÓN DE CAPACITACIÓN VIDA RURAL DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	PARCELA NÚMERO TREINTA Y TRES DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN DE LOS TERRENOS DE LA COOPERATIVA DE LA REFORMA AGRARIA ASIGNATARIA GABRIELA MISTRAL LIMITADA	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	5.484	4.456	2.010	La Serena	0,00	117	PES-106
107	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-267	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO					16,93	0	
108	FUNDACIÓN DE CAPACITACIÓN VIDA RURAL DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	PARTE DE LA PARCELA NÚMERO TRES DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN DE LOS TERRENOS DE LA COOPERATIVA DE LA REFORMA AGRARIA EL ROSARIO LIMITADA	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	5.485 vta	4.457	2.010	La Serena	61,26	2.435	PES-108
109	JAVIERA PILAR LORA VEGA Y MIGUEL ÁNGEL RUIZ VALENZUELA	LOTE NÚMERO UNO DE LA SUBDIVISIÓN DE LA PARCELA NÚMERO TRES DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN DE LOS TERRENOS DE LA COOPERATIVA DE REFORMA AGRARIA "EL ROSARIO LIMITADA"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	1.862	1.716	2.002	La Serena	301,91	12.060	PES-109
110	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	CAMINO PÚBLICO SIN ROL	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO					6,88	0	
111	NERTO DEL ROSARIO BRAVO GONZÁLEZ, CARMEN VICTORIA BRAVO CORTÉS, DAVID ÁNGEL BRAVO CORTÉS, LUIS DEL ROSARIO BRAVO CORTÉS, MIGUEL DEL ROSARIO BRAVO CORTÉS, JUAN CARLOS BRAVO CORTÉS, PEDRO ANTONIO BRAVO CORTÉS Y CECILIA EDITH BRAVO CORTÉS	PARCELA NÚMERO CUATRO DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN DE LOS TERRENOS DE LA COOPERATIVA DE REFORMA AGRARIA EL ROSARIO LIMITADA	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	311	299	2.004	La Serena	18,66	1.302	PES-111
113	INVERSIONES AMANECER SPA	LOTE UNO -C-DOS RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE UNO -C QUE RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DE LA RESERVA COOPERATIVA UNO-A DE LAS RESERVAS COOPERATIVAS NÚMEROS UNO Y DOS FORMADAS EN LA SUBDIVISIÓN O PARCELACIÓN DE LOS PREDIOS RÚSTICOS DENOMINADOS "FUNDO PORVENIR" Y PARTE PONIENTE DE LA ESTANCIA LAS ÁNIMAS Y FUNDO "QUILACÁN" Y SU ESTANCIA ANEXA "LA CACHINA"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	1.452	1.125	2.013	La Serena	424,88	17.158	PES-113
114	INMOBILIARIA LOS ANDES LIMITADA	SITIO-UNO-B RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DENOMINADO RESERVA COOPERATIVA NÚMERO UNO, PROVENIENTE DEL PREDIO DENOMINADO "EL ROSARIO"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	1.215	950	2.013	La Serena	554,75	24.964	PES-114

Continúa en la siguiente página



Continúa de la página anterior

ID	Propietario	Predio	Comuna Provincia Región	Fojas	N°	Año	CBR	Longitud [m]	Superficie servidumbre (m <sup>2</sup> )	Número de Plano
115	ELECTRICIDAD E INVERSIONES HELEC LIMITADA	SITIO CUATRO, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE UNO-C-UNO, QUE RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE UNO-C, A SU VEZ RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO UNO-A DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO UNO, FORMADA EN LA SUBDIVISIÓN O PARCELACIÓN DE LOS PREDIOS RÚSTICOS DENOMINADOS FUNDO PORVENIR Y PARTE PONIENTE DE LA ESTANCIA LAS ÁNIMAS Y FUNDO QUILACÁN Y SU ESTANCIA ANEXA LA CACHINA	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	4.645	3.974	2.006	La Serena	72,44	2.949	PES-115
116	INVERSIONES INMOBILIARIA EL NOGAL SPA	SITIO SEIS, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE UNO-C-UNO, RESULTANTE A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE UNO-C, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO UNO-A, QUE RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO UNO, FORMADA EN LA SUBDIVISIÓN O PARCELACIÓN DE LOS PREDIOS RÚSTICOS DENOMINADOS FUNDO PORVENIR Y PARTE PONIENTE DE LA ESTANCIA LAS ÁNIMAS Y FUNDO QUILACÁN Y SU ESTANCIA ANEXA LA CACHINA DE LA COMUNA DE LA SERENA	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	7.894	5.618	2.014	La Serena	15,82	1.072	PES-116
117	INVERSIONES INMOBILIARIA EL NOGAL SPA	SITIO TRES, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE UNO-C-UNO, QUE RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE UNO-C, A SU VEZ RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO UNO-A DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO UNO, FORMADA EN LA SUBDIVISIÓN O PARCELACIÓN DE LOS PREDIOS RÚSTICOS DENOMINADOS FUNDO PORVENIR Y PARTE PONIENTE DE LA ESTANCIA LAS ÁNIMAS Y FUNDO QUILACÁN Y SU ESTANCIA ANEXA LA CACHINA, COMUNA DE LA SERENA	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	7.954	5.440	2.017	La Serena	0,00	346	PES-117
118	INVERSIONES INMOBILIARIA EL NOGAL SPA	SITIO CINCO, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE UNO-C-UNO, RESULTANTE A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE UNO-C, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO UNO-A, QUE RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO UNO, FORMADA EN LA SUBDIVISIÓN O PARCELACIÓN DE LOS PREDIOS RÚSTICOS DENOMINADOS FUNDO PORVENIR Y PARTE PONIENTE DE LA ESTANCIA LAS ÁNIMAS Y FUNDO QUILACÁN Y SU ESTANCIA ANEXA LA CACHINA DE LA COMUNA DE LA SERENA	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	7.893	5.617	2.014	La Serena	85,69	3.734	PES-118
119	INMOBILIARIA E INVERSIONES PAT SPA	SITIO SIETE, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE UNO-C-UNO, RESULTANTE A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE UNO-C, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO UNO-A, QUE RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO UNO, FORMADA EN LA SUBDIVISIÓN O PARCELACIÓN DE LOS PREDIOS RÚSTICOS DENOMINADOS FUNDO PORVENIR Y PARTE PONIENTE DE LA ESTANCIA LAS ÁNIMAS Y FUNDO QUILACÁN Y SU ESTANCIA ANEXA LA CACHINA DE LA COMUNA DE LA SERENA	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	7.953	5.439	2.017	La Serena	0,00	180	PES-119
120	SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL EL ROSARIO LIMITADA	LOTE UNO-C-UNO-DOS, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE UNO-C-UNO, RESULTANTE A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE UNO-C, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO UNO-A, QUE RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO UNO, FORMADA EN LA SUBDIVISIÓN O PARCELACIÓN DE LOS PREDIOS RÚSTICOS DENOMINADOS FUNDO PORVENIR Y PARTE PONIENTE DE LA ESTANCIA LAS ÁNIMAS Y FUNDO QUILACÁN Y SU ESTANCIA ANEXA LA CACHINA DE LA COMUNA DE LA SERENA	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	788	742	1.981	La Serena	697,10	31.533	PES-120
121	INVERSIONES INMOBILIARIA EL NOGAL SPA	SITIO VEINTICUATRO, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE UNO-C-UNO, RESULTANTE A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE UNO-C, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO UNO-A, QUE RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO UNO, FORMADA EN LA SUBDIVISIÓN O PARCELACIÓN DE LOS PREDIOS RÚSTICOS DENOMINADOS FUNDO PORVENIR Y PARTE PONIENTE DE LA ESTANCIA LAS ÁNIMAS Y FUNDO QUILACÁN Y SU ESTANCIA ANEXA LA CACHINA DE LA COMUNA DE LA SERENA	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	3.541	2.422	2.018	La Serena	0,00	371	PES-121
122	PEDRO JOSÉ MORALES VILLALOBOS	SITIO VEINTITRÉS RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE UNO-C-UNO, RESULTANTE A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE UNO-C, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO UNO-A, QUE RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO UNO, FORMADA EN LA SUBDIVISIÓN O PARCELACIÓN DE LOS PREDIOS RÚSTICOS DENOMINADOS FUNDO PORVENIR Y PARTE PONIENTE DE LA ESTANCIA LAS ÁNIMAS Y FUNDO QUILACÁN Y SU ESTANCIA ANEXA LA CACHINA DE LA COMUNA DE LA SERENA	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	2.086	1.419	2.018	La Serena	116,96	5.149	PES-122
123	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA D-327	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO					19,54	0	
124	PEDRO JOSÉ MORALES VILLALOBOS	SITIO VEINTIDOS, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE UNO-C-UNO, RESULTANTE A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE UNO-C, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO UNO-A, QUE RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO UNO, FORMADA EN LA SUBDIVISIÓN O PARCELACIÓN DE LOS PREDIOS RÚSTICOS DENOMINADOS FUNDO PORVENIR Y PARTE PONIENTE DE LA ESTANCIA LAS ÁNIMAS Y FUNDO QUILACÁN Y SU ESTANCIA ANEXA LA CACHINA DE LA COMUNA DE LA SERENA	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	2.085	1.418	2.018	La Serena	0,00	81	PES-124
125	SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL EL ROSARIO LIMITADA	PARCELA NÚMERO TREINTA Y CINCO DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN DE LOS TERRENOS DE LA COOPERATIVA DE REFORMA AGRARIA "EL ROSARIO LIMITADA"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	19 vta	14	1.983	La Serena	678,13	29.093	PES-125
126	RODRIGO GARCÍA CARRASCO	LOTE R.G. RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO DOS, FORMADA EN LA SUBDIVISIÓN O PARCELACIÓN DE LOS PREDIOS RÚSTICOS DENOMINADOS "FUNDO PORVENIR" Y PARTE PONIENTE DE LA ESTANCIA "LAS ÁNIMAS" Y FUNDO "QUILACÁN" Y SU ESTANCIA ANEXA "LA CACHINA"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	4.206	3.911	2.003	La Serena	679,73	29.534	PES-126
127	SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL EL ROSARIO LIMITADA	LOTE VALENTÍN F-CINCO O RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO DOS FORMADA EN LA SUBDIVISIÓN O PARCELACIÓN DE LOS PREDIOS RÚSTICOS DENOMINADOS FUNDO PORVENIR Y PARTE PONIENTE DE LA ESTANCIA LAS ÁNIMAS Y FUNDO QUILACÁN Y SU ESTANCIA ANEXA LA CACHINA	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	788	742	1.981	La Serena	1.652,69	97.088	PES-127
128	JOSÉ ERNESTO FREDES VILLALOBOS	LOTE J-UNO, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL DENOMINADO RESTO DEL LOTE VALENTÍN, QUE FORMA PARTE DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO DOS, FORMADA POR LA SUBDIVISIÓN DE LOS PREDIOS RÚSTICOS FUNDO PORVENIR Y PARTE PONIENTE DE LA ESTANCIA LAS ÁNIMAS Y FUNDO QUILACÁN Y SU ESTANCIA ANEXA LA CACHINA	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	5.517	4.300	2.011	La Serena	0,00	129	PES-128

Continúa en la siguiente página

Continúa de la página anterior

ID	Propietario	Predio	Comuna Provincia Región	Fojas	N°	Año	CBR	Longitud [m]	Superficie servidumbre (m <sup>2</sup> )	Número de Plano
129 A	RODOLFO ANDRÉS VITALI CORTÉS	LOTE J-CATORCE, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL RESTO LOTE VALENTÍN C, ÉSTE A SU VEZ RESULTANTE DE VARIAS SUBDIVISIONES DEL BIEN RAÍZ DENOMINADA RESERVAS COOPERATIVAS NÚMEROS UNO Y DOS, FORMADAS EN LA SUBDIVISIÓN DE LOS PREDIOS RÚSTICOS FUNDO PORVENIR Y PARTE PONIENTE DE LA ESTANCIA LAS ÁNIMAS Y FUNDO QUILACAN Y SU ESTANCIA ANEXA LA CACHINA	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	6.789	4.830	2.012	La Serena	6,88	4.681	PES-129
129 B	RODOLFO ANDRÉS VITALI CORTÉS	LOTE J-CATORCE, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL RESTO LOTE VALENTÍN C, ÉSTE A SU VEZ RESULTANTE DE VARIAS SUBDIVISIONES DEL BIEN RAÍZ DENOMINADA RESERVAS COOPERATIVAS NÚMEROS UNO Y DOS, FORMADAS EN LA SUBDIVISIÓN DE LOS PREDIOS RÚSTICOS FUNDO PORVENIR Y PARTE PONIENTE DE LA ESTANCIA LAS ÁNIMAS Y FUNDO QUILACAN Y SU ESTANCIA ANEXA LA CACHINA	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	6.789	4.830	2.012	La Serena	0,00	148	PES-129
130	SOCIEDAD DE INVERSIONES AVR LIMITADA	LOTE B-DOS-UNO DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE B-DOS, DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNA DE LA SERENA, DENOMINADO RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO DOS, PROVENIENTE DEL PREDIO DENOMINADO "EL ROSARIO"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	2.080	1.447	2.017	La Serena	431,59	20.401	PES-130
131	ROBERTO CÉSAR LABARCA BARDELLI	LOTE A1-66, DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A GUIÓN UNO, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A DEL RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO DOS	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	6.328	4.941	2.011	La Serena	11,84	935	PES-131
132	ROBERTO CÉSAR LABARCA BARDELLI	LOTE A1-44, DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A GUIÓN UNO, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A DEL RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO DOS	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	6.328	4.941	2.011	La Serena	39,73	1.693	PES-132
133	ROBERTO CÉSAR LABARCA BARDELLI	LOTE A1-43, DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A GUIÓN UNO, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A DEL RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO DOS	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	6.328	4.941	2.011	La Serena	64,93	3.198	PES-133
134	ROBERTO CÉSAR LABARCA BARDELLI	LOTE A1-42, DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A GUIÓN UNO, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A DEL RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO DOS	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	6.328	4.941	2.011	La Serena	55,13	2.284	PES-134
135	ROBERTO CÉSAR LABARCA BARDELLI	LOTE A1-CAMINO, DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A GUIÓN UNO, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A DEL RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO DOS	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	6.328	4.941	2.011	La Serena	17,69	879	PES-135
136	ROBERTO CÉSAR LABARCA BARDELLI	LOTE A1-20, DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A GUIÓN UNO, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A DEL RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO DOS	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	6.328	4.941	2.011	La Serena	0,00	243	PES-136
137	ROBERTO CÉSAR LABARCA BARDELLI	LOTE A1-41, DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A GUIÓN UNO, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A DEL RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO DOS	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	6.328	4.941	2.011	La Serena	0,00	475	PES-137
138	ROBERTO CÉSAR LABARCA BARDELLI	LOTE A1-19, DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A GUIÓN UNO, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A DEL RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO DOS	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	6.328	4.941	2.011	La Serena	49,57	2.240	PES-138
139	ROBERTO CÉSAR LABARCA BARDELLI	LOTE A1-18, DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A GUIÓN UNO, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A DEL RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO DOS	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	6.328	4.941	2.011	La Serena	70,40	3.421	PES-139
140	ROBERTO CÉSAR LABARCA BARDELLI	LOTE A1-17, DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A GUIÓN UNO, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A DEL RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO DOS	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	6.328	4.941	2.011	La Serena	60,61	2.096	PES-140
141	ROBERTO CÉSAR LABARCA BARDELLI	LOTE A1-16, DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A GUIÓN UNO, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A DEL RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO DOS	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	6.328	4.941	2.011	La Serena	27,06	1.180	PES-141
142	ROBERTO CÉSAR LABARCA BARDELLI	LOTE A1-15, DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A GUIÓN UNO, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A DEL RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO DOS	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	6.328	4.941	2.011	La Serena	0,00	238	PES-142
143	SOCIEDAD DE INVERSIONES AVR LIMITADA	LOTE B-CINCUENTA Y UNO DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNA DE LA SERENA, DENOMINADO RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO DOS, PROVENIENTE DEL PREDIO DENOMINADO "EL ROSARIO"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	2.080	1.447	2.017	La Serena	51,92	2.309	PES-143- 145-147
144	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	CAMINO PÚBLICO SIN ROL	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO					22,82	0	
145	SOCIEDAD DE INVERSIONES AVR LIMITADA	LOTE B-CINCUENTA Y UNO DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNA DE LA SERENA, DENOMINADO RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO DOS, PROVENIENTE DEL PREDIO DENOMINADO "EL ROSARIO"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	2.080	1.447	2.017	La Serena	289,81	11.488	PES-143- 145-147
146	SOCIEDAD DE INVERSIONES AVR LIMITADA	LOTE B-CUARENTA Y SIETE DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNA DE LA SERENA, DENOMINADO RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO DOS, PROVENIENTE DEL PREDIO DENOMINADO "EL ROSARIO"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	2.080	1.447	2.017	La Serena	368,65	14.745	PES-146
147	SOCIEDAD DE INVERSIONES AVR LIMITADA	LOTE B-CINCUENTA Y UNO DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNA DE LA SERENA, DENOMINADO RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO DOS, PROVENIENTE DEL PREDIO DENOMINADO "EL ROSARIO"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	2.080	1.447	2.017	La Serena	582,66	26.878	PES-143- 145-147
148	SOCIEDAD DE INVERSIONES AVR LIMITADA	LOTE B-41 DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNA DE LA SERENA, DENOMINADO RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO DOS, PROVENIENTE DEL PREDIO DENOMINADO "EL ROSARIO"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	2.080	1.447	2.017	La Serena	320,13	19.066	PES-148
149	SOCIEDAD DE INVERSIONES AVR LIMITADA	LOTE B-CUARENTA DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNA DE LA SERENA, DENOMINADO RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO DOS, PROVENIENTE DEL PREDIO DENOMINADO "EL ROSARIO"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	2.080	1.447	2.017	La Serena	392,88	19.981	PES-149
150	SOCIEDAD DE INVERSIONES AVR LIMITADA	LOTE B-TREINTA Y CUATRO DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNA DE LA SERENA, DENOMINADO RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO DOS, PROVENIENTE DEL PREDIO DENOMINADO "EL ROSARIO"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	2.080	1.447	2.017	La Serena	166,91	8.558	PES-150
151	SOCIEDAD DE INVERSIONES AVR LIMITADA	LOTE B-TREINTA Y CINCO DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNA DE LA SERENA, DENOMINADO RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO DOS, PROVENIENTE DEL PREDIO DENOMINADO "EL ROSARIO"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	2.080	1.447	2.017	La Serena	236,36	12.985	PES-151

Continúa en la siguiente página



Continúa de la página anterior

ID	Propietario	Predio	Comuna Provincia Región	Fojas	N°	Año	CBR	Longitud [m]	Superficie servidumbre (m <sup>2</sup> )	Número de Plano
152	SOCIEDAD DE INVERSIONES AVR LIMITADA	LOTE B-VEINTIOCHO DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNA DE LA SERENA, DENOMINADO RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO DOS, PROVENIENTE DEL PREDIO DENOMINADO "EL ROSARIO"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	2.080	1.447	2.017	La Serena	406,70	20.979	PES-152
153	SOCIEDAD DE INVERSIONES AVR LIMITADA	LOTE B-VEINTINUEVE DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNA DE LA SERENA, DENOMINADO RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO DOS, PROVENIENTE DEL PREDIO DENOMINADO "EL ROSARIO"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	2.080	1.447	2.017	La Serena	0,00	1.390	PES-153
154	SOCIEDAD DE INVERSIONES AVR LIMITADA	LOTE B-VEINTICINCO DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNA DE LA SERENA, DENOMINADO RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO DOS, PROVENIENTE DEL PREDIO DENOMINADO "EL ROSARIO"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	2.080	1.447	2.017	La Serena	251,82	13.904	PES-154
155	SOCIEDAD DE INVERSIONES AVR LIMITADA	LOTE B-VEINTICUATRO DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNA DE LA SERENA, DENOMINADO RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO DOS, PROVENIENTE DEL PREDIO DENOMINADO "EL ROSARIO"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	2.080	1.447	2.017	La Serena	103,24	6.713	PES-155
156	SOCIEDAD DE INVERSIONES AVR LIMITADA	LOTE B-VEINTIDÓS DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNA DE LA SERENA, DENOMINADO RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO DOS, PROVENIENTE DEL PREDIO DENOMINADO "EL ROSARIO"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	2.080	1.447	2.017	La Serena	56,57	3.960	PES-156
157	SOCIEDAD DE INVERSIONES AVR LIMITADA	LOTE B-VEINTITRÉS DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNA DE LA SERENA, DENOMINADO RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO DOS, PROVENIENTE DEL PREDIO DENOMINADO "EL ROSARIO"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	2.080	1.447	2.017	La Serena	282,03	19.742	PES-157
158	SOCIEDAD DE INVERSIONES AVR LIMITADA	LOTE B-VEINTIUNO DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNA DE LA SERENA, DENOMINADO RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO DOS, PROVENIENTE DEL PREDIO DENOMINADO "EL ROSARIO"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	2.080	1.447	2.017	La Serena	61,73	4.336	PES-158
159	SOCIEDAD DE INVERSIONES AVR LIMITADA	LOTE B-VEINTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNA DE LA SERENA, DENOMINADO RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO DOS, PROVENIENTE DEL PREDIO DENOMINADO "EL ROSARIO"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	2.080	1.447	2.017	La Serena	75,75	5.303	PES-159
160	SOCIEDAD DE INVERSIONES AVR LIMITADA	LOTE B-DIECINUEVE DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNA DE LA SERENA, DENOMINADO RESTO DE LA RESERVA COOPERATIVA NÚMERO DOS, PROVENIENTE DEL PREDIO DENOMINADO "EL ROSARIO"	LA SERENA ELQUI DE COQUIMBO	2.080	1.447	2.017	La Serena	164,68	7.743	PES-160
161	AGRÍCOLA CRUZ DE CAÑAS LIMITADA	LOTE 1-G-4 DE LA SUBDIVISIÓN DEL RESTO NO TRANSFERIDO DEL PREDIO AGRÍCOLA DENOMINADO ESTANCIA CRUZ DE CAÑAS	COQUIMBO ELQUI DE COQUIMBO	2.774	1.134	1.986	Coquimbo	2.431,72	142.814	PES-161
162	AGRÍCOLA CRUZ DE CAÑAS LIMITADA	LOTE 1-G-2 DE LA SUBDIVISIÓN DEL RESTO NO TRANSFERIDO DEL PREDIO AGRÍCOLA DENOMINADO ESTANCIA CRUZ DE CAÑAS	COQUIMBO ELQUI DE COQUIMBO	2.774	1.134	1.986	Coquimbo	370,30	14.891	PES-162
163	MOVIMIENTOS DE TIERRA RUMO LIMITADA	INMUEBLE CONSISTENTE EN EL LOTE DOS GUIÓN B, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LOS LOTES DOS GUIÓN A Y DOS GUIÓN B, DEL FUNDO MARTÍNEZ, SECTOR COLINDANTE A LÍNEA FÉRREA, DE LA COMUNA DE COQUIMBO	COQUIMBO ELQUI DE COQUIMBO	14.394	7.392	2.015	Coquimbo	6.423,16	402.167	PES-163
164	CELESTE BALDESSARI LEITA	RESTO DEL LOTE DOS GUIÓN D, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO RESTO DEL LOTE NÚMERO DOS GUIÓN D, RESULTANTE A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE DOS, Y ÉSTE A SU VEZ, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE DOS, QUE FORMA PARTE DEL RESTO DEL PREDIO AGRÍCOLA DENOMINADO FUNDO MARTÍNEZ	COQUIMBO ELQUI DE COQUIMBO	4.388 8.061	2.465 4.122	2.007 2.015	Coquimbo	560,65	30.162	PES-164
165	CELESTE BALDESSARI LEITA	LOTE DOS GUIÓN D GUIÓN CUATRO, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL RESTO DEL LOTE DOS GUIÓN D, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO RESTO DEL LOTE NÚMERO DOS GUIÓN D, RESULTANTE A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE DOS, Y ÉSTE A SU VEZ, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE DOS, QUE FORMA PARTE DEL RESTO DEL PREDIO AGRÍCOLA DENOMINADO FUNDO MARTÍNEZ	COQUIMBO ELQUI DE COQUIMBO	4.388 8.061	2.465 4.122	2.007 2.015	Coquimbo	145,57	8.295	PES-165
166	CELESTE BALDESSARI LEITA	LOTE CAMINO, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL RESTO DEL LOTE DOS GUIÓN D, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO RESTO DEL LOTE NÚMERO DOS GUIÓN D, RESULTANTE A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE DOS, Y ÉSTE A SU VEZ, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE DOS, QUE FORMA PARTE DEL RESTO DEL PREDIO AGRÍCOLA DENOMINADO FUNDO MARTÍNEZ	COQUIMBO ELQUI DE COQUIMBO	4.388 8.061	2.465 4.122	2.007 2.015	Coquimbo	15,53	813	PES-166
167	FRUTÍCOLA BELLAVISTA SPA	LOTE 2-D-3 RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL RESTO DEL LOTE 2-D, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO RESTO DEL LOTE N° 2-D, RESULTANTE A SU VEZ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 2, Y ÉSTE A SU VEZ, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 2, QUE FORMA PARTE DEL RESTO DEL PREDIO AGRÍCOLA DENOMINADO FUNDO MARTÍNEZ	COQUIMBO ELQUI DE COQUIMBO	4.943	2.470	2.017	Coquimbo	1.043,34	42.482	PES-167

Continúa en la siguiente página

Continúa de la página anterior

El Proyecto presenta los siguientes cruces con obras o instalaciones conforme al art. 25° i) LGSE:

**Cruces con otras líneas eléctricas**

Identificación de Cruce	Cruce entre Vértices	Cruce entre Estructuras	Identificación de línea a cruzar	Nombre del Propietario	N° Plano de Referencia
L1	VS-V1	1A	Línea eléctrica de 2x220 kV Pan de Azúcar - Punta Colorada	Transec	CL1-PCPA
		2A			
L2	VS-V1	1A	Línea eléctrica de 2x220 kV San Juan - Punta Colorada	San Juan Spa	CL2-PCPA
		2A			
L3	V57 - V58	154A	Línea eléctrica de 23 kV	Conafe	CL3-PCPA
		154B			
L4	V58 - V59	154B	Línea eléctrica de 23 kV	Conafe	CL4-PCPA
		155A			
L5	V58 - V59	154B	Línea eléctrica de 23 kV	Conafe	CL5-PCPA
		155A			
L6	V58 - V59	154B	Línea eléctrica de 23 kV	Conafe	CL6-PCPA
		155A			
L7	V59 - V60	156A	Línea eléctrica de 23 kV	Conafe	CL7-PCPA
		156B			
L8	V60 - V61	157A	Línea eléctrica de 23 kV	Conafe	CL8-PCPA
		158A			
L9	V60 - V61	158A	Línea eléctrica de 23 kV	Conafe	CL9-PCPA
		159A			
L10	V67 - V68	184A	Línea eléctrica de 23 kV	Conafe	CL10-PCPA
		185A			
L11	V68 - V69	186A	Línea eléctrica de 23 kV	Conafe	CL11-PCPA
		187A			
L12	V68 - V69	186A	Línea eléctrica de 23 kV	Conafe	CL12-PCPA
		187A			
L13	V70 - V71	191A	Línea eléctrica de 23 kV	Conafe	CL13-PCPA
		192			
L14	V72 - V73	194A	Línea eléctrica de 23 kV	Conafe	CL14-PCPA
		195A			
L15	V72 - V73	194A	Línea eléctrica de 23 kV	Conafe	CL15-PCPA
		195A			
L16	V74 - V75	197A	Línea eléctrica de 66 kV Pan de Azúcar - Marquesa	CGE	CL16-PCPA
		198A			
L17	V75 - V76	198A	Línea eléctrica de 23 kV	Conafe	CL17-PCPA
		199A			
L18	V77 - V78	200A	Línea eléctrica de 110 kV Pan de Azúcar - Rivadavia	CGE	CL18-PCPA
		201A			
L19	V77 - V78	201A	Línea eléctrica de 23 kV	Conafe	CL19-PCPA
		202A			
L20	V54 - V55	205A	Línea eléctrica de 23 kV	Conafe	CL20-PCPA
		206A			
L21	V96 - V97	246A	Línea eléctrica de 2x500 kV Maitencillo - Pan de Azúcar	Interchile	CL21-PCPA
		247A			

**Cruces con líneas férreas**

Identificación de Cruce	Cruce entre Vértices	Cruce entre Estructuras	Nombre	Nombre del Propietario	Altura del conductor en punto de cruce [m]
F1	V51-V52	139	Línea de Ferrocarriles	Empresa de Transporte Ferroviario S.A.	32,13
		140A			

**Cruces con líneas de comunicación**

Identificación de Cruce	Cruce entre Vértices	Cruce entre Estructuras	Nombre	Nombre del Propietario	Altura del conductor en punto de cruce (m)	Altura requerida NSEG 6 E.n.71 (m)	Plano
C1	V60-V61	157A	Línea de Comunicaciones	Sin Información	11,44	4,09	CL22-PCPA
		158A					

El proyecto presenta los siguientes paralelismos con otras líneas eléctricas.

Identificación de paralelismo	Línea	Tramo	Longitud Tramo [m]	Distancia NSEG 6 En.71 Artículo 25.2 [m]	Distancia Mínima De Proyecto [m]
P1	Línea Eléctrica 2x220 kV Pan de Azúcar - Punta Colorada	1A -2A	315,47	7,11	71,06
P2	Línea Eléctrica de 23 kV	154B-155A	267,72	6,15	192,54
P3	Línea Eléctrica 2x500 kV Maitencillo - Pan de Azúcar	166-170	1575,55	32,31	257,79
P4	Línea Eléctrica 66 kV Pan de Azúcar - Marquesa	196-197A	288,56	6,57	50,10
P5	Línea Eléctrica de 23 kV	197A-198A	200,17	4,80	22,90

Toda la información relativa a la solicitud de concesión se encuentra disponible en la página web y en las oficinas de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

# MundoPaís

Santiago

Polémica generó el decreto firmado por el presidente Sebastián Piñera, en el que se ordenó que las Fuerzas Armadas combatirán el narcotráfico en las fronteras del norte del país.

La firma del documento se llevó a cabo tras una ceremonia por el Día de la Bandera en la que también participó el ministro de Defensa, Alberto Espina, y el comandante en jefe del Ejército, Ricardo Martínez.

En concreto, explicó el jefe de Estado, este decreto permitirá por un tiempo determinado a los miembros de las Fuerzas Armadas apoyar en la vigilancia de las fronteras.

Asimismo, Piñera delegó la responsabilidad en el ministro Alberto Espina de implementar la colaboración entre las Fuerzas Armadas y las policías para proteger las fronteras.

Según informó el canciller Teodoro Ribera, tras reunirse con el mandatario, la nueva función de las FFAA. en la prevención del tráfico de drogas está siendo comunicada a los gobiernos de Perú y Bolivia.

“

Van a facilitar a las policías con el fin de ejercer un mayor control militar en los crímenes transnacionales”.

TEODORO RIBERA

Canciller chileno

Ribera calificó el gesto como de “buena vecindad”, asegurando que sólo se está comunicando la decisión, sin comprometer el envío de información que las FFAA. recabarán.

Explicó que “lo que estamos haciendo es comunicarles que las Fuerzas Armadas dentro de su proceso de obtención de información de aviones vigías y otros que tengan la van a facilitar a las policías con el fin de ejercer un mayor control militar en los crímenes transnacionales”.

## NO EN LAS POBLACIONES

Durante la jornada de ayer, el ministro de Defensa, Alberto Espina, descartó que las FFAA. vayan a involucrarse en el combate al narcotráfico en las poblaciones, y explicó que las ramas castrenses aportarán en información, transportes, tecnologías y



CEDIDA

**LA COLABORACIÓN DE LAS FF.AA.** se dará básicamente en lo que se refiere a tareas de vigilancia, de apoyo logístico, de transporte y de tecnología.

## LAS FF.AA. NO COMBATIRÁN EL NARCOTRÁFICO EN POBLACIONES

El ministro Alberto Espina indicó que la labor encomendada “es muy importante, que es evitar que se interne la droga” desde las fronteras del país.

medios, pero sólo en las fronteras del país. Esto luego que en la comunidad política y nacional habían quedado dudas respecto de la extensión de la intervención del Ejército en el combate contra el narcotráfico en las poblaciones.

Respecto de ello, el ministro Espina aseguró que no intervendrán en las poblaciones, pues

# 21

toneladas, entre marihuana y cocaína, con destino a Chile fueron decomisadas sólo por Carabineros en 2018.

to que no es su rol, sino que de las policías. “No corresponde participar del orden público respecto del narcotráfico en villas y poblaciones”, manifestó, añadiendo que la labor encomendada “es muy importante, que es evitar que se interne la droga”.

Independiente de la aclaración, desde la oposición manifestaron sus reparos.

Por ejemplo, el diputado Jorge Brito (RD), de la Comisión de Defensa, anunció que citarán a Espina, para “que nos explique los alcances de este decreto, que hasta el momento identificamos que es totalmente nulo”.

Asimismo, el exsubsecretario de las Fuerzas Armadas, Mario Gaspar, consideró positiva la coordinación, pero advirtió que no hay novedad.

“Sería bueno señalar que desde hace tiempo las FFAA. despliegan esta labor: Desde patrullaje a entrenamiento de nuestras unidades del norte”, dijo.

En cambio, desde Chile Vamos, el senador Francisco Chahuán (RN) afirmó que este anuncio responde a una debilidad en el combate.

“Nuestras fronteras están siendo débiles en término de fuerzas operativas. (El anuncio) Va en la dirección correcta”, manifestó.

Espina tendrá que acudir a la Comisión de Seguridad de la Cámara para responder dudas de la oposición. 1204

PUBLICADO ESTE MARTES

# Chadwick califica como un "error" dichos de Celis por informe en Caso Catrillanca

El ministro del Interior lamentó las palabras del diputado, que lo apuntó a él y al subsecretario Ubilla por lo ocurrido con el comunero mapuche.

Chile

El ministro de Interior y Seguridad Pública, Andrés Chadwick, calificó como un "lamentable error" del presidente de la comisión investigadora por el asesinato de Camilo Catrillanca, Ricardo Celis, el haberle endosado a él y al subsecretario Rodrigo Ubilla las responsabilidades políticas detrás del homicidio del comunero.

Chadwick se apegó a las palabras del presidente Sebastián Piñera, quien este martes le respaldó argumentando que el ministro



Es un lamentable error el que ha cometido el presidente de la comisión. Cumplimos con condenar de inmediato el asesinato"

**ANDRÉS CHADWICK**  
ministro del Interior

hizo todo lo que tenía que hacer para colaborar con la justicia y buscar la verdad.

A esto, el secretario de Estado acotó que "es un lamentable error el que ha cometido en esas palabras el presidente de la comi-



FOTO EL DÍA

**EL MINISTRO DEL INTERIOR** reiteró que se trata de un lamentable error que la comisión le atribuyera responsabilidad política.

sión", asegurando que la tajante conclusión del diputado "tampoco dice relación con lo que dice el contenido del informe".

Defendió en este sentido que como Ministerio "cumplimos con nuestra responsabilidad en términos de condenar de inmediato el lamentable asesinato de Camilo Catrillanca en un procedimiento policial que no se ajustó a la ley".

"Hemos colaborado al máximo para el esclarecimiento de los hechos tanto con medidas alternativas, con la colaboración con la justicia, en el hecho de ser querrelantes en

la causa, y ya estamos a cerca de 7 meses del lamentable homicidio y la Fiscalía dice que ya va a terminar próximamente la investigación", acotó Chadwick.

Respecto de los diputados oficialistas que votaron a favor del capítulo que apunta en su contra, aseguró que "ellos han presentado un proyecto de minorías, entienden que hubo problemas de interpretación en la forma de cómo se votaban los distintos capítulos (del informe) y eso ha quedado reparado porque ellos han presentado en conjunto un voto de minoría", finalizó el ministro del Interior. 5802

## Visiones



### PRIMERA JORNADA DE PARO DE WALMART CERRÓ 10 LOCALES EN LA REGIÓN

A las 00:00 horas de este miércoles, se inició en todo Chile la huelga indefinida de los trabajadores pertenecientes al sindicato de la empresa Walmart.

El motivo de esta paralización es el no acuerdo al proceso de negociación colectiva llevado a cabo desde mayo, entre trabajadores y la empresa, que cuenta con supermercados Líder, Líder Express, Mayorista Acuenta, Ekono y Central Mayorista en todo el país.

Durante este miércoles, 10 de los 14 locales pertenecientes a la empresa en la región amanecieron cerrados y sólo 4 se encuentran funcionando con los trabajadores que no pertenecen al sindicato. Se trata de los locales ubicados en Ulriksen, Avenida de Aguirre, Regimiento Arica y Domeyko en Coquimbo.

Desde Walmart indicaron que mantienen operativos gran parte de los locales a nivel nacional y que funciona con normalidad sus servicios online en todo el país. 5803

### LA UNIÓN EUROPEA SOBREPASÓ LOS 513 MILLONES DE HABITANTES EN 2018

La población de la Unión Europea (UE) alcanzó en 2018 los 513,5 millones de personas, 1,1 más que en la misma fecha del año precedente, según datos publicados este miércoles por Eurostat. El crecimiento demográfico se debe a la llegada de migrantes a la UE, porque, a pesar del incremento de la población, el saldo vegetativo -la diferencia entre nacimientos y muertes- es negativo por segundo año consecutivo.

Durante el año 2018, fallecieron en el bloque 5,3 millones de personas y nacieron 5 millones, 118.000 nacimientos menos que el año anterior, según cifras hasta el 1 de enero de 2019 de la oficina europea de estadísticas.

Por países, las tasas de natalidad más elevadas corresponden a Irlanda (12,5 nacimientos por cada mil habitantes), Suecia (11,4), Francia (11,3) y Reino Unido (11). 5804

### TRUMP AMENAZA A IRÁN POR SU PROGRAMA NUCLEAR DESDE TEHERÁN

El presidente estadounidense, Donald Trump, advirtió este miércoles que pronto las sanciones contra Irán se incrementarán "sustancialmente", en un momento de agudización de las tensiones por el programa nuclear de Teherán. Trump dijo que Irán está enriqueciendo uranio a niveles que están prohibidos por el acuerdo internacional labrado por el gobierno de su predecesor Barack Obama y del que Washington se retiró unilateralmente en mayo de 2018.

El mandatario estadounidense, que restableció las sanciones económicas contra Irán tras retirar a su país del acuerdo, dijo también este miércoles que de todos modos el pacto internacional "iba a expirar en pocos años".

"Las sanciones se incrementarán pronto, sustancialmente", anunció en Twitter. El pacto suscrito en 2015 por Alemania, China, Francia, Gran Bretaña y Rusia peligró tras la salida de Estados Unidos. 5804



### TRES FALLECIDOS POR "ARENAVIRUS" EN BOLIVIA: DOS DE ELLOS MÉDICOS

Un médico boliviano falleció por complicaciones derivadas de una infección del arenavirus, la segunda muerte de un médico en Bolivia vinculada a ese virus en lo que va de este año, informó el miércoles la ministra de Salud, Gabriela Montaña.

"Tenemos que lamentar profundamente el fallecimiento del doctor (Gustavo) Vidales por una disfunción orgánica múltiple", declaró la ministra de Salud, Gabriela Montaña, en conferencia de prensa.

Gustavo Vidales, que se encontraba en terapia intensiva desde principios de julio, se contagió cuando atendía del mal a su colega Ximena Cuéllar, quien murió a fines de junio en La Paz adonde fue trasladada en grave estado desde la zona subtropical de Caranavi, en el oeste del país.

El denominado "paciente cero", que contagió a la médica Cuéllar, es un agricultor de 61 años que falleció a fines de mayo en Caranavi. 5806



# Avisos Económicos

PUBLICA EN INTERNET

www.diarioeldia.cl

PUBLICA AVISOS  
CON FOTOGRAFÍAS

## PROPIEDADES

### ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Deptos amoblados por días, diario, piezas, hostales a turistas. F: 512-293601, 995642860

Se arrienda depto año corrido, amoblado, Avda. Los Pescadores 5301, Peñuelas, Coquimbo, 3 dormitorios, 2 baños, 1 estacionamiento, \$320.000 F: 949288224

Depto 3d 1b Avda Islón costado Sta Isabel \$260000 año corrido F: 977920722

**Arriendo departamento duplex en La Serena Baltazar Díaz Peñuelas, primer piso, con jardín, terraza, 3 estacionamientos, living y comedor, 4 dormitorios, 4 baños, departamento de servicio sala de juegos y biblioteca. F: 991583144**

La Serena departamento hasta diciembre, una persona, amoblado, pacífico con cuatro esquinas) 160000 CLP F: 937719657 ID: 207977

**La Serena Vista Hermosa, 3D-3B, \$340.000, gastos comunes, \$80.000; Duplex \$450.000. F: 512-225103**

## VEHÍCULOS

### VENDO - AUTOMÓVIL

Nissan March 2012 90.000 km., \$4.000.000. F: 976197856

Hyundai I10 2014 impecable full equipo conversable \$3700000 F: 994414081

### VENDO - TODO TERRENO

Kia Sorento 2008 diesel automático full equipo impecable \$6500000 F: 994414081

### ARRIENDO - VEHÍCULOS

RentaCar, arriendo camionetas (Minería), autos jose.gimon@vitalvalle-rentacar.cl F: 930339258, 995491425

### COMPRO - VEHÍCULOS

**\*\*\*Autokarino\*\*\* vende, compra al contado vehículos. Balmaceda N°1325 La Serena. www.autokarino.cl, Fono F: 512 213758**

## OCUPACIONES

### REQUIERO CONTRATAR

Conductores para locomoción mayor F: 997414825

Profesor(a) básica especialista en lenguaje por reemplazo de 3° básico a 6° básico 30 cronológicas. Profesor(a) lenguaje y comunicación 7° y 8° básico 15 cronológicas. Interesados enviar currículum a: colegsantodomingo@gmail.com

**Necesito asesora de hogar para 2 adultos, puertas adentro, buen sueldo. F: 512-293388**

**\*\*\*Asesora del Hogar para Peñuelas, con recomendaciones y que sepa cocinar interesadas llamar a los siguientes números. F: 512314969-512321279.**

Corporación Educacional Kid's Word necesita contratar Educadora Diferencial y Docente de Artes Tecnológicas. Enviar currículum a secretaria@kidsword-school.cl

### EMPLEO BUSCAN

Busco empleo de ayudante en enfermería, experiencia universitaria, cuida enfermos. F: 968710358

Me ofrezco para cuidado adulto mayor, egresada Inacap. F: 512-386880, 981631529

Estudiante enfermería cuida enfermos. Experiencia. F: 968710358

Se ofrece asesora hogar puertas adentro afuera, experiencia, recomendación, chilena. F: 9-37585353

Se ofrece para trabajar como secretaria ejecutiva computacional contable. F: 941101123

Se ofrece maestro carpintero, cocina con licencia A1-A2 para cualquier lugar del país. F: 933720309

**Conductor TractoCamión busca empleo. Experiencia 12 años. Licencia A-3,A-5,D. Antecedentes Intachables, Disponibilidad inmediata. F: +56990140265**

## GENERALES

### SERVICIOS

**Expertos masajistas, depilación masculina para varones, terapias de relajación y antiestrés. F: +56978842874**

Retiro basura cachureos ramas F: 950066742

**Retiro escombros venta áridos, corte de árboles, etc Consulte. F: 997205376, 997598031**

Construcciones EB Ltda. Ampliación casas radier pisos techumbre Garantía y seriedad F: 968542821

**Calefont de todo tipo, reparaciones, detección de fugas, agua y gas, gasfitería integral, técnico autorizado. F: +56 9 92646323**

### VARIOS

Remate sábado 13 de julio de 2019, 11:00 horas, Aldunate N° 641, 2° PISO, Coquimbo, ordenado por Liquidador Concursal: Raúl Cornejo Mendoza, en causas: 3° Juzgado de Letras de Antofagasta, Rol C-1381-2019 "Marco Alberto Sarria Evans", 1° Juzgado de Letras de La Serena, Rol C-4406-2018, "Jonathan Isaac Carvajal Romero", 2° Juzgado de Letras de La Serena, Rol C-1848-2018, "Rodrigo Rojas Castro", 3° Juzgado de Letras de La Serena, Rol C-1061-2019, "Saby Lucero Minaya Sotomayor", 3° Juzgado de Letras de Ovalle, Rol C-116-2019, "Juan Rodrigo Cuello Alfaro". Rematare: Juegos de living, Refrigeradores, Televisores, DVD, Muebles, Notebook, Plancha y Secador de cabello, Risador, Repisa, Multifuncional, CPU, Monitor, Replica de cuadros, Celular, Butaca, Mesa Ping pong, Maquina coser, Calefactor, Hervidor, Batidora, Impresora, Colchon 1 plaza, Bases y colchon 2 plaza, Microonda, Veladores, Libreros, Sillas de cocina. Exhibición viernes 12 de 9:30 a 18 horas, comisión 7% mas IVA. E. Alfonso Aranda C. Martileiro Concursal. - F: .

**Comité Herradura Sur Parcela D45 cita a reunión ordinaria para el día sábado 13 del presente a las 15 hrs en dicha parcela. La Directiva F: 999539340**

## MAYORES

### SÓLO MAYORES

Astrid Colombiana rica apasionada complaciente, trato pololo. F: 936330303

**Rubiesita ojitos de gata, ardiente, sensual, chilena, complaciente, independiente. F: +56953490108**

**Argentina, hermosa, completa, cumple fantasías, 24 años, llámame, fotos. F: 988598963**

Mariela 45 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura, ¡Ven conóceme! F: 995447208

Privado Mariela chicas nuevas Cote 32, Claudia 30 Vip F: 978268272

**\*Paraguayas exquisitas\*, buenas amantes, sin ataditos, sin prisa, www.guadalupehot.cl F: 952018882**

**Hermosa gordita XXL, promoción \$10.000 momento, full greco. F: 947302540**

**\$10.000 lolita Boliviana Yisel, amorosa, apasionada, juguetona, besos reales, sin apuros F: 991415032**

Claudia chilena, masajista, scort, central. F: 986693563

Catalina blanca chilena joven rica trato de pololo la centro Coquimbo F: 952147575

## LEGALES

### REMATES

Remate Judicial, Sábado 13 de Julio de 2019, a las 12:00 hrs en Planta Minera ubicada en Auco s/n, Illapel. Se rematará en un solo lote: clasificadora de tornillo con motor, buzón alimentador de molino, subestación eléctrica de 200KVA, bomba eslavera, estructura base de arnero vibrador y de chancadora de cono, estructura romana para pesar camiones, chancador, hamero vibrador, chancador secundario hidrocono, juego de dos celdas de flotación metálicas, correa transportadora anexa, molino de bola, 51 corazas metálicas para molino de bolas, dos correas transportadoras de 15 o 20 mts, buzón alimentador de chancado. Ordenado por el Juz. de letras de Illapel Rol C-596-2015. Consultas: 976680177 Exhibición: solo el día del remate Comisión: 12% más impuestos. M.-Antoinette Jadue E. RNM 1481

### LEGALES

Por hurto se da orden de no pago a los cheques N° s 2431163, 2431164, 2431165, 2431166, 2431167, 2431168 de la Cta. Cte. N° 128-0-004252-4 del Banco

Estado sucursal, Huanhualí La Serena.

### EXTRACTOS

Ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, por sentencia definitiva fecha 31 de mayo de 2019, causa Rol V-43-2019, se declaró interdicción definitiva por demencia de Antonia Chinchon Gutierrez, C.I. 20.458.530-K y designó curadora general definitiva de sus bienes y persona a Raúl Eduardo Chinchon Contreras, C.I. 5.906.815-6. ISABEL CORTES RAMOS SECRETARIA SUBROGANTE.

### EXTRACTO

Juzgado de Letras de Illapel, en causa de Familia Rit Z-174-2017, rematará en oficio, ubicado en calle Jose del Solar 350, Illapel, día 02 agosto 2019, 12:00 horas, inmueble situado Pasaje Mar Negro 327, Sitio 5, Manzana 4, Loteo San Bartolomé, II Etapa, La Serena, Provincia Elqui, Región Coquimbo, inscrito fojas 2976, N° 2620, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces La Serena, año 1988. Rol de avalúo Fiscal 2157-5. Mínimo postura \$29.161.706. El precio se pagará de contado. Para tener derecho a hacer posturas, los interesados deberán presentar boleta, a la orden de Tribunal o consignación en la cuenta corrien-

te del Juzgado o dinero en efectivo, por el equivalente al 10% del mínimo fijado o sea \$2.916.170 dinero que perderá el interesado, a beneficio de la demandante, de no firmar la escritura de compraventa dentro de los días hábiles de la fecha del remate; o que no pague el resto del precio dentro de mismo plazo. Si el adjudicatario fuere el Demandante, podrá imputar su cuota al precio del remate. El subastador deberá designar domicilio procesal dentro radio urbano Illapel en el mismo acto del remate. Serán de exclusivo cargo del subastador todos los gastos, derechos, impuestos, inscripciones, cancelaciones que correspondan. Propiedad se venderá ad corpus, en estado que actualmente se encuentra, que el subastador declara conocer, con sus usos, costumbres y libre de todo gravamen, quedando el vendedor responsable del saneamiento según reglas generales. Demás antecedentes en el Juzgado de Letras de Illapel, 19 de junio de 2019. ROSA GUERRA SALINAS SECRETARIA SUBROGANTE.

### EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena causa rol V-52-2019, por resolución de 19 de junio de 2019 se concedió posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de Don Luis Adolfo Rojas, chileno, C.I. 2.200.092-6,

fallecido el 18 de mayo de 1998, en la ciudad de Puerto Ordaz, Venezuela, último domicilio Pasaje José Larrova N° 851, La Serena, a Don Adolfo Alberto Rojas Boglio, C.I. 8.576.124-2, en calidad de heredero abintestato y cesionario de los derechos hereditarios a su hermano Raúl Eleasín Rojas Boglio. La Serena 03 de julio de 2019. MONICA ABALOS DÍAZ SECRETARIA(S) 1 Juzgado de Letras La Serena.

### LEGALES

Por robo se da orden de no pago a los cheques N°210 al 239 de la Cta. Cte. N°0208323362 del Banco Corpbanca sucursal Coquimbo.

Por hurto se da orden de no pago a los cheques N° 07465472, desde N° 07465476 al N° 074655001 de la Cta. Cte. N° 21295662 del Banco BCI, sucursal Coquimbo.

Por hurto se da orden de no pago a los cheques desde N° 07463611 al N° 07463645 de la Cta. Cte. N° 21292639 del Banco BCI, sucursal Coquimbo,

Por hurto se da orden de no pago a los cheques N° 2, desde N° 38 al N° 70 de la Cta. Cte. N° 000009926630 del Banco Santander, sucursal La Serena.

## AVISO DE REMATE

El 1° Juzgado de La Serena, ubicado en Los Carrera 420, rematará el día 19 de Julio de 2019 las 08:30 hrs., el inmueble ubicado en calle Anselmo Carabantes Tomilín N°993, que corresponde al sitio N°3 de la manzana 6, del Loteo denominado Nova Hacienda II, de la comuna de Coquimbo, de conformidad al plano de loteo agregado bajo el N°131, al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2.014. El inmueble se encuentra inscrito a fs. 10.316 N°5.547 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.014. Rol de avalúo 4057-62, Coquimbo. Mínimo para subastar \$38.235.629.- al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$3.823.562.- Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE CON NAVARRO ABURTO", Rol 1260-2019, del tribunal citado.

La Serena, 19 de Junio de 2019.-

MÓNICA AVALOS DÍAZ  
SECRETARIO SUBROGANTE

Vive una experiencia inolvidable...  
**MOTEL**

**Los Lagos 2000**

- 24 habitaciones finamente decoradas
- Seguridad
- Aire acondicionado
- Calefacción
- Servicio de restobar
- Caños -Jacuzzi
- divanes del amor

Síguenos

Los Lagos 2000 Peñuelas - Coquimbo  
Fono 51 2242440 / 56 9 97413122  
www.loslagos2000.cl/contacto@loslagos2000.cl

**Parking Love**

**PROMOCIÓN**  
3 horas por \$ 12.000.-

- Atención a su vehículo via citófono
- Seguridad
- Baño exclusivo
- Servicio de restobar
- Tv cable y música ambiental

**MOTEL PREMIUM** a todo lujo ★★★★★  
www.motelpremium.cl

Búscanos en Google y realiza un tour virtual

Espacio de lujo 5 estrellas  
Jacuzzi con hidromasaje  
18 habitaciones  
Caño - Aire acondicionado - 5 canales para mayores y 3 de música en vivo.  
Romántica iluminación - Camas 5 estrellas

**PROMOCIÓN: 2 botellas de espumante Valdivieso de 195cc. \$ 5.000**

contacto@motelpremium.cl  
Fono: 9 94455631  
Síguenos en Facebook  
Cayetano Almeyda 1494, La Serena

## EXTRACTO SOLICITUD DE CONCESIÓN ELÉCTRICA DEFINITIVA

Mediante presentación de fecha 18-04-2019, aclarada, corregida y complementada el 23-05-2019 y el 07-06-19, ELETRANS III S.A., RUT N° 76.763.747-0, domiciliada en Avenida La Dehesa N° 1822, Piso 6, oficina 611, comuna de Lo Barnechea, ciudad de Santiago, Región Metropolitana, ha solicitado concesión eléctrica definitiva para establecer una línea de transmisión de energía eléctrica correspondiente al proyecto denominado "Línea Eléctrica 2x220 kV Nueva Maitencillo-Punta Colorada", ubicado en las Regiones de Atacama y Coquimbo, Provincias de Huasco y Elqui, comunas de Freirina, Vallenar y La Higuera.

La presente solicitud de concesión eléctrica definitiva no afectará propiedades fiscales ni municipales, y sólo afectará los bienes nacionales de uso público y las propiedades particulares que se indican a continuación:

## Listado de Bienes Particulares y BNUP

ID	Propietario	Predio	Comuna Provincia Región	Fs.	N°	Año	CBR	Longitud atraveso (metros)	Superficie Afectada (m <sup>2</sup> )	N° Plano
1	Agrocomercial As Limitada	Parte no transferida del Lote N° 8 resultante de la subdivisión del Lote N° 8, ubicado en el sector sur del predio rústico denominado Reserva Cora N° 20 del Proyecto de Parcelación Huasco B	FREIRINA HUASCO DE ATACAMA	345	290	2007	Freirina	1.079,65	55.524	PES-01
2	Agrocomercial As Limitada	Parte no transferida del inmueble denominado Estancia La Totora	FREIRINA HUASCO DE ATACAMA	40	35	2005	Freirina	19.402,42	1.162.513	PES-02
3	Compañía Minera del Pacífico S.A.	Resto no transferido de un predio rústico denominado "Estancia Higuera de Las Minillas"	VALLENAR HUASCO DE ATACAMA	152 589	87 558	1987 1987	Freirina Vallenar	677,37	27.422	PES-03-05-07-09-11
4	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA C-486	VALLENAR HUASCO DE ATACAMA					30,84	0	
5	Compañía Minera del Pacífico S.A.	Resto no transferido de un predio rústico denominado "Estancia Higuera de Las Minillas"	VALLENAR HUASCO DE ATACAMA	152 589	87 558	1987 1987	Freirina Vallenar	22.390,16	1.227.936	PES-03-05-07-09-11
6	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA C-502	VALLENAR HUASCO DE ATACAMA					5,13	0	
7	Compañía Minera del Pacífico S.A.	Resto no transferido de un predio rústico denominado "Estancia Higuera de Las Minillas"	VALLENAR HUASCO DE ATACAMA	152 589	87 558	1987 1987	Freirina Vallenar	6.002,74	301.851	PES-03-05-07-09-11
8	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA C-500	VALLENAR HUASCO DE ATACAMA					11,26	0	
9	Compañía Minera del Pacífico S.A.	Resto no transferido de un predio rústico denominado "Estancia Higuera de Las Minillas"	VALLENAR HUASCO DE ATACAMA	152 589	87 558	1987 1987	Freirina Vallenar	18.189,73	887.564	PES-03-05-07-09-11
10	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA C-540	VALLENAR HUASCO DE ATACAMA					9,81	0	
11	Compañía Minera del Pacífico S.A.	Resto no transferido de un predio rústico denominado "Estancia Higuera de Las Minillas"	VALLENAR HUASCO DE ATACAMA	152 589	87 558	1987 1987	Freirina Vallenar	4.001,89	254.975	PES-03-05-07-09-11
12	Compañía Minera del Pacífico S.A.	Resto Lote N° 16 Estancia El Romero	VALLENAR HUASCO DE ATACAMA	1439 vta	611	2006	Vallenar	1.248,61	97.263	PES-12-16-18-20-22-24-26-29
13	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA 5 NORTE	VALLENAR HUASCO DE ATACAMA					14,26	0	
14	Wilson del Rosario Díaz Barrera, Ociel Díaz Barrera, Magaly de Lourdes Díaz Barrera, Deysi del Rosario Díaz Barrera, José Alfonso Díaz Barrera, Wilmerto del Rosario Díaz Barrera, Marino de Jesús Díaz Barrera, Jesús Lubardo Díaz Barrera, Alfredo Armando Contreras Díaz, Nevenka Carolina Contreras Díaz, Priscila Rocía Pastén Díaz, Paulina Solange Pastén Díaz, Texia Alejandra Pastén Díaz, Avenir Solar Energy Chile SpA, Martín Contreras Velásquez, Luisa Emilia Contreras Velásquez, Fresia Isabel Contreras Velásquez, Carlos Eduardo Urrutia Contreras, Alicia del Carmen Urrutia Contreras, Elvira del Carmen Urrutia Contreras, Wilma Antonia Urrutia Contreras, María Elvira Contreras Ledezma, Humberto Nivaldo Contreras Ledezma, Osvaldo Rubén Contreras Ledezma, Wilson Alberto Contreras Ledezma, Delia Soledad Contreras Ledezma, Arnoldo Wilfredo Contreras Ledezma, Miriam Edith Contreras Ledezma, Elsa del Carmen Contreras Ledezma, Tilo Abel Contreras Ledezma, Delia del Carmen Ledezma, Antonio Félix Echeverría Contreras, Rodolfo Anibal Echeverría Contreras, Jaime Oriel Contreras Echeverría, Jorge Antonio Contreras Echeverría, Sylvia Elena Contreras Echeverría, Rubén Alfonso Contreras Echeverría, Sonia del Carmen Contreras Echeverría, Juana del Rosario Echeverría Álvarez, Danila Berlinda Barraza Urrutia, Masvalda Isabel Barraza Urrutia, Danilo Alonso Barraza Urrutia, Dalila Virginia Chaille Urrutia, Daniela Alejandra Varas Urrutia, Luis Alberto Varas Hidalgo, Gustavo Alberto Urrutia Egaña, Pablo Alfredo Urrutia Egaña, Inés Cecilia Egaña Pizarro	Resto Estancia El Romero Lote 30	VALLENAR HUASCO DE ATACAMA	795 175 840 1381 1496 220 728 272 244	697 149 715 1141 1233 199 622 243 216	1997 2008 2013 2013 2013 2015 2015 2016 2017	Vallenar	2.411,17	191.372	PES-14
15	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA 5 NORTE	VALLENAR HUASCO DE ATACAMA					26,32	0	
16	Compañía Minera del Pacífico S.A.	Resto Lote N° 16 Estancia El Romero	VALLENAR HUASCO DE ATACAMA	1439 vta	611	2006	Vallenar	3.633,43	214.143	PES-12-16-18-20-22-24-26-29
17	San Juan SpA	Lote 20 que formaba parte de la parte no expropiada y no transferida del inmueble ubicado en la Estancia El Romero, que corresponde al Lote N° 30	VALLENAR HUASCO DE ATACAMA	1100 1156 1191	814 862 888	2015 2015 2015	Vallenar	198,60	14.895	PES-17
18	Compañía Minera del Pacífico S.A.	Resto Lote N° 16 Estancia El Romero	VALLENAR HUASCO DE ATACAMA	1439 vta	611	2006	Vallenar	1.434,14	104.326	PES-12-16-18-20-22-24-26-29
19	San Juan SpA	Lote 19 formaba parte de la parte no expropiada y no transferida de la Estancia El Romero	VALLENAR HUASCO DE ATACAMA	1098 1154 1187	813 861 887	2015 2015 2015	Vallenar	301,87	18.112	PES-19
20	Compañía Minera del Pacífico S.A.	Resto Lote N° 16 Estancia El Romero	VALLENAR HUASCO DE ATACAMA	1439 vta	611	2006	Vallenar	4.295,02	235.238	PES-12-16-18-20-22-24-26-29
21	A.S. MINING S.A.	Lote N° 17 subdividido de la Estancia El Romero	VALLENAR HUASCO DE ATACAMA	933	582	2012	Vallenar	643,89	46.122	PES-21
22	Compañía Minera del Pacífico S.A.	Resto Lote N° 16 Estancia El Romero	VALLENAR HUASCO DE ATACAMA	1439 vta	611	2.006	Vallenar	707,57	42.135	PES-12-16-18-20-22-24-26-29
23	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA C-544	VALLENAR HUASCO DE ATACAMA					7,71	0	
24	Compañía Minera del Pacífico S.A.	Resto Lote N° 16 Estancia El Romero	VALLENAR HUASCO DE ATACAMA	1439 vta	611	2.006	Vallenar	2.837,88	154.456	PES-12-16-18-20-22-24-26-29

Continúa en la siguiente página



Continúa de la página anterior

ID	Propietario	Predio	Comuna Provincia Región	Fs.	N°	Año	CBR	Longitud atraveso (metros)	Superficie Afectada (m²)	N° Plano
25	Wilson del Rosario Díaz Barrera, Osciél del Rosario Díaz Barrera, Magaly de Lourdes Díaz Barrera, Deysi del Rosario Díaz Barrera, José Alfonso Díaz Barrera, Wilmerto del Rosario Díaz Barrera, Marino de Jesús Díaz Barrera, Jesús Lubardo Díaz Barrera, Alfredo Armando Contreras Díaz, Nevenka Carolina Contreras Díaz, Priscila Rocía Pastén Díaz, Paulina Solange Pastén Díaz, Texia Alejandra Pastén Díaz, Avenir Solar Energy Chile SpA, Martín Contreras Velásquez, Luisa Emilia Contreras Velásquez, Fresia Isabel Contreras Velásquez, Carlos Eduardo Urrutia Contreras, Alicia del Carmen Urrutia Contreras, Elvira del Carmen Urrutia Contreras, Wilma Antonia Urrutia Contreras, María Elvira Contreras Ledezma, Humberto Nivaldo Contreras Ledezma, Osvaldo Rubén Contreras Ledezma, Wilson Alberto Contreras Ledezma, Delia Soledad Contreras Ledezma, Arnoldo Wilfredo Contreras Ledezma, Miriam Edith Contreras Ledezma, Elsa del Carmen Contreras Ledezma, Tito Abel Contreras Ledezma, Delia del Carmen Ledezma, Antonio Félix Echeverría Contreras, Rodolfo Anibal Echeverría Contreras, Jaime Oriel Contreras Echeverría, Jorge Antonio Contreras Echeverría, Sylvia Elena Contreras Echeverría, Rubén Alfonso Contreras Echeverría, Sonia del Carmen Contreras Echeverría, Juana del Rosario Echeverría Álvarez, Danila Berlinda Barraza Urrutia, Masvalda Isabel Barraza Urrutia, Danilo Alonso Barraza Urrutia, Dalila Virginia Chaile Urrutia, Daniela Alejandra Varas Urrutia, Luis Alberto Varas Hidalgo, Gustavo Alberto Urrutia Egaña, Pablo Alfredo Urrutia Egaña, Inés Cecilia Egaña Pizarro	Resto Estancia El Romero Lote 30	VALLENAR HUASCO DE ATACAMA	795 175 840 1381 1496 220 728 272 244	697 149 715 1141 1233 199 622 243 216	1997 2008 2013 2013 2013 2015 2015 2016 2017	Vallenar	1.616,26	117.785	PES-25-27
26	Compañía Minera del Pacifico S.A.	Resto Lote N° 16 Estancia El Romero	VALLENAR HUASCO DE ATACAMA	1439 vta	611	2.006	Vallenar	2.506,67	150.056	PES-12-16-18-20-22-24-26-29
27	Wilson del Rosario Díaz Barrera, Osciél del Rosario Díaz Barrera, Magaly de Lourdes Díaz Barrera, Deysi del Rosario Díaz Barrera, José Alfonso Díaz Barrera, Wilmerto del Rosario Díaz Barrera, Marino de Jesús Díaz Barrera, Jesús Lubardo Díaz Barrera, Alfredo Armando Contreras Díaz, Nevenka Carolina Contreras Díaz, Priscila Rocía Pastén Díaz, Paulina Solange Pastén Díaz, Texia Alejandra Pastén Díaz, Avenir Solar Energy Chile SpA, Martín Contreras Velásquez, Luisa Emilia Contreras Velásquez, Fresia Isabel Contreras Velásquez, Carlos Eduardo Urrutia Contreras, Alicia del Carmen Urrutia Contreras, Elvira del Carmen Urrutia Contreras, Wilma Antonia Urrutia Contreras, María Elvira Contreras Ledezma, Humberto Nivaldo Contreras Ledezma, Osvaldo Rubén Contreras Ledezma, Wilson Alberto Contreras Ledezma, Delia Soledad Contreras Ledezma, Arnoldo Wilfredo Contreras Ledezma, Miriam Edith Contreras Ledezma, Elsa del Carmen Contreras Ledezma, Tito Abel Contreras Ledezma, Delia del Carmen Ledezma, Antonio Félix Echeverría Contreras, Rodolfo Anibal Echeverría Contreras, Jaime Oriel Contreras Echeverría, Jorge Antonio Contreras Echeverría, Sylvia Elena Contreras Echeverría, Rubén Alfonso Contreras Echeverría, Sonia del Carmen Contreras Echeverría, Juana del Rosario Echeverría Álvarez, Danila Berlinda Barraza Urrutia, Masvalda Isabel Barraza Urrutia, Danilo Alonso Barraza Urrutia, Dalila Virginia Chaile Urrutia, Daniela Alejandra Varas Urrutia, Luis Alberto Varas Hidalgo, Gustavo Alberto Urrutia Egaña, Pablo Alfredo Urrutia Egaña, Inés Cecilia Egaña Pizarro	Resto Estancia El Romero Lote 30	VALLENAR HUASCO DE ATACAMA	795 175 840 1381 1496 220 728 272 244	697 149 715 1141 1233 199 622 243 216	1997 2008 2013 2013 2013 2015 2015 2016 2017	Vallenar	177,97	14.195	PES-25-27
28	Gerardo Ernesto Findel Westermeier	Lote 30-A que forma parte de la parte no expropiada y no transferida del Lote N° 30, de la Estancia El Romero	VALLENAR HUASCO DE ATACAMA	278	249	2016	Vallenar	4.095,99	246.105	PES-28
29	Compañía Minera del Pacifico S.A.	Resto Lote N° 16 Estancia El Romero	VALLENAR HUASCO DE ATACAMA	1439 vta	611	2.006	Vallenar	479,58	23.092	PES-12-16-18-20-22-24-26-29
30	Compañía Minera del Pacifico S.A.	Resto Lote N° 16 Estancia El Romero	VALLENAR HUASCO DE ATACAMA	1439 vta	611	2.006	Vallenar	730,21	42.701	PES-30
31	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	RUTA 5 NORTE	VALLENAR HUASCO DE ATACAMA					68,87	0	
32	Agroindustrial Punta del Viento Limitada	Lote B-5 de la subdivisión del Lote B resultante a su vez de la subdivisión de la Estancia El Romero	LA HIGUERA ELQUI COQUIMBO	2222	2088	2001	La Serena	669,08	31.737	PES-32
33	Agroindustrial Punta del Viento Limitada	Lote B-1 de la subdivisión del Lote B resultante a su vez de la subdivisión de la Estancia El Romero	LA HIGUERA ELQUI COQUIMBO	2.222	2.088	2001	La Serena	237,50	15.437	PES-33
34	Agrícola Montepatria S.A.	Lote A-3B2 resultante de la subdivisión del Lote A-3B, este a su vez resultante de la subdivisión del Lote A-3, este a su vez resultante de la subdivisión del resto del Lote A, y este a su vez resultante de la subdivisión de la Estancia El Romero	LA HIGUERA ELQUI COQUIMBO	7927	6417	2008	La Serena	312,00	20.276	PES-34
35	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO	QUEBRADA LOS CHOROS	LA HIGUERA ELQUI COQUIMBO					34,40	0	
36	Inversiones Punta Colorada S.A.	El Chañar	LA HIGUERA ELQUI COQUIMBO	3013 3014	2439 2440	2008 2008	La Serena	380,49	18.915	PES-36
37	Transelec S.A.	Lote 1 resultante de la subdivisión del inmueble denominado Retazo Estancia El Chañar	LA HIGUERA ELQUI COQUIMBO	938	774	2010	La Serena	0,00	2.064	PES-37

El Proyecto presenta los siguientes cruces con obras o instalaciones conforme al art. 25° i) LGSE:

**Cruces con otras líneas eléctricas**

Identificación de Cruce	Cruce entre Vértices	Cruce entre Estructuras	Identificación de línea a cruzar	Nombre del Propietario	N° Plano de Referencia
L1	V1-V2A	2A 3A	Línea eléctrica de 23 kV	EMELAT	CL1-MAPC
L2	V1-V2B	2A 3B	Línea eléctrica de 23 kV	EMELAT	CL2-MAPC
L3	V2A - V3A	3A 4A	Línea eléctrica 2x500 kV Maitencillo - Pan de Azúcar	Interchile	CL3-MAPC
L4	V2B - V3B	3B 4B	Línea eléctrica 2x500 kV Maitencillo - Pan de Azúcar	Interchile	CL4-MAPC
L5	V14 - V15	43A 44A	Línea eléctrica 1x110 kV Algarrobo - Maitencillo	Transelec	CL5-MAPC
L6	V20 - V21	79 80A	Línea eléctrica 2x220 kV Cabo Leones - Maitencillo	Saesa	CL6-MAPC
L7	V24 - V25	90A 90B	Línea eléctrica 2x220 kV Cabo Leones - Maitencillo	Saesa	CL7-MAPC
L8	V27 - V28	101 102	Línea eléctrica 1x110 kV Dos Amigos - Algarrobo	Transelec	CL8-MAPC

Continúa en la siguiente página

Continúa de la página anterior

Identificación de Cruce	Cruce entre Vértices	Cruce entre Estructuras	Identificación de línea a cruzar	Nombre del Propietario	N° Plano de Referencia
L9	V27 - V28	101 102	Línea eléctrica 2x220 kV Cabo Leones - Maitencillo	Saesa	CL9-MAPC
L10	V30 - V31	114A 115	Línea eléctrica de 13,8 kV	EMELAT	CL10-MAPC
L11	V30 - V31	117A 118	Línea eléctrica de 13,8 kV	EMELAT	CL11-MAPC
L12	V30 - V31	120 121A	Línea eléctrica 2x220 kV Cabo Leones - Maitencillo	Saesa	CL12-MAPC
L13	V35 - V36	170 171	Línea eléctrica 1x110 kV Las Compañías - Maitencillo	Transelec	CL13-MAPC
L14	V35 - V36	170 171	Línea eléctrica de 15 kV	EMELAT	CL14-MAPC
L15	V36 - V37	174 175	Línea eléctrica de 15 kV	EMELAT	CL15-MAPC
L16	V36 - V37	174 175	Línea eléctrica 1x110 kV Las Compañías - Maitencillo	Transelec	CL16-MAPC
L17	V36 - V37	174 175	Línea de comunicaciones	Sin información	CL17-MAPC
L18	V39 - V40	182 183	Línea eléctrica 2x220 kV San Juan - Punta Colorada	San Juan SpA	CL18-MAPC
L19	V51 - V52	210A 211A	Línea eléctrica 2x500 kV Maitencillo - Pan de Azúcar	Interchile	CL19-MAPC
L20	V54 - V55	217D 217E	Línea eléctrica 2x220 kV San Juan - Punta Colorada	San Juan SpA	CL20-MAPC
L21	V55 - V56	225 226A	Línea de comunicaciones	Sin información	CL21-MAPC
L22	V55 - V56	225 226A	Línea eléctrica de 23 kV	EMELAT	CL22-MAPC
L23	V55 - V56	225 226A	Línea eléctrica 1x110 kV El Romeral - Incahuasi	Transelec	CL23-MAPC
L24	V59 - V60	228A 229A	Línea eléctrica 2x220 kV Punta Colorada - Maitencillo	Transelec	CL24-MAPC
L25	V60 - VRA	229A 230A	Línea eléctrica soterrada	Sin información	CL25-MAPC
L26	V60 - VRB	229A 230B	Línea eléctrica soterrada	Sin información	CL26-MAPC
L27	VRA - ML PC	230A ML PC	Línea eléctrica 2x220 kV Punta Colorada - Maitencillo	Transelec	CL27-MAPC
L28	VRB - ML PC	230B	Línea eléctrica 2x220 kV Punta Colorada - Maitencillo	Transelec	CL28-MAPC

## Cruces con líneas férreas

Identificación de Cruce	Cruce entre Vértices	Cruce entre Estructuras	Nombre	Nombre del Propietario	Altura del conductor en punto de cruce [m]
F1	V15-V16	45 46	Línea de Ferrocarriles	Empresa de Transporte Ferroviario S.A.	13,35

## Cruces con tuberías de aguas

Identificación de Cruce	Cruce entre Vértices	Cruce entre Estructuras	Nombre	Nombre del Propietario	Altura del conductor en punto de cruce [m]
A1	V30-V31	113 114A	Tubería de agua	Aguas Chañar S.A.	9,86
A2	V30-V31	119 120	Tubería de agua	Aguas Chañar S.A.	40,1

El proyecto presenta los siguientes paralelismos con otras líneas eléctricas.

Identificación de paralelismo	Línea	Tramo	Longitud Tramo [m]	Distancia NSEG 6 En.71 Artículo 25.2 [m]	Distancia Mínima De Proyecto [m]
P1	Línea Eléctrica 2x500 kV Maitencillo - Pan de Azúcar	4B - 5A	495,41	10,71	64,6
P2	Línea Eléctrica 2x220 kV Cabo Leones - Maitencillo	80A-90A	4510,96	91,02	59,35
P3	Línea Eléctrica 2x220 kV Cabo Leones - Maitencillo	90B-101	4051,43	81,83	54,39
P4	Línea Eléctrica 2x220 kV Cabo Leones - Maitencillo	102-109	3330,73	67,41	53,86
P5	Línea Eléctrica 2x220 kV Maitencillo - Punta Colorada	171-174	1404,42	28,89	70,85
P6	Línea Eléctrica 2x220 kV San Juan - Punta Colorada	209A-217D	4298,53	86,77	72,3
P7	Línea Eléctrica 2x220 kV Maitencillo - Punta Colorada	218A-228A	4166,19	84,12	76,72
P8	Línea Eléctrica de 23 kV	1A - 2A	320,17	7,20	31,82
P9	Línea Eléctrica 1x110 kV El Romeral - Incahuasi	226A-226B	385,70	8,51	21,88

Toda la información relativa a la solicitud de concesión se encuentra disponible en la página web y en las oficinas de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

# Deportes

AMISTOSO DE INVIERNO

## SE VIENE EL CLÁSICO

CARLOS RIVERA V.

La Serena

 @eldia\_rivera

La eliminación de CD La Serena de Copa Chile a manos de Universidad Católica en esa dramática definición de lanzamientos penales, el pasado martes en el estadio San Carlos de Apoquindo, dejó la vía libre para que en los próximos días se pueda jugar un partido clásico con carácter de amistoso con Coquimbo Unido. Tras las reuniones que se han llevado a cabo entre los administradores de ambas instituciones, se estableció jugar un partido único el 20 de julio, aunque el horario y día debiese ser ratificado por las autoridades del Plan Estadio Seguro. Incluso, ese partido ya tendría la visa de la ANFP para su desarrollo.

En un principio se trataría de un partido único en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso,

“

En el deber de celebrar nuestro aniversario 116, se jugará un encuentro ante Coquimbo Unido de la Primera División, que gentilmente aceptó la invitación”.

ROBERTO KETTLUN

Director deportivo de Fernández Vial

18:00 horas, con un aforo inicial de diez mil espectadores, estableciéndose que en el verano 2020 se pueda jugar una copa clásica, aunque en el estadio La Portada.

La oficialización, en tanto, se producirá recién este viernes, una vez que tenga lugar la característica reunión de planificación con los funcionarios del Plan Estadio Seguro y de Carabineros, que suelen hacer valer sus recaudos frente a estos compromisos de gran convocatoria.

COPA NELSON ACOSTA

En la misma línea de los duelos de preparación, Coquimbo Unido se trasladará hasta la región de Bío Bío el miércoles 17 próximo, para enfrentar al cuadro de Fernández Vial, por la segunda edición de la copa Nelson Acosta. El partido se jugará a las 20:00 horas. 08011

Los clubes de Coquimbo Unido y CD La Serena habrían llegado a un acuerdo para jugar un compromiso de preparación el sábado 20 próximo en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso, aunque la información oficial recién será dada a conocer una vez que establezcan el curso de acción con carabineros y los funcionario del Plan Estadio Seguro.



Los clásicos rivales de Coquimbo Unido y CD La Serena, se pusieron de acuerdo para jugar el sábado 20 de julio.

LAUTARO CARMONA

PF DE COQUIMBO UNIDO

# EL MÉTODO BARAVALLE

El profesional habló sobre la forma en que ve su profesión y la relación que tiene con los futbolistas, a quienes profesa cariño y respeto, en una conversación llena de conceptos, vivencias y, sobre todo, mucho fútbol.

RUBÉN LARGO  
Coquimbo

No es de hablar mucho con la prensa, pero en medio de los entrenamientos de Coquimbo Unido en la cancha del Colegio San Lorenzo, previo a la inter temporada del plantel que los mantuvo concentrados en el Hotel Serena Suite y entrenando en el Complejo La Alpina, Franco Baravalle, preparador físico argentino del equipo pirata, se dio un tiempo para conversar con el programa Día a Día Deportes, de Radio El Día. Las metodologías de trabajo, la evolución de la preparación física en el fútbol, sus lazos con los jugadores y la importancia del cuadro aurinegro en su carrera, son algunos de los temas que abordó en una interesante conversación llena de conceptos, vivencias y, sobre todo, mucho fútbol.

**-¿Cómo ha visto a los jugadores durante este inicio previo a la inter temporada?**

“Bien, están todos con mucha predisposición y expectativas para lo que viene. Estos primeros días nos tienen muy contentos”, comenzó diciendo.

**-La preparación física ha ido evolucionando en los últimos años, ¿cómo lo hace usted para seguir esta tendencia en sus métodos de trabajo?**

“Es cierto que algunas cosas han evolucionado, pero otras son lo mismo que hacíamos hace diez años, pero dentro de un marco organizativo y metodológico de mayor orden. En función de eso, creo que cada diez años se producen cambios significativos, no sólo en la preparación física, sino que en el fútbol en general. En nuestro caso particular, la preparación física de los jugadores va directamente vinculada con el estilo de juego que pregona Patricio (Graff)”, explicó.

**-¿Cómo se logra convencer a los jugadores de la idea que tienen como cuerpo técnico?**

“Es fundamental y no se podría pensar ningún futuro auspicioso sin convencer desde la idea. Acá hay dos aspectos fundamentales: el estilo de juego y la forma de convivencia grupal. Sobre estas dos bases arranca el proceso que se marca en el día a día, de cómo llevamos los entrenamientos, cómo conducimos al grupo, cómo tratamos de motivar a los que juegan menos, y todas las implicancias que tienen que ver con el juego”.



FOTOGRAFÍAS: HERNAN CONTRERAS/COMUNICACIONES COQUIMBO UNIDO

**EN TERRENO, BARAVALLE** dando indicaciones. Se le puede ver siempre con intensidad durante cada entrenamiento.

“

Más allá del club, de los dirigentes o colaboradores de cada institución, al futbolista le tengo un respeto especial, por ellos siento cariño y admiración”

**FRANCO BARAVALLE**

preparador físico de Coquimbo Unido

**-¿Cree usted que el diálogo con el jugador es de algún modo perder autoridad o, por el contrario, que los ayuda a fortalecer la relación entre ambas partes?**

“Nosotros somos un cuerpo técnico relativamente abierto con los jugadores. Confiamos en esa manera y para conducir es determinante poder ser uno. Yo pongo siempre el ejemplo de los hijos: yo no puedo ser uno en mi casa y otro con los jugadores. Obviamente, hay un tema de afectos distinto, pero hay un acercamiento, un cariño y saber poner los límites para que la salud grupal esté al alcance de todos. Porque al final, los que hacen grandes las cosas son ellos, tienen un rango de responsabilidad mucho mayor y tienen que tener una personalidad para enfrentarse a canchas llenas, con la crítica o ser objeto de análisis. Me parece que eso es un valor muy importante que tienen los futbolistas y todos los que estamos por atrás, es importante que los acompañemos y colaboremos para que ellos puedan disfrutar la profesión”, dijo.

**MISIÓN PIRATA**

**-¿Qué diferencias en el juego ha notado usted entre la Primera A y la Primera B?**

“Cuando uno sube de categoría, todo es mejor. Creo que, en líneas generales, los futbolistas son mejores y eso se refleja en el juego. Son más rápidos, más precisos, más ordenados, respetan más un sistema de juego y esto hace

una satisfacción muy grande y tengo un agradecimiento especial con los jugadores, porque uno está todo el día con ellos y sabe del sacrificio que hacen. Los futbolistas cumplen sueños truncados que tenemos nosotros o quizás uno como profe, porque los que estamos vinculados al fútbol, alguna vez soñamos con jugar en primera. Es una visión personal y pone muy contento, es una ayuda que ellos me generan y por lo tanto siempre voy a estar agradecido. Más allá del club, de los dirigentes o colaboradores de cada institución, al futbolista le tengo un respeto especial, por ellos siento cariño y admiración”, concluyó.

que el nivel de complejidad sea mucho mayor en primera división”, señaló.

**-¿Cuáles son las metas que tienen como cuerpo técnico para esta temporada?**

“En lo deportivo y como club, nuestro primer objetivo es mantener la categoría. Ahora en lo que respecta a nosotros como cuerpo técnico, seguir creciendo, quizás no somos tan jóvenes de edad, pero si desde el punto de vista profesional. Queremos seguir aprendiendo y formándonos, ese es nuestro objetivo”, comentó.

**-Finalmente, ¿qué ha significado este paso por Coquimbo Unido para su carrera?**

“Ha sido sumamente importante. Yo profesionalmente había estado trabajando un año en Argentina en un club de tercera categoría y después siempre estuve con menores. Paramíes

**EL PREPARADOR FÍSICO ARGENTINO**

habla de su vinculación con la entidad aurinegra.



## ASOFÚTBOL LA PAMPA:

## En el Ferrobádminton ven los frutos de su trabajo

En base a un ordenamiento institucional y deportivo, los aurinegros se encuentran en tercer lugar de la categoría Honor. Su entrenador, Alejandro Guerrero, conversó con El Día sobre la actualidad de un equipo que sueña en grande.

RUBÉN LARGO  
La Serena

De un buen presente disfrutan socios, jugadores e hinchada del Club Deportivo Ferrobádminton. Gracias al trabajo direccional y deportivo, hoy gozan de un club renovado que sueña en grande. Así lo dejó



La meta que nosotros tenemos es llegar a la Copa de Campeones. Con el plantel que tenemos, sabemos que se puede hacer algo importante”

**ALEJANDRO GUERRERO**  
DT Ferrobádminton.

claro su entrenador, Alejandro Guerrero, quien conversó con Diario El Día sobre la actualidad de una de las buenas revelaciones de esta temporada en la Asociación La Pampa.

**-¿Cómo ha sido este 2019 para el club en categoría Honor?**

“Ha sido bueno, para esta temporada



RUBÉN ARAYA

**FERROBÁDMINTON** se ubica en tercer lugar en la Asociación La Pampa y buscará clasificar a la próxima Copa de Clubes Campeones.

contamos con dos planteles, tanto en Primera como Segunda, quienes nos han entregado un gran rendimiento durante este año”.

**-¿Qué destaca usted del plantel que dirige?**

“El compromiso que tienen, tanto con el cuerpo técnico y con la hinchada, sacrificándose cada partido por quedarse con los puntos. Para mí, es un orgullo dirigirlos”.

**-¿Qué sensación le deja tener a seis de sus jugadores llamados a la selección de la Asociación?**

“Es buenísima. De los seis, tres van a participar y tres, por motivos laborales, no podrán hacerlo. De todos modos, esto le da un plus especial al plantel, que está motivado para

lo que resta de temporada y lo que se viene a futuro”.

**-¿Cuáles son las metas para este año?**

“La meta que nosotros tenemos es llegar a la Copa de Campeones. Con el plantel que tenemos, sabemos que se puede hacer algo importante”.

**-Finalmente, ¿qué mensaje le puede enviar a sus pupilos?**

“Más que decirle algo a mis jugadores, el mensaje es para la fiel hinchada que domingo a domingo nos sigue apoyando y que crean en nuestro trabajo, que va desde el directorio hasta el cuerpo técnico en favor de nuestra institución”.

## ASOCIACIÓN SERENA NORTE:

## En el PAC no le temen al favoritismo

Instalados como exclusivos líderes del torneo en Honor, dependen de sí mismos para dar la vuelta olímpica.

RUBÉN LARGO  
La Serena

Hacía frío el pasado viernes por la noche en el Complejo Juan Soldado de Las Compañías. Pero esto no impidió que un buen número de personas se diera cita en el recinto de la Avenida Viña del Mar, para ver el inicio de la fecha en la Asociación Serena Norte. El calor, lo pusieron los jugadores dentro de la cancha con el cruce entre el líder, Pedro Aguirre Cerda y Óscar Aldunate, que buscaba seguir escalando en la tabla de posiciones.

En dos buenos partidos, los del PAC se llevaron los seis puntos gracias a sus dos triunfos tanto en Segunda como Primera Serie. “Estamos muy unidos todos en el club. Tenemos excelentes jugadores que entregan todo en la cancha por esta camiseta”,



RUBÉN ARAYA

**PEDRO AGUIRRE CERDA GANÓ** y sigue liderando la competencia en la Asociación Serena Norte, categoría Honor.

comenzó diciendo al Suplemento Amateur el entrenador del puntero, Mauricio Rivera.

Además de las características deportivas de sus pupilos, el entrenador destaca la disciplina de un plantel que, a tres fechas del final, depende de sí mismo para quedarse con el título. “Estamos preparados para los encuentros que vienen. Sabemos que hay que dejar todo en la cancha para levantar

la copa, quedan tres fechas y todo el grupo está convencido que lo lograremos”, reveló.

Una de las claves del buen rendimiento del equipo, se explica en la tabla de goleadores. Entre Sergio Mallegas y Nicolás Segura, han aportado con 34 anotaciones gracias a los 15 y 19 tantos convertidos, respectivamente. Compacto en mediocampo y generando siempre desequilibrio por las bandas, el



Estamos preparados para los encuentros que vienen. Sabemos que hay que dejar todo en la cancha para levantar la copa”

**MAURICIO RIVERA**  
Director Técnico

funcionamiento del colectivo favorece estas cifras.

Rivera es consciente del potencial de su equipo y evita lugares comunes. No le teme a decir que la ventaja está de su lado. “Obvio que nos sentimos favoritos para ganar la copa. La gente ya te lo hace sentir, llegando en gran número cada fecha a la cancha para nuestros partidos”, explicó.

Finalmente, el director técnico recalzó que, “estamos preparados para los encuentros que vienen. Sabemos que hay que dejar todo en la cancha para levantar la copa, quedan tres fechas y todo el grupo está convencido que lo lograremos”.

# Magazine

PINTOR SERENENSE CRISTIAN CASTRO WILLMER

## SIETE DÉCADAS DE TRABAJO ARTÍSTICO

BASTIÁN ALVAREZ  
LA SERENA

Aprendió de los grandes maestros de la pintura nacional del siglo XX, entregó su propio conocimiento a innumerables serenenses y en sus cuadros ha inmortalizado los paisajes y lugares icónicos de nuestra región.

El pintor serenense Cristian Castro Willmer, de 82 años, exhibirá desde este jueves 11 una recopilación y selección de los trabajos más significativos de una prolífica trayectoria que, según sus propios cálculos, podría llegar a las 2.000 pinturas.

La exposición estará compuesta por cerca de 45 cuadros, algunos de los que estaban en manos de diversas familias o amigos, a quienes vendió o regaló en algún momento y que con el tiempo, fue recuperando para registrar y recordar su trabajo.

Castro ha realizado diversas exposiciones en Santiago y ha formado a innumerables artistas plásticos, aficionados o profesionales, en talleres y academias en la región de Coquimbo, muchas veces, contratado por empresas para iniciar en la pintura y

Una retrospectiva a su extensa trayectoria como artista plástico es la que ofrecerá el pintor en la exposición "Retrospectiva: 80 Años" que se inaugurará este jueves 11 de julio a las 18.30 horas, en el Museo Gabriel González Videla de La Serena.



ocasiones a La Serena en diversos concursos en ciudades como Puerto Varas, Concepción y Valdivia, instancias que sirvieron para su crecimiento y formación como artista plástico.

### CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA

Cristian utiliza la técnica del acrílico, comenzando con una capa blanca, amarilla u ocre en su lienzo y luego, comienza a pintar con óleo.

Respecto de la temática de sus cuadros, la mayor parte son paisajes pintados en vivo y en directo: "salía a paisajear mucho, muchos de mis cuadros son pintados en directo. En el caso de mi cuadro "Gualliguaica", lo fui a pintar con varios amigos al pueblo antes que lo movieran de lugar y lo tapara el embalse. Otros cuadros los he pintado en Pisco Elqui y otros en La Serena", cuenta Castro.

Cristian asegura que parte importante de su aprendizaje y prolífica obra de cuadros de paisajes, se la debe a sus colegas pintores, que constantemente lo invitan a lugares como Tongoy o Valparaíso y otros puntos del país, para inmortalizar los ambientes naturales.

"En muchos concursos de pintura te pedían instalarte en un lugar definido y pintar ese paisaje. Tenías que estar en ese sitio. Tú estás viendo a otros pintores, te dabas cuenta en las diferencias en los



Muchos de mis cuadros son pintados en directo. En el caso de mi cuadro 'Gualliguaica', lo fui a pintar con varios amigos al pueblo antes que lo movieran de lugar y lo tapara el embalse"

el arte visual a sus trabajadores.

"Estuve en Santiago como 20 años. Soy serenense, pero me fui a Santiago y estuve en muchos talleres con grandes pintores, como Sergio Montecinos, Inés Puyó y Augusto Barcia. Así, fui aprendiendo mucho y desarrollé mi paleta viendo cómo ellos pintaban", relata Cristian Castro.

Asimismo, el pintor representó en varias



estilos y aprendías. Los concursos de pintura in situ eran complicados".

La muestra "Retrospectiva: 80 Años", se inaugura este jueves 11 de julio y permanecerá abierta hasta el 11 de agosto, en el Museo Gabriel González Videla de La Serena, ubicado en Matta 495. El ingreso al Museo es por el costado de la plaza Gabriel González Videla.

Precio válido hasta el 20 de junio 2019 solo en www.cikbus.cl No acumulable con otras promociones.



# VALLENAR

# CALAMA

PASAJES DESDE

**\$17.900** EN CIBUS.CL

#ViajaConNosotros 

**CIBUS** *Elite*  
cikbus.cl

DURANTE ESTAS VACACIONES DE INVIERNO

# Vicuña contará con su cuarta versión de la Feria del Libro

Hernán Rivera Letelier, Edmanuel Ferreira Mundaca, Jaime Quezada y Cristian Geisse son sólo algunos de los escritores que se presentarán.

Vicuña

Desde el próximo sábado 13 de julio, a partir de las 18:00 horas, se dará inicio a una nueva edición de la Feria del Libro de Vicuña, la que trae una serie de presentaciones artísticas que podrán disfrutar sus asistentes en la plaza Gabriela Mistral durante toda una semana.

En su cuarta versión, uno de los principales objetivos de la feria es incentivar la lectura. Además se contará con diversas actividades ligadas a esta materia, con grandes



FOTO EL DÍA

**Este sábado 13 de julio** se dará el vamos a una nueva versión de la Feria del Libro de Vicuña.

expositores a nivel nacional y local, además de algunas presentaciones artísticas musicales y de danza.

Así detalló Lenka Rivera, gerente de la Corporación Municipal de Cultura, quien

sostuvo que “vamos a tener una nutrida agenda durante toda la semana, como un objetivo de la feria está el poder incentivar la lectura en los niños y entregar algunas metodologías a los padres

de cómo poder interactuar el tema del fomento al lector” indicó.

La instancia es financiada a través de recursos municipales y de la Corporación de Cultura, feria que está dirigida a los vecinos de la comuna de Vicuña pero también a los turistas que visitan la tierra elquiña, dado a que en vacaciones de invierno existe menos demanda de eventos de este tipo. En lo que dure esta feria, durante las mañanas, a partir de las 11:30 horas, se realizarán actividades enfocadas al público infantil gracias al apoyo del programa Hapi crianza y por las tardes, se presentarán los conversatorios, charlas, exposiciones y propuestas artísticas.<sup>1202</sup>

HOY JUEVES



## Encuentro de coros en la Escuela de Música

La Serena

Hoy jueves, a las 19:00 horas, se realizará el Tercer Encuentro Coral Escolar Jorge Peña Hen, en el que participarán coros de establecimientos educacionales de La Serena y Coquimbo, como el Coro “Madre Claudia Barros”, del Colegio Calasanz; los Coros “Santa Clara y San

Francisco”, del Colegio San Antonio; y los Coros “Infantil y Juvenil Allegro”, de la Academia Allegro, además de los coros infantiles y juveniles de la Escuela Experimental de Música.

El encuentro coral se desarrollará en el Salón Mecsup del Departamento de Música y buscan mostrar a la comunidad educativa los avances que han tenido los estudiantes.<sup>1203</sup>

EN EL SALÓN BALLROOM:

## Jorge Alís presentará su show “Ahora, qué Mierda Hacemos” en Enjoy Coquimbo



JORGE ALÍS  
JULIO  
11  
20:00 HRS

COMPRANDO TU ENTRADA EN  
puntoTicket.com



“¿Ahora, qué Mierda Hacemos?” es el nombre del show que presentará Jorge Alís en el Salón Ballroom de Enjoy Coquimbo, este jueves 11 de julio, a las 20:00 horas, con el que espera hacer reír a los asistentes y definir qué es lo que viene tras el éxito.

La invitación que realiza el propio comediante es a “aportar su granito de arena y decidamos todos juntos ‘Ahora qué Mierda Hacemos’ con el show, con nuestras parejas, nuestros hijos y nuestras deudas, con las AFP, con los extranjeros”.

Alís promete un show con un humor “más inteligente que los nuevos medidores”, en el que

**El espectáculo está programado a las 20:00 horas.**

espera repetir el éxito obtenido en su presentación en el pasado Festival de Viña del Mar.

Las entradas para el espectáculo pueden ser adquiridas en PuntoTicket y su valor fluctúa entre \$ 16.800 y \$ 33.600.


**LIMARI**  
HOTEL


### RESTAURANT PUERTA DEL VALLE

Comienza el día con un buen desayuno en HOTEL LIMARI OVALLE todos los días disponemos de un

Desayuno Buffet desde las 07:00 a 10:30 Hrs con una valor de \$ 6.000 IVA Incluido.

Para el mediodía, hemos diseñado un Menú para el almuerzo por solo \$ 9.500 IVA incluido

Disfruta de una selección de Entrada, Plato Principal, Postre, 1 Gaseosa y Café o Infusión por persona.

Te esperamos en nuestro Hotel día a día con una completa alternativa gastronómica.



HOTEL LIMARI OVALLE  
Camino Sotaquí Km 5, Ruta D-55, Sector Viñitas – Ovalle  
Contacto de reservas al fono: 53-2661400  
Email: reservas@hotellimari.cl

 OBITUARIO

 UTILIDAD PÚBLICA

<b>SANTORAL</b>	
Benito	
<b>URGENCIAS</b>	
Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

<b>FARMACIAS</b>	
LA SERENA	
Farmacia del Dr. Simi, Cienfuegos 344.	
Fono 2546511	
COQUIMBO	
Cruz Verde, Aldunate 1457. Fono	
2312678	
OVALLE	
Farmacia Dr. Simi, Vicuña Mackenna	
223.	

**TAROT**  
**ATENCIÓN LA SERENA**  
 Por primera vez a llegado  
**Sra. MARIANA ALARCON**  
 Soluciona todo tipo de problemas  
 por muy difíciles que sean

**Amarre y desamarres en el amor**  
**Uniones de parejas**  
**100% garantizados**

**934608406**  
 No confundir con similares  
 Mar del Norte 378 - Villa Bartolome a  
 pasos de Cuatro Esquinas - La Serena

**† DEFUNCIÓN**

Comunicamos el fallecimiento de nuestro querido:

**HUMBERTO DEL ROSARIO GODOY MARTINEZ**  
**(Q.E.P.D.)**

Sus restos son velados en Florencio Fontecilla #861, hoy a las 11:00 horas en iglesia San Jose Obrero se oficiara una misa por el descanso de su alma y luego sus funerales en el Cementerio Municipal La Serena.

**LA FAMILIA**

**† DEFUNCIÓN**

Comunicamos el fallecimiento de quien fuera en vida nuestra querida madre, esposa, abuelita, hermana, y amiga, sra:

**ROSA AMELIA JOFRE JOFRE**  
**(Q.E.P.D.)**

Sus restos están siendo velado en su casa ubicada en Los Carrera Nº 228, Andacollo y sus funerales de efectuarán hoy jueves a las 15 horas en el Cementerio de Andacollo.

**FAMILIAS VARASJOFRE**

**† DEFUNCIÓN**

Comunicamos el fallecimiento de nuestra querida hermana, tía y tía abuela, señorita:

**ANA MARÍA OLIVARES ARAYA**  
**(Q.E.P.D.)**

Sus restos son velados en sala velatoria funeraria La Unión, hoy en Iglesia Buen Pastor a las 11:00 horas se oficiará una misa por el descanso de su alma y luego sus funerales en el Cementerio Municipal de Coquimbo.

**LA FAMILIA**

**† AGRADECIMIENTOS**

Damos nuestros agradecimientos a todas las personas e instituciones que nos acompañaron en la misa y funerales de nuestra querida hija, hermana, esposa, madre y amiga, señora:

**KARLA AURORA MARÍN ROJAS**  
**(Q.E.P.D.)**

Especialmente a todos quienes nos hicieron llegar sus condolencias. Reciban la eterna gratitud de:

**LA FAMILIA**

**† DEFUNCIÓN**

Comunicamos el fallecimiento de nuestro querido padre, hermano, tío, abuelito, señor:

**HUMBERTO GODOY MARTÍNEZ**  
**(Q.E.P.D.)**

Sus restos son velados en su casa habitación, hoy a las 11:00 horas en parroquia San José Obrero se oficiara una misa por el descanso de su alma y luego sus funerales en el Cementerio Municipal de La Serena.

**FAMILIAS: GODOY RIVERA, GODOY MARTÍNEZ**

**FUNERARIA STA ROSA**  
 Confianza y Calidad a su Servicio

**OFICINAS**  
 LOS CARRERA # 873 - LA SERENA  
 ARIZTÍA PONIENTE # 109 - OVALLE  
 BALMACEDA # 128 - MONTE PATRIA  
**ATENCIÓN LAS 24 HRS.**  
**532 633537 - 512 226028**  
 www.funerariasantarosa.cl

**† DEFUNCIÓN**

Comunicamos el fallecimiento de nuestro querido padre, abuelo, hermano, tío, suegro, primo y amigo, señor:

**FERNANDO ZAMORA PEÑAFIEL**  
**(Q.E.P.D.)**

Sus restos son velados en su casa habitación, hoy a las 16:00 horas serán sus funerales en el Cementerio Parque La Cantera, Coquimbo.

**FAMILIAS: ZAMORA JOPIA, ZAMORA CAMPUSANO, ZAMORA PEÑAFIEL**

## Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

**E.M.S.**

## Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

**K.G.M.**

## Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

**A.G.M.**

 LO QUE HAY QUE VER

## CINEMARK

### RECOMENDAMOS



#### SPIDERMAN: LEJOS DE CASA

Nuestro amigable vecino superhéroe decide unirse a sus mejores amigos, Ned, MJ y el resto de la pandilla en unas vacaciones europeas, sin embargo, el plan de Peter para dejar atrás las acciones heroicas durante unas semanas se desecha rápidamente cuando acepta a regañadientes ayudar a Nick Fury a descubrir el misterio de varios ataques de criaturas elementales que están causando estragos en todo el continente.

#### APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs.  
 incluyendo los festivos- Cierre después de la última función.  
 (horarios de trasnoche se refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

#### La vida secreta de tus mascotas 2. 2D (doblada)

Sala 1. TE Horarios 10.50-13.00 -15.10 hrs

#### Annabelle 3: viene a casa. 2D (subtitulada)

Sala 1. +14 Horarios 17.20-19.50 hrs

#### Annabelle 3: viene a casa. 2D (subtitulada)

Sala 2. +14 Horarios 22.20 hrs.

#### La vida secreta de tus mascotas 2. 2D (doblada)

Sala 4. TE Horarios 11.30-13.50-16.00-18.10-20.20 hrs

#### Spiderman: Lejos de casa 2D (doblada)

Sala 2 TE Horarios 22.40 hrs.

#### Spiderman: Lejos de casa 2D (doblada)

Sala 3 TE Horarios 12.40-15.40 hrs

#### Spiderman: Lejos de casa 2D (subtitulada)

Sala 3 TE Horarios 18.40 hrs

#### Spiderman: Lejos de casa 3D (doblada)

Sala 3. TE Horarios 21.40 hrs

#### Spiderman: Lejos de casa 2D (doblada)

Sala 4. TE Horarios 11.40-14.40-17.40-20.40-23.40 hrs (trasnoche viernes y sábado)

#### Toy Story 4. 2D (doblada)

Sala 5 TE Horarios 12.00-14.30-17.00-19.30-22.00 hrs

#### Annabelle 3: viene a casa. 2D (doblada)

Sala 5. +14 Horarios 00.30 hrs (trasnoche viernes y sábado)

#### Toy Story 4. 2DXD (doblada)

Sala 6 TE Horarios 10.20-12.50-15.30-18.00-20.30-23.00 hrs



### RECOMENDAMOS



#### LA VIDA SECRETA DE LAS MASCOTAS 2

Max se enfrenta a grandes cambios: su dueña se ha casado y ha sido mamá por primera vez. En un viaje, conocerá a Rooster, un perro granjero con el que aprende a dominar sus miedos. Por otro lado, Gidget trata de recuperar el juguete favorito de Max, que está en un apartamento lleno de gatos.

#### HORARIO DE ATENCIÓN:

10:00 a 23:00 hrs.

Horario sólo sábado, domingo y festivos

\*Los horarios están sujetos a modificación\*

#### Spiderman: Lejos de casa. 4DX-3D Esp

Sala 1. TE Horarios 11:15; 14:15; 19:30 hrs

#### Toy Story 4. 4DX-3D Esp

Sala 1. 14 Horarios 17:15 hrs

#### Spiderman: Lejos de casa. 4DX-3D Esp

Sala 1 14 Horarios 22.30 hrs

#### La vida secreta de tus mascotas 2 Esp

Sala 2. TE Horarios 12:00; 16:55 hrs

#### Spiderman: Lejos de casa. 3D Esp

Sala 2. TE+7 Horarios 14:00; 19:00 hrs.

#### Spiderman: Lejos de casa. subt

Sala 2 14 Horarios 22:00 hrs

#### Spiderman: Lejos de casa. esp

Sala 3 14 Horarios 12:45; 15:30; 18:30; 21:30 hrs

#### Spiderman: Lejos de casa. Esp

Sala 4 14 Horarios 11:45; 14:45; 17:30; 20:30 hrs

#### La vida secreta de tus mascotas 2. Esp

Sala 5. TE+7 Horarios 10:45; 13:00; 15:15; 17:45 hrs

#### Annabelle 3: viene a casa - Esp.

Sala 5. TE Horarios 19:50; 22:15 hrs.

#### Toy Story 4. Esp

Sala 6. TE Horarios 11:00; 13:15; 15:45; 18:15; 20:45 hrs

#### Toy Story 4. Esp

Sala 7 14 Horarios 11:30; 13:45; 16:15; 18:45; 21:15 hrs.

#### Toy Story 4. Esp

Sala 8. TE Horarios 12:15; 14:30; 16:45; 19:15; 21:45 hrs

TELEVISIÓN

02 Chilevisión

05.45 Primera página 06.30 Contigo CHV noticias AM. 08.00 Contigo en la mañana...

03 Thema Televisión

05.30 Félix el Gato. 06.00 Dora la Exploradora. 06.30 Patrulla de Mascotas 07.00 Cantando aprendo a hablar...

04 Televisión Nacional

06.30 24 AM 08.00 Muy buenos días 13.00 24 Tarde 15.15 Amar a morir. 16.15 Elif. 17.30 Carmen Gloria a tu servicio...

05 Telecanal

07.00 Entretenidos 07.30 Iglesia Universal 08.00 Antena 3D 13.45 Cámara loca 14.15 Eurocopa 2016...

07 La Red

06.00 Chapulín Colorado 06.30 Solo para reír. 07.00 Hola Chile. 08.00 Hola Chile. 12.00 Intrusos. 14.30 Like, la leyenda...

09 TV+

06.00 Somos un plato. 06.25 El tiempo. 06.30 Milf. 07.55 El tiempo. 08.00 A3D 16.00 Animalia. 15.36 Cariño malo...

11 Mega

05.45 Me levanto con Mega. 06.30 Edición Matinal Ahorranoticias. 08.00 Mucho gusto. 13.30 Edición Tarde...

13 TVUC

05.45 Infórmate en un 3x3. 06.30 Teletrece AM. 08.00 Bienvenidos. 13.00 Teletrece Tarde. Teletrece tarde...

HUMOR



Fuente: www.ceaza.cl

ELQUI



Table with radio frequencies and radiation levels for La Serena, Coquimbo, and Vicuña.

LIMARI



Table with radio frequencies and radiation levels for Ovalle and Monte Patria.

CHOAPA



Table with radio frequencies and radiation levels for Los Vilos and Canela.

ENTRETENCIÓN



A crossword puzzle grid with clues and a solution key for puzzle #8339.

A 9x9 magic square grid with numbers placed in some cells.

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos...



F

A 9x9 magic square solution grid.

Lo escuchas, lo lees.

Te acompañamos con noticias y la mejor selección musical, somos El Día Radio, donde la profundidad de las informaciones, marcan la diferencia.

ESCÚCHANOS EN WWW.DIARIOELDIA.CL



HORÓSCOPO

- Horoscope entries for Aries, Tauro, Géminis, Cáncer, Leo, Virgo, Libra, Escorpión, Sagitario, Capricornio, Acuario, and Piscis.

# La última

SEMINARIO PARA EMPRENDEDORES Y PEQUEÑAS EMPRESAS EN OVALLE

## EL MARKETING DIGITAL Y LAS NUEVAS FORMAS DE CONECTAR CON LOS CLIENTES

Ovalle

Una instancia imperdible es la que vivieron ayer en Ovalle más de 150 emprendimientos y empresas de menor tamaño de la Provincia del Limarí. Esto gracias al Seminario de Marketing Digital liderado por Sercotec que busca fomentar el uso de estas herramientas para así ser más competitivos en el marco de la era digital.

Este seminario es financiado por el Fondo de Inversión para la Competitividad (Proyecto FIC) denominado "Integración del Marketing Digital a las Mipes de la Región de Coquimbo", financiado por el Gobierno Regional, que además incluyó dos talleres: de vínculos digitales y de tácticas de marketing.

Este seminario se desarrolló el martes en La Serena y se presentará este jueves en Illapel.

### LOS EXPOSITORES.

Los relatores-expositores que dijeron presente en este seminario son tres expertos en marketing digital.

Andrés Silva realizó la presentación "El Consumidor Digital: Nuevas tecnologías para conectarlo". Silva es speaker en 15 países, es autor de Conexstrategia, fundador de la organización Flumarketing y es columnista en Entrepreneur.

Silva entregó ejemplos muy concretos sobre empresas globales, respecto de la mejor forma de llegar al consumidor final, donde se cruza el mundo real y el mundo digital. "Se produce una necesaria conexión entre el mundo offline y el mundo online. Por eso hay que apuntar a un pensamiento que incorpore ambas esferas, para así mejorar la experiencia del cliente y generar ventas".

Otro de los expositores fue Ricardo Araya, con su presentación "Tecnologías en los emprendimientos", con temáticas altamente interesantes y ad hoc a los tiempos que corren.

Entre ellas, está la transformación digital e innovación, aplicando en forma práctica la conversión digital e innovación a las empresas.

Araya es un profesional con 12 años de experiencia, en los cuales ha trabajado principalmente en la gestión de proyectos en distintas industrias, como por ejemplo la banca, retail y servicios, tanto en empresas nacionales y multinacionales.

"Hoy el público y más aún las nuevas generaciones son digitales. Por eso debemos acercarnos a ellos por medio de los canales que existen en la actualidad. Están las redes sociales, Google, medios que son económicos y bastante asequibles para cualquier empresa, donde no necesitamos una gran inversión", acotó.



FOTO EL DÍA

El director regional de Sercotec, Fernando Contreras Jara y los tres expositores participaron de un conversatorio de alto interés para los asistentes.

En el Casino de Ovalle se desarrollaron los encuentros enmarcados en un "boot camp", donde tres destacados expositores contaron sus experiencias y por qué la aplicación de estas herramientas otorgan valor agregado y mejor promoción a los productos y servicios en tiempos donde lo digital prima.



FOTO EL DÍA

Andrés Silva profundizó en las fórmulas para captar la atención del nuevo consumidor digital.

Bajo su perspectiva, lo fundamentales "dejar de lado el miedo al cambio, de otra forma la empresa puede morir. Hay una evolución del mercado y hoy los clientes vitrinean por internet y es ahí donde definitivamente van a empezar a comprar", consignó.

El tercer expositor fue Miguel Ángel Ruiz,

quien presentó "Todo el Mundo Miente, Charla de Neuromarketing", donde se insertó en el complejo pero interesante proceso de captar la atención de un cliente.

Ruiz se refirió a la trascendencia de su presentación y cómo el nuevo emprendedor y micro pequeño empresario debe estar en esa sintonía.

"Es clave entender cómo funciona el cerebro del consumidor y como utilizar esa información dentro de un proceso de emprendimiento, generando estímulos que conecten con él. Es fundamental crear emoción, quedar en su memoria e influir en una decisión de compra, logrando emprendimientos rentables", subrayó.

### RESPALDO GUBERNAMENTAL

El director regional de Sercotec, Fernando Contreras, valoró que los emprendedores y pequeños empresarios hayan invertido su tiempo y energía en esta instancia, que puede ser crucial para el crecimiento y desarrollo de cada una de estas iniciativas.

"Este año lanzamos el programa de Marketing Digital con dos actividades del más alto nivel. Los talleres y el seminario, donde tres excelentes speakers se refirieron al neuromarketing, a las herramientas digitales y como hoy debe enfrentarse la mente del consumidor. Fueron casi 400 personas las que asistieron a este seminario sólo en La Serena, y lo que se busca es que estas nuevas ideas las repliquen en sus emprendimientos o en sus negocios".

En tanto, el gobernador provincial de Limarí, Iván Espinoza, señaló que "como Gobernación nos interesa muchísimo tratar de incentivar estas actividades, porque son necesarias. El Gobierno pone todos sus esfuerzos para que a las personas y a sus empresas les vaya bien. Esta es la fórmula más efectiva, entregando directamente las herramientas a los micro y pequeños empresarios".